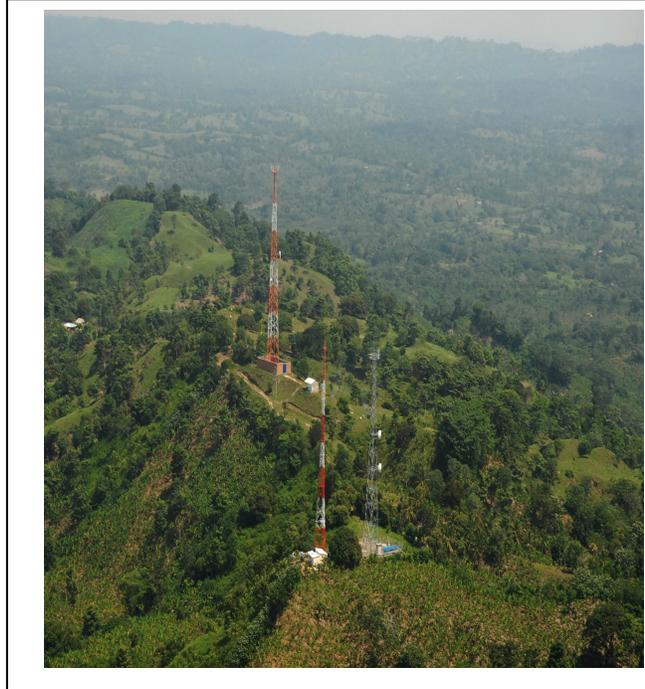
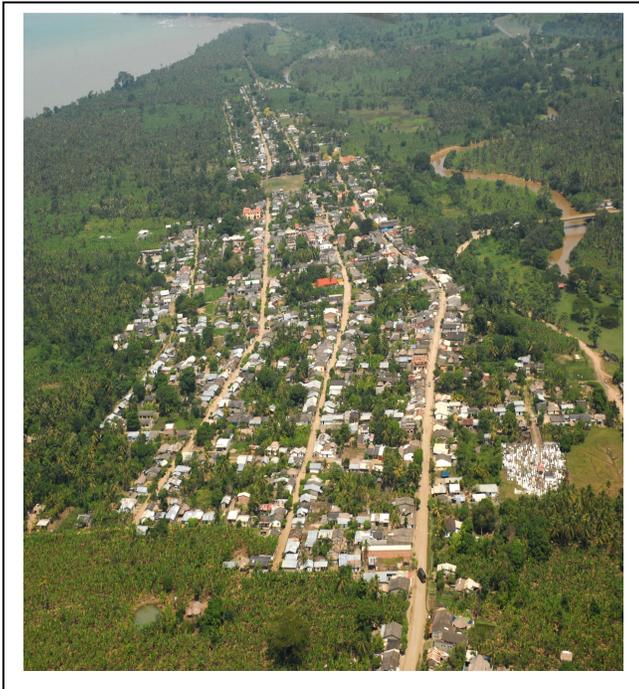


# PLAN DE DESARROLLO

## 2008 | 2011

**Parte poblada san Juan**



# **Equipo Gestor**

**ROBERTO ANTONIO HOYOS MENDOZA  
Gestor**

**EZER HERNANDEZ MARTINEZ  
Gestor**

**ORLANDO MARSIGLIA YEPES  
Gestor**

**JORGE ELIECER GONZALEZ NEGRETE  
Gestor**

**MARIA LESBY CASTRILLON CASTAÑO  
Gestora**

## **EQUIPO DE GOBIERNO**

**HERNANDO DE LA ROSA MESA  
Alcalde Municipal**

**JUDITH MARTINEZ VALENCIA  
Secretaria Gobierno Municipal**

**NEMESIO VARGAS GONZALEZ  
Tesorero Municipal**

**TOMAS GREGORIO BOLAÑO WATSON  
Secretario de Planeación**

**EDUARDO NAAR GRAU  
Coordinador UMATA**

**IBETH MARTINEZ CARREÑO  
Coordinadora de Educación  
Cultura y deporte**

**SANDY LEONOR MERLANO CABALLERO  
Secretaria de salud y bienestar social**

**FRANCISCO TEHERAN  
Coordinador Deportes**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2008 - 2011**

**JAVIER ALVARADO URANGO  
Presidente**

**JAIRO SANCHEZ VELASQUEZ**

**EDELSI BARBOSA RODRÍGUEZ**

**GILBERTO DIAZ MARTINEZ**

**JANICE GALVIZ CHICA**

**OSWALDO ANGULO DE LA ROSA**

**NEL JOSE MORALES MESTRA**

**RICHAR REALES QUINTANA**

**GUILLERMO DIAZ**

**ALFREDO LOPEZ**

**ALVARO LEMOS P**

**MANUEL TORRES PAEZ**

**ANTONINA BARON**

**HILDA SAENZ MARZOLA  
Secretaria Concejo Municipal**

## **INTRODUCCIÓN**

La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarla, la secuencia de operaciones para realizarlo y la determinación de tiempo y números necesarios para su realización. Antes de iniciar una acción administrativa, es imprescindible determinar los resultados que pretende alcanzar el grupo social (empresa), así como las condiciones futuras y los elementos necesarios para que este funcione eficientemente. La planeación establece las bases para determinar el elemento riesgo y minimizarlo, Es el primer paso del proceso administrativo por medio del cual se define el problema, se analizan las experiencias pasadas y se esbozan planes y programas.

La planeación es un Sistema que comienza con los objetivos, desarrolla políticas, planes, procedimientos y cuenta con un método de retroalimentación de información para adaptarse a cualquier cambio en las circunstancias, es la selección y relación de hechos, así como la formulación y uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades propuestas que se cree sean necesarias para alcanzar los resultados deseados. Podemos decir que la planeación es la determinación de los objetivos y elección de los cursos de acción para lograrlos, con base en la investigación y elaboración de un esquema detallado que habrá de realizarse en un futuro.

## **IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN**

Reduce los niveles de incertidumbre que se pueden presentar en el futuro, prepara la empresa para hacer frente a las contingencias que se presenten con las mayores garantías de éxito, mantiene una mentalidad futurista teniendo más visión del porvenir y un afán de lograr y Mejorar las cosas, establece un sistema racional para la toma de decisiones evitando las corazonadas o empirismos, promueve la eficiencia al eliminar la improvisación, maximiza el aprovechamiento del tiempo y los recursos en todos los niveles de la empresa.

La ley 152 de 1994 establece que los entes territoriales Municipales elaboraran un plan de desarrollo para el cuatrienio, correspondiente a la vigencia constitucional, el cual se convierte en el norte o carta de navegación desde el punto de vista administrativo y fiscal lo que permite dinamizar las acciones, direccionar la administración, aumento de la competitividad, visión holística, pensamientos estratégicos y sobre todo ser congruente con la constitución y las leyes.

La ley 136 de 1.994 define los Municipios como la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. El municipio de san Juan de Urabá no es ajeno a la anterior legislación, por eso se complace exteriorizar su Plan de desarrollo Municipal correspondiente a la vigencia constitucional 2.008-2.011, dando cumplimiento a la normatividad, y esperando que dicha planeación llene en gran medida las necesidades básicas insatisfechas priorizadas y aporte en gran medida al desarrollo y progreso municipal.

## **RESEÑA HISTÓRICA**

Fue fundado por personas procedentes del departamento de Bolívar, los cuales llegaban en barcos de vela desde los pueblos de Boca chica, Isla Barú y Pasacaballos más exactamente, quienes andaban en busca de tagua, caucho y raicillas, productos de gran valor comercial en aquel entonces, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los primeros pobladores, que alcanzaron construir 30 casas aproximadamente con techos de palma, paredes de madera burda o bareque y piso de tierra, dieron por nombre a aquel asentamiento San Juan del Coco, el cual desapareció años más tarde por un fenómeno natural que partió la historia del antes mencionado en dos, el río San Juan por las fuertes e intensa lluvias salió de su cauce normal arrasando con todo lo que se anteponía a su cruce (fuerte creciente) zona que fue de fácil acceso de las aguas por ser terrenos bajos.

El nuevo caserío se traslado a la rivera oriental del río, donde en el año 1943 sufrió su mayor revés, cuando una gran creciente arrasó con medio pueblo, obligando a sus habitantes a trasladarse a un sitio más seguro, esta vez en la margen occidental, entre el río y el mar. Sin embargo, no todos sus pobladores lo hicieron y el pueblo quedo dividido en dos, lo que peyorativamente se llamó Pueblo Mocho y Cuero Tostao o Río Mar.

Durante muchos años fue corregimiento del municipio de Turbo, y en la década del 40 llamó la atención de la Asamblea Departamental, que viendo su auge y desarrollo económico, resuelve convertirlo en Municipio, pero sus habitantes no alcanzaron a analizar el significado de este cambio, muchos se opusieron y se perdió esta gran oportunidad.

El tiempo transcurrió entre la recolección de los productos y la explotación de los recursos naturales como la madera, que años atrás era de exclusividad de

Compañías extranjeras, como la Emeri Compani de Boston, EE.UU., a quien el gobierno Nacional, le concedió el permiso para que explotara la franja entre los río Sinú y San Juan. También florecieron la ganadería y la agroindustria.

En 1957 nace espontáneamente el deseo de hacerse municipio. Se conformó un frente común con todos los líderes y se creó la Junta Pro Municipio, pero fracasó el intento por no llenar los requisitos exigidos por el gobierno Departamental, quien concedió la Municipalidad al vecino corregimiento de Arboletes.

Después de altibajos en su economía, del agotamiento de sus recursos naturales, y luego de 40 años de aislamiento sistemático, en 1986 logra ser Municipio, alcanzando a la fecha 21 años de municipalidad.

## **COMPONENTE NORMATIVO**

### **MARCO CONSTITUCIONAL**

La Carta Política Colombia (CPC) establece en el artículo 339 que habrá un Plan Nacional de desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional, en la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de política económica, social y ambiental que serán adoptados por el gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

El artículo 340 de la Constitución establece que habrá un Consejo de Nacional de Planeación, conformado por representante de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales, el consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del plan nacional de desarrollo.

En las entidades territoriales habrá también concejo de planeación, según lo determina la ley. El consejo nacional y los concejos territoriales de planeación constituyen el sistema nacional de planeación.

Los artículos constitucionales complementarios los relacionamos a continuación, artículos 341, 342, 343, 344, 346, 347, 351, 341, 352, 355, 361 y 366 de la Constitución Nacional.

## **MARCO LEGAL**

### **Ley 152 de 1994**

#### **Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo**

**Artículo Primero:** Propósito. Establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo.

**Artículo Segundo:** Ámbito de aplicación. Se aplicará a la Nación, a las entidades territoriales y a los organismos públicos de todo orden.

**Artículo Tercero:** Principios Generales. Son: autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad, coherencia, conformación de los planes de desarrollo.

#### **Autoridades e instancias Nacionales de Planeación**

- El Presidente de la República como máximo orientador de Planeación Nacional.
- El Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- El Departamento Nacional de Planeación.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Los demás ministerios del departamento administrativo.
- El Congreso de la República.
- El Consejo Nacional de Planeación, cuyas funciones son:
  1. Analizar y discutir el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo.
  2. Organizar y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto.
  3. Absolver las consultas que sobre el Plan de Desarrollo formule el Gobierno Nacional.
  4. Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación, sobre el contenido y la forma del Plan.
  5. Conceptuar sobre el proyecto del Plan de Desarrollo

## **¿QUE ES PLAN DE DESARROLLO?**

La constitución política en el capítulo 2 del título XII consagro los planes de desarrollo. De manera particular, en su artículo 359, dispuso la existencia de u Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas, seguidamente, en el inciso segundo, previene sobre la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

A partir de la norma en referencia, el Plan de Desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del país, que responde a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno.

De acuerdo con la Corte Constitucional, el plan de desarrollo es un medio para “ordenar la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la nación del estado social de derecho, que no podrían entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están ordenados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad civil”.

De esta manera, el plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un periodo de gobierno, en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no solo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responde a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la constitución como por la ley. Un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un

Adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

**JURISDICCIONES E INSTANCIAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN:**

- Alcalde.
- Consejo de Gobierno.
- Secretaría de Planeación.
- Concejo Municipal.
- Las entidades territoriales indígenas.(en su territorio)
- Consejo de Planeación municipal.

**NORMATIVIDAD QUE FUNDAMENTA LOS PLANES DE DESARROLLO  
MUNICIPAL**

- Constitución política de Colombia
- Ley 152 de 1.994 ley orgánica plan de desarrollo
- Ley 111 de 1996
- Ley 388 de 1.997
- Ley 1098 de 2.006 código de la infancia y adolescencia
- Ley 617 .de 2000 ajuste fiscal
- Ley 489 de 1998
- Ley 962 de 2.005
- Ley 970 de 2005
- Ley 1122 de 2.007 plan nacional de salud
- Ley 99 de 1993, que habla del Medio Ambiente.
- Ley 131 de 1994, sobre Estructura del Voto Programático.
- Ley 134 de 1994, acerca de Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Ley 715 de 2001, Sistema General de Participación.
- Ley 100 de 1993, de Seguridad Social.
- Ley 101 de 1993, Ley Agraria.
- Ley 115 de 1994, o Ley General de la Educación.
- Ley 136 de 1994, de Régimen Municipal.
- Ley 141 de 1994, Fondo de Regalías.
- Ley 181 de 1995, o Ley del Deporte.
- Ley 397 de 1979, o Ley de Cultura.
- Ley 344 de 1996, acerca del Racionamiento del Gasto Público
- Ley 358 de 1997, o ley de capacidad de endeudamiento.
- LEY 1176 de 2007 modifico la ley 715

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL:**

Establecer políticas de planeación adecuadas para el normal desempeño de las actividades que nos lleven a cumplir las metas, objetivos y compromisos adquiridos en el programa de gobierno, a través de unas estrategias y un plan financiero acorde con la realidad fiscal de nuestro Municipio, es de esta forma cómo podemos cumplir con la meta más importante de la Administración Pública, mejorar la Calidad de vida de los habitantes. De igual manera estableceremos políticas que nos garanticen la viabilidad como ente territorial.

### **ESPECÍFICOS:**

- ❖ Consolidar un modelo económico que garantice un mayor nivel de bienestar.
- ❖ Alcanzar un alto nivel de eficiencia y eficacia de la Administración Municipal al servicio de la comunidad.
- ❖ Generar y consolidar estrategias de crecimiento económico.
- ❖ Aprovechar las potencialidades de nuestras tierras.
- ❖ Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo.
- ❖ Aprovechar los recursos marítimos.
- ❖ Capacitar la sociedad en lo productivo y lo social.
- ❖ Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico.
- ❖ Elevar la credibilidad en la Administración Municipal.
- ❖ Adecuar el ordenamiento territorial.

## **MISIÓN**

Consolidar un modelo económico, político y social profundamente sustentado en los principios de igualdad, subsidiariedad, economía, celeridad, equidad, transparencia, que garantice el desarrollo armónico de la sociedad San Juanera, reafirmando el compromiso de trabajar de la mano con el pueblo.

## **VISIÓN**

San Juan de Urabá en el año 2011 será un municipio con infraestructura de excelente calidad, educado y educador, con pujanza económica, con habitantes gozando de una optima calidad de vida, a través de un desarrollo sostenible en una relación de equidad entre géneros, etnias y de todos con la naturaleza.

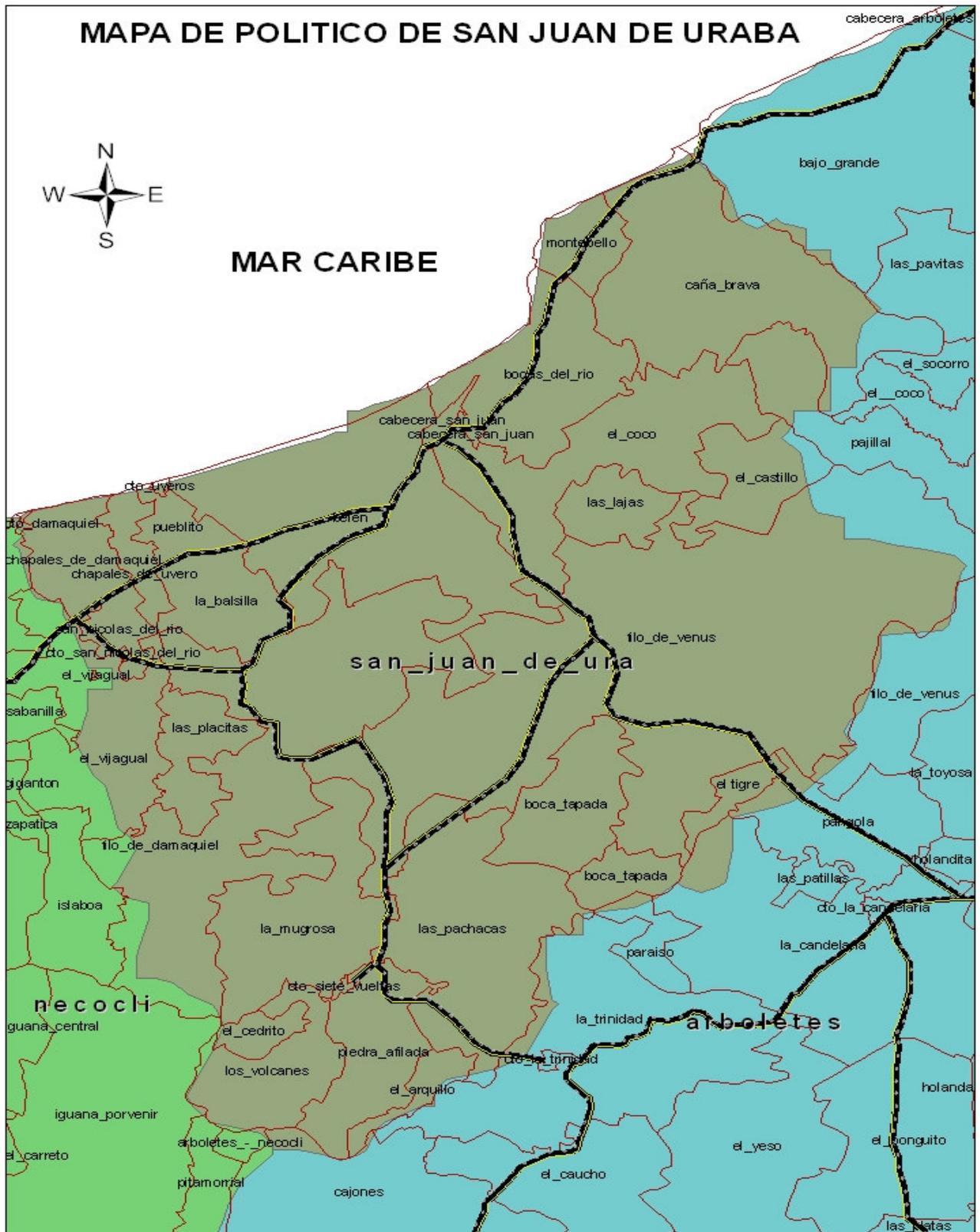
## **UBICACIÓN GEOGRAFICA**

San Juan de Urabá está situado en el extremo norte del departamento de Antioquia, en la parte baja del río San Juan, localizado en las coordenadas 8 grados 46 minutos 17 segundos de latitud norte, y 76 grados 31 minutos 29 segundos de latitud oeste, meridiano de Greenwich.

Comprende una extensión costera sobre el mar Caribe de 21.5 Km., limitando al oriente y al sur con el municipio de Arboletes, por el occidente con el municipio de Necoclí y por el norte con el mar Caribe.

A una altura de tres metros sobre el nivel del mar, con un temperatura promedio entre los 28 °C y 30 °C, y un agradable clima cálido, San Juan de Urabá tiene una extensión de 239 kms<sup>2</sup>, de los cuales 21.5 son urbanos y 217.5 rurales, que representan el 0.38% del territorio antioqueño y el 2.05% de la región de Urabá.





**Departamento de Antioquia  
MUNICIPIO SAN JUAN DE URABÁ  
Concejo Municipal**

**ACUERDO N° 15  
(10 de junio de 2008)  
“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL  
PERIODO 2008-2011”**

El Honorable Concejo Municipal de San Juan de Urabá , en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 136 de 1994, el artículo 313 de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994 y...

**CONSIDERANDO**

Que se hace necesaria la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, para que sirva de guía e impulso al desarrollo Económico, Social y Ambiental del Municipio.

**ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Aprobar el Plan de Desarrollo del Municipio San Juan de Urabá para el periodo 2008-2011 por valor de \$ 36.763.349.434

**Artículo Segundo:** el presente proyecto de acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y promulgación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Juan de Urabá a los 15 días del mes de junio de 2008.

**JAVIER ALVARADO URANGO**  
**Presidente**

**HILDA SAENZ MARSOLA**  
**Secretaria**

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** la suscrita secretaria del Honorable Concejo de San Juan de Urabá,

**HACE CONSTAR:**

Que el presente acuerdo N°15 de junio de 2008 **POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2008-2011**, sufrió sus dos debates reglamentarios en días distintos y en cada uno de ellos fue aprobado de conformidad con la constitución y la ley.

San Juan de Urabá, junio de 2008.

**HILDA SAENZ MARSOLA**  
Secretaria Concejo Mpal.

**PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD SAN JUANERA**

**CORREGIMIENTO DAMAQUIEL**

**1. EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Deficiencia de unidades sanitarias.	Las sedes de Vijagual, Damaquiel y Sabanilla no cuentan con suficientes servicios sanitarios, carecen de agua, tienen mala instalación de tuberías y las tasas no son aptas.	* Abandono por parte del estado. * Falta de gestión de los líderes * Poca vigilancia de las comunidades	* Malos olores * Problemas de salud especialmente en los niños y niñas. * Suspensión de actividades académicas.
2	Carencia de cercados en las sedes	Falta cercar las sedes con material seguro y adecuado.	* Abandono por parte del estado. * Falta de gestión de los líderes y administradores. * Poca ayuda de la comunidad	* Dificultad para controlar la estadía de los estudiantes * Inseguridad, robo y destrucción * Entrada de animales.
3	Insuficiencia de aulas.	En todas las sedes faltan aulas que acojan la cantidad de estudiantes necesarios.	* Abandono del estado * Falta de gestión de líderes y administrativa	* Hacinamiento de estudiantes * Dificultad en el desarrollo de las labores docentes
4	Falta de docentes idóneos en los ciclos y áreas correspondientes.	En las sedes actualmente faltan docentes en preescolar, primaria y bachillerato.	* Abandono por parte del estado. * Falta de gestión. * Poca atención de la comunidad	* Atraso en los procesos académicos * Baja calidad educativa * Desaprovechamiento del tiempo * Indisciplina. * Deserción. * Desinterés.
5	Carencia de sala de sistemas en las diferentes veredas	La sede del Corregimiento de Damaquiel y sus Respectivas Veredas no cuentan con salas de Cómputo.	* Abandono por parte del estado * Falta de gestión de los administradores. * Poco interés de la Comunidad.	* Atraso en los procesos educativos * Desactualización de la comunidad Educativa.
6	Carencia personal para aula de apoyo (psicológico)	En la institución no existe personal profesional para aula de apoyo.	* Abandono por parte del estado. * Falta de gestión por parte de líderes y administrativos. * Poco interés de la comunidad.	* Retraso en los procesos de desarrollo en los niños que presentan problemas de aprendizaje.

7	Carencia de material didáctico y bibliográfico	Las sedes no cuentan con bibliotecas, material didáctico y deportivo.	* Abandono por parte del Estado * Falta de gestión de líderes y administrativos * Poca ayuda de la comunidad	* Atraso en los procesos educativos y de formación * Poca desarrollo comunitario.
8	Carencia de espacios deportivos y recreativos	Las sedes educativas no poseen canchas, parques o espacios recreativos.	* Abandono de la administración municipal * Falta de gestión de los líderes y administrativos Poca ayuda de la comunidad	* Desaprovechamiento del tiempo libre * Atraso en los procesos educativos * Atraso en las habilidades motoras y deportivas Problemas de convivencias
9	Carencia de servicios públicos básicos	Las sedes educativas de Sabanilla, Vijagual, y Damaquiel no poseen servicios de energía y agua potable.	* Abandono por parte del estado y el Municipio * Falta de gestión de líderes y administrativos * Poca ayuda e interés por la comunidad	* Atraso en los desarrollos formativos * Problemas de salud Deserción escolar
10	Carencia de parques infantiles en todo el corregimiento	No existen en el Corregimiento y sus Veredas parques, o espacios infantiles de Recreación.	* Abandono por parte del estado. * Falta de gestión por parte de la comunidad y sus líderes.	* Desaprovechamiento del tiempo libre * Toma de caminos equivocados de tipo social
11	Carencia de personal profesional en Recreación	No hay personal recreativo que se desplace a las veredas.	* Abandono por parte de la administración. * Falta de gestión de líderes y de la comunidad.	* Atraso en los procesos de desarrollos motriz de los niños * Incursión de la población infantil en la práctica de acciones inadecuadas para el desarrollo Individual y social.
12	Carencia en la promoción de eventos Culturales en la comunidad.	En la comunidad de Damaquiel no se hace promoción de eventos culturales como tampoco se implementan enseñanzas que posibilite el desarrollo de eventos culturales autóctonos.	* Falta de gestión por parte de la administración municipal, líderes y de la comunidad.	* Pérdida de los valores culturales autóctonos y la identidad cultural.
13	Carencia de Escenarios Deportivos	No se cuentan con Escenarios deportivos en ninguna de las Disciplinas deportivas	* Abandono por parte del Estado * Falta de gestión de líderes * Poca apoyo de la comunidad	* Desaprovechamiento del tiempo libre * Incremento de la Delincuencia y consumo de alucinógenos. * Perdida de talentos deportivos.

14	Carencia de Implementos Deportivos.	En el Corregimiento no existen implementos para las prácticas de las diversas disciplinas deportivas.	* Abandono por parte del Estado. * Falta de gestión de líderes y la comunidad.	* Perdida de las habilidades y talentos deportivos. * Vicios y malos hábitos sociales.
15	Carencia de asesorías deportivas.	En el Corregimiento no existen monitores que promocionen las disciplinas y las organizaciones deportivas	* Poca atención por parte del Estado * Falta de gestión de líderes y de la comunidad en general.	* Perdida de talentos deportivos. * Toma de caminos errados * Atraso en el desarrollo social.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
MIRIAN	CARO MUÑOS	DAMAQUIEL
LIGIA	MACHADO PEREZ	DAMAQUIEL
ADOLFO	ARRIETA JULIO	VERDA – EL GUASIMO
ELFEGO	RODRÍGUEZ	DAMAQUIEL
JUAN CARLOS	BRAVO POLO	VIJAGUAL
SAUL	GARCES RIVERA	DAMAQUIEL
VALENTIN	BARRIOS CARREAZO	ENTRA SI PUEDES
ANGELA	CAVADIA ZUÑIGA	DAMAQUIEL
MANUEL ESTEBAN	MADRID VILORIA	DAMAQUIEL

**2. SALUD**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de promotores de Salud	En el Corregimiento de Damaquiel los Promotores de Salud no prestan ningún servicio.	Falta de gestión de la comunidad y la Administración.	Aumento de la Enfermedades.
2	Baja Cobertura en alcantarillado.	En el Corregimiento, aun existen viviendas sin definir sus sanitarios.	Falta de gestión de la Administración municipal en la consecución de recursos encaminados al cubrimiento de las necesidades insatisfechas.	* Excrementos a campo abierto * Brotes de epidemia * Contaminación
3	* Carencia de la permanencia de un medico en el puesto de salud por lo menos dos (2) veces a la semana. * Insuficiencia en la prestación del servicio las 24 horas del día en el puesto de Salud.	* En el Corregimiento no se cuenta con la estadia de un Medico para que atienda las necesidades Medicas de la comunidad. * No se cuenta con atención en horas continuas ya que en horas de la tarde, sábados y festivos no hay atención.	Falta de gestión de la Administración Municipal y de la ESE	* Atención tardía de las urgencias. * Aumento del índice de mortalidad por la falta de atención primaria.
4	Carencia de tomas de muestra para detectar malaria.	En el puesto de salud no se cuenta con los medios adecuados para el desarrollo de las tomas de sangre.	Falta dotación al puesto de Salud.	Aumento de las enfermedades

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE SALUD.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
LIBARDO	GONZALEZ ANGULO	DAMAQUIEL
MODESTO	TORO BARRIO	DAMAQUIEL
SONIA	HERRERA GUTIERREZ	DAMAQUIEL
ALONSO	MONTERROSA	DAMAQUIEL
GAVINO	ZÚÑIGA TOBAR	DESCANSO
MANUEL	MORENO ANAYA	DAMAQUIEL
OSCAR	BARRIOS NORIEGA	DAMAQUIEL
EDWIN	BRAVO RIVERA	VIJAGUAL

**3. MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de tierras	La mayoría de los campesinos no tienen tierras donde cultivar por que estas se encuentran en manos de unos pocos.	* Inequidad * Falta de políticas estatales para distribuir la riqueza ( reforma agraria )	* Pobreza. * Desempleo. * Desplazamiento. * Desescolarización. * Baja capacidad adquisitiva del campesino
2	Insuficiente comercialización	Los intermediarios pagan el producto al precio que ellos decidan.	* Los productores al no estar organizados son aprovechados individualmente por los intermediarios.	Pérdidas económicas. * Abandono de cultivos. * Desplazamientos. * Pobreza.
3	Insuficiencia de leche para el consumo humano.	Los pobladores del Corregimiento no toman suficiente leche por que los ganaderos están dedicados a la producción de carne.	Baja producción de leche	* Desnutrición especialmente en niños y ancianos * Descalcificación.
4	Carencia de relleno sanitario.	No hay un lugar adecuado para depositar las basuras	Falta de gestión de la Administración municipal para la construcción de un relleno sanitario.	* Malos olores. * Moscas, roedores. * Enfermedades. * Basuras en las calles.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
EVELIDES	HERNÁNDEZ VARGAS	DAMAQUIEL
DILIA	MARMOLEJO RIVAS	DAMAQUIEL
ELIZABETH	MEJIAS LEMOS	DAMAQUIEL
ENIT YOJANA	LUNA LEMOS	DAMAQUIEL
ANGEL M.	LEMOS B.	DAMAQUIEL
MIGUEL MARIANO	BRAVO	SABANILLA

**4. VIVIENDA Y TURISMO**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Falta de adecuación de los sitios turísticos y conservación de los ecosistemas (manglares), Espolones.	El Corregimiento de Damaquiel y la Vereda de Sabanilla presenta sitios que adecuados pueden ser utilizados como lugares turísticos.	* Falta de sentido de Pertenencia de sus miembros. * Falta de Gestión Administrativa	* Emigración de sus habitantes. * Poco desarrollo. * Fuga de recursos.
2	Carencia de Infraestructura	El Corregimiento de Damaquiel y la Vereda de Sabanilla no poseen sitios donde los turistas puedan recrearse, hospedarse y/o consumir sus alimentos.	Falta de inversión y proyección turística.	* Los turistas no nos visitan por que no tienen dónde alojarse.
3	Carencia de vías de penetración	Damaquiel y Sabanilla no poseen vías de penetración por consiguiente hay que mejorarlas para que se puedan proyectar en todos los niveles.	Abandono por parte de la Administración Municipal.	* Escaso desarrollo turístico.
4	Carencia de Vivienda	Los habitantes del Corregimiento de Damaquiel y Veredas Sabanilla, el Descanso, Vijagual, las Cruces, Entra si puedes no poseen viviendas dignas.	Poca de Gestión de la Administración Municipal en la presentación de proyectos y ejecución de vivienda social.	* Hacinamiento. * Baja calidad de vida. * Problemas intra familiares.
5	Carencia de proyectos de mejoramiento de	El Corregimiento de Damaquiel y sus Veredas presentan	* Falta de recursos económicos. * Poco apoyo	* Deposición al aire libre. * Contaminación

vivienda.	viviendas que no poseen servicios sanitarios, cocinas apropiadas, cuartos apropiados.	administrativo.	ambiental. * Hacinamiento.
-----------	---	-----------------	-------------------------------

**PARTICIPANTES: TALLER DE VIVIENDA Y TURISMO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
MEDARDO	FABRA JIMÉNEZ	DAMAQUIEL
EMIROMEL	CAVADIA MAZA	DAMAQUIEL
RAMIRO	MONTES QUINTANA	SABANILLA
CRUSILDA	BARRIO HERRERA	SABANILLA
MILTA TERESA	HERNÁNDEZ BARRERA	SABANILLA
JOVANIS	BRAVO RIVERA	DAMAQUIEL
BEATRIZ ELENA	TAPIAS MORELOS	SABANILLA
LUZ ELENA	BRAVO BARRIOS	SABANILLA
MARIA DEL PILAR	PAREDES DIAZ	DAMAQUIEL

**5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de agua potable	El Corregimiento de Damaquiel y sus Veredas no tienen Agua Potable.	Falta de gestión de la administración Municipal, junta de Acción Comunal, Concejales y la comunidad en General.	* Enfermedades parasitarias. * Hongos en la piel.
2	Insuficiencia de servicio sanitario	En el Corregimiento de Damaquiel y sus Veredas se encuentran muchas viviendas sin de este servicio.	* Escasez de recursos económicos personales. * Poca gestión de la Administración Municipal.	*Enfermedades infectocontagiosas y * Parasitarias. Problemas Inter. Familiares.
3	Baja cobertura en alcantarillado	En el Corregimiento de Damaquiel y sus veredas, más del 70 % de la población carece de alcantarillado.	Poca gestión de las administraciones Municipales y demás entidades competentes.	* Enfermedades * Malos olores * Contaminación del Medio Ambiente.
4	Deficiencia en la represa	La represa del corregimiento necesita ampliación por que en épocas de verano el agua escasea.	* Falta de gestión de las administraciones.	* Desabastecimiento de agua en el verano. * Enfermedades * Malos olores * Contaminación del Medio Ambiente.
5	Carencia de acueducto.	Las veredas Vijagual, sabanilla y el Descanso no cuentan con represas.	* Falta de gestión de las administraciones municipales.	* Epidemias * Enfermedades parasitarias

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
VENIDLA	PEREZ B.	DAMAQUIEL
NORBERTO	DIAZ SABALETA	DAMAQUIEL
JOSE DEL C.	MARTINEZ POLO	DAMAQUIEL
FLOR MARIA	BATISTA RAMÍREZ	GUACIMO
PETRONA	PAREDES	DAMAQUIEL
MERCEDES	NAAR OYOLA	DAMAQUIEL
GEORGINA	RIVERA PALOMINO	DAMAQUIEL
VENTURA	ORTEGA VLLAMIL	DAMAQUIEL
ÁLVARO	LEMONS	DAMAQUIEL
ARNOBIS	CABRERA FUENTES	GUACIMO
ROSALIO	RAMOS PAREDES	DAMAQUIEL
YENIS	GOMEZ LEMOS	VIJAGUAL

**6. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia del comité cívico de seguridad	En el corregimiento de Damaquiel y sus veredas no se ha implementado la conformación de un comité de seguridad que vincule a todos los gremios en este sistema	* Falta de orientación. * Desinterés de la comunidad para la organización de los comités.	* Alto índice de violencia * Proliferación de consumo de drogas * Aumento del índice de la intolerancia
2	Carencia de la presencia policiva en el corregimiento y sus veredas	En el corregimiento y sus veredas no hace presencia la fuerza pública	* Falta de compromiso. * Insuficientes policías en el Municipio	* Aumento de los conflictos * Aumento de la delincuencia.
3	Deficiencia en el control de venta y consumo de alucinógenos	En el corregimiento de Damaquiel se están expendiendo y consumiendo drogas alucinógenas en un alto índice	* Falta de control de las autoridades. * Poca orientación de los padres de familia	* Perdida de los valores en los jóvenes y adultos * Conflictos e intolerancia entre otros

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
GAVINO	ZÚÑIGA TOBAR	DAMAQUIEL
MANUEL	MORENO ANAYA	DAMAQUIEL
OSCAR	BARRIOS NORIEGA	DAMAQUIEL
ALONSO	MONTERROSA CABALLERO	DAMAQUIEL
MODESTO	TORO	SABANILLA
SONIA	HERRERA G.	VIJAGUAL
LIBARDO	GONZALEZ A.	DAMAQUIEL
EDWIN	BRAVO R.	VIJAGUAL

**7. PARTICIPACION COMUNITARIA**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de capacitación a las Juntas de Acción Comunal	La J.A.C. del corregimiento de Damaquiel no han sido capacitadas.	La administración Municipal no brinda capacitación, talleres, charlas sobre el manejo comunitario.	* Apatía o rechazo a todo el proceso comunitario.
2	Insuficiente apoyo a las J.A.C.	Las juntas de acción comunal no reciben acompañamiento para desarrollar sus proyectos.	Poco apoyo de parte de la Administración Municipal.	* Pérdida de credibilidad de las J.A.C * Atraso en los procesos sociales y comunitarios.
3	Insuficiencia de las relaciones interpersonales.	Las personas del corregimiento de Damaquiel y sus Veredas no tienen buenas relaciones con los líderes de su comunidad.	* Poca sensibilización a las personas. * Falta de Educación y practica de los valores Humanos.	* Agresiones Verbales. * Malos entendidos. * Desacuerdos. * Conflictos.
4	Deficiencia del funcionario encargado de la parte social.	Las personas nombradas en este cargo no han dado los resultados esperados.	* Manejo político en los nombramientos de este cargo. * Falta de idoneidad.	* Estancamiento en el desarrollo. * Desconocimiento de la parte legal comunitaria.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
NIDIA YANETH	ARRIETA MENA	SABANILLA
WILLIAM ENRIQUE	PEREZ BERRIO	DAMAQUIEL
EMIRO	CARRASCAL	SABANILLA
BLAS	MORELO QUINTANA	VIJAGUAL
JULIA DEL CARMEN	ZÚÑIGA TOVAR	VIJAGUAL
HOSMAN	RIVERA VERGARA	GUACIMO
DIELA	BARRIOS NORIEGA	DAMAQUIEL
ILADIS	NORIEGA	DAMAQUIEL

**8. ENERGIA ELECTRICA E INFRAESTRUTURA DE TRANSPORTE**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de electrificación	Las veredas: Sabanilla, Entra si puedes, Vijagual, Descanso, y un sector de Damaquiel no cuentan con energía eléctrica.	* Poca gestión de las administraciones Municipales, ante la Nación y el Departamento para solucionar este problema.	* Bajo rendimiento académico. * Atraso en el desarrollo. * Posibles problemas de salud, ya que estudian con lámparas de gas y velas.
2	Insuficiencia en las vías de penetración.	Las veredas: Sabanilla, Entrasi puedes, Vijagual, Descanso y la entrada de Damaquiel tienen las vías en muy mal estado.	* Falta de gestión. * Desinterés comunitario.	* Perdida de productos agrícolas. * Escasez de visita a los lugares turísticos.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE ENERGIA ELECTRICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
KLEYBBER	GONZALEZ VERGARA	DAMAQUIEL
APOLINAR	GARCES M.	DAMAQUIEL
JUAN	BELLO TORRES	ENTRA SI PUEDES
JESÚS	MARTINEZ.	ENTRA SI PUEDES
EMIROMEL	QUINTANA	SABANILLA
ELIS YURLADIS	HERNÁNDEZ DIAZ	ENTRA SI PUEDES
ANA DOLORES	COTOA MORELOS	ENTRA SI PUEDES

**9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Deficiencia en la interrelación de las instituciones del Corregimiento	En el corregimiento de Damaquiel no existe la unión de las distintas instituciones para el desarrollo comunitario	Falta de disponibilidad para desarrollar acciones en pro del beneficio de sus distintas comunidades.	El corregimiento se encuentra estancado a nivel de desarrollo en todos los aspectos
2	Carencia de capacitación.	Las instituciones no reciben la asesoría necesaria para sacar adelante sus proyectos	Falta de gestión de la administración municipal para tal fin.	* Disolución de las instituciones. * Estancamiento Institucional.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
EDWIN	BRAVO RIVERA	VIJAGUAL
GAVINO	ZÚÑIGA TOVAR	DAMAQUIEL
ALONSO	MONTERROSA CABALLERO	DAMAQUIEL
MODESTO	TORO	DAMAQUIEL
LIBARDO	GONZALEZ A.	DAMAQUIEL
SONIA	HERRERA G.	DAMAQUIEL
OSCAR	BARRIOS NORIEGA	DAMAQUIEL
MANUEL	MORENO ANAYA	DAMAQUIEL
KLEYBBER	GONZALEZ VERGARA	DAMAQUIEL

**CORREGIMIENTO DE UVEROS**

**1. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de capacitación en artes y oficios (SENA)	La comunidad de Uveros a contado con poca presencia de instructores para el aprendizaje de artes y oficios	* Falta de gestión de líderes comunitarios, y administración municipal.	* Falta de mejoramiento de la calidad de vida de la persona.
2	Falta de escenarios Deportivos e implementación.	La comunidad no cuenta con escenario e implementación deportiva para la práctica del deporte.	* Falta exigencia por parte de la comunidad. * Desviación de los recursos. * Centralismo.	* Desmotivación en la práctica. * Perdida de talentos. * Desaprovechamiento del tiempo libre.
3	Carencia de parques.	La comunidad no cuenta con un parque para la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	* Falta de gestión de la comunidad.	* Mal uso del tiempo libre.
4	Carencia de un aula de apoyo para la Institución Educativa de Uveros.	Actualmente la institución no cuenta con un aula de apoyo para estudiantes con dificultades en el aprendizaje.	* Falta de gestión directivo y de administración Municipal. * Carencia de un aula.	* Poca privacidad. * Ineficiencia.
5	Carencia de cercado.	La institución no cuenta con un cercado que permita la estabilidad de los	* No hay disponibilidad presupuestal.	* Indisciplina. * Robo. * Entrada de personas sin autorización.

		estudiantes.		
6	Carencia de laboratorio.	La institución no cuenta con un laboratorio en donde los estudiantes puedan realizar sus prácticas.	* Falta de voluntad por parte de los entes administrativos.	* Los egresados salen sin conocimientos prácticos de los elementos de laboratorio.
7	Insuficiencia de biblioteca.	La institución no tiene una biblioteca adecuada.	* Falta de voluntad de las administraciones pasadas.	* Dificultad en la investigación pedagógica.
8	Insuficiente dotación del aula preescolar.	Las aulas de preescolar no están suficientemente dotadas ni adecuadas.	* Falta de gestión de las entidades que manejan el sector educativo.	* Manejos inadecuados. * Abandono de hábitos de higiene.
9	Carencia de material didáctico e insuficiencia de mobiliarios.	La institución no cuenta con material didáctico para desarrollar las actividades curriculares.	* Mal manejo de los recursos. * Mobiliarios y material didáctico de mala calidad.	* Bajo rendimiento académico. * Deserción escolar. * Incomodidad. * Indisciplina. * Problemas de salud.
10	Perdida de la cultura.	La comunidad no cuenta con el apoyo suficiente para rescatar la cultura.	* Falta de apoyo económico.	* Perdida de los valores culturales.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
NELA DEL SOCORRO	NAVARRO DIAZ	UVEROS
NEYLA	TORRES TORO	UVEROS
EDWIN	MEDRANO TORO	UVEROS
JOSEFINA	VARGAS GONZALEZ	UVEROS
FREDIS	ANGULO AGAMEZ	UVEROS
LEIDA	LEAL SAN MARTÍN	UVEROS
SANTIAGO	NAVARRO MARTINEZ	UVEROS

**2. SALUD**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia en el manejo de aguas de las quebradas y basuras.	El corregimiento de uveros cuanta con 2 quebradas, detenidas en su cauce, llenas de basuras y excretas.	* Falta de alcantarillado. * No hay un lugar para depositar basuras.	* Enfermedades. * Infecciones cutáneas y respiratorias. * Paludismo y dengue.
2	Insuficiencia en la prevención de embarazos a temprana edad drogadicción y alcoholismo.	En el corregimiento de uveros hay poca asesoría sobre métodos anticonceptivos, consecuencias de la droga y el alcohol.	* Poca disposición de los entes para visitar y atender a la comunidad en estos temas.	* Embarazos a temprana edad. * Drogadicción. * Alcoholismo. * Violencia intrafamiliar
3	Carencia de actividades deportivas y recreativas	Actualmente en el corregimiento se practica solamente el fútbol y no hay actividades recreativas lúdicas.	* Centralización de política de deporte y recreación en la cabecera municipal.	* Mala utilización del tiempo libre. * Enfermedades cardiacas. * Ocio.
4	Deficiencia en la prestación del servicio de salud.	El centro de salud no tiene atención las 24 horas y cuando se necesita asistencia hay que acudir a la casa de quien atiende este.	* Falta de pago de horas extras al funcionario.	* Complicación de las enfermedades.
5	Carencia de medicamentos.	El centro de salud no cuenta con medicamentos para la atención oportuna de los pacientes.	* Falta de dotación. * El centro encargado de la administración no dota de medicamentos al centro de salud.	* No se puede llevar un tratamiento adecuado. * Complicaciones de las enfermedades.
6	Carencia de un medico que atienda consulta externa.	El centro de salud no cuenta con un médico permanente que atienda por consultas y evitar gastos, traslados y complicaciones.	* Falta de disponibilidad presupuestal.	* Complicaciones por no llevar a tiempo a consulta a un paciente por falta de dinero y tiempo.
7	Carencia de sensibilización sobre el manejo de residuos.	El corregimiento tiene problemas de basuras, en las calles, quebradas y playas.	* Poco conocimiento del tratado de residuos	* Enfermedades respiratorias, virales y cutáneas.
8	Carencia de depósitos de agua potable para el uso del centro salud.	El centro de salud, no posee agua potable para el uso de pacientes.	* Falta de presupuesto para la construcción de un depósito de agua potable.	* Enfermedades. * Desaseo.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE SALUD**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
NOREIDA	RODRÍGUEZ DIAZ	UVEROS
ROSA MARIA	ANAYA MERCADO	UVEROS
YORLEDIS	SUARES TORRES	UVEROS
NIVIA	CARRILLO MESA	UVEROS
YARLEDIS	FLORENTINO TERAN	UVEROS
ARLEN	ROMERO VERTEL	UVEROS
ONERIS	PATERNINA	UVEROS
FERNANDO	VANQUET MARTINEZ	UVEROS
FARLEY	MERCADO BARBUTIN	UVEROS
DORIS	ANGULO MONTERROSA	UVEROS
LICETH PAOLA	HERNANDEZ AVILA	UVEROS
SIXTA	BELLO NAVARRO	UVEROS

**3. MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de organización del sector agropecuario.	En nuestro corregimiento no hay grupos asociativos activos que defiendan los intereses de los gremios.	* Falta de capacitación y liderazgo.	* Explotación de los productores. * No hay un mercado asegurado.
2	Falta de una política crediticia y oportuna a bajo interés.	Muchas trabas en solicitud de créditos a pequeños productores.	* Malos manejos de préstamos. * Falta asesoría y sensibilización de las entidades crediticias. * Falta de una entidad crediticia. * Falta de políticas de mercado	* Ventas a muy bajo costo de producto. * Desprotección de las entidades comercializadoras.
3	Falta de asesoría técnica de la UMATA.	Los funcionarios de la UMATA no hacen presencia en el corregimiento.	* Poca presencia de los técnicos de la UMATA. * Falta de insumos agrícolas para el productor. * Baja producción de los cultivos. * Falta de gestión en mercadeo.	* Baja calidad de los productos. * Baja calidad de vida de los pequeños productores.
4	Carencia de relleno sanitario.	En el corregimiento de uveros no hay un lugar adecuado para el manejo de residuos sólidos	* No hay manejo adecuado de residuos sólidos. * Falta de sensibilización en la comunidad sobre el manejo de residuos sólidos.	* Epidemias. * Inundaciones. * Proliferación de insectos. * Contaminación.

			* Falta de gestión de las autoridades administrativas.	* Mala presencia del corregimiento.
5	Carencia del tratamiento de las aguas residuales de la quebrada uveros.	A la quebrada de uveros caen todos los residuos sólidos y líquidos contaminantes.	* No hay alcantarillado	* Contaminación ambiental. * Enfermedades.
6	Tala de árboles.	Corte de árboles indiscriminadamente en manglares y quebradas.	* No hay presencia de la entidad ambiental (Corpourabá). * Falta de conciencia ambiental de la población.	* Calentamiento global. * Escasez de lluvia. * Mareas altas. * Erosión. * Destrucción de especies.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
ANDRES	ARÉVALO LOPEZ	UVEROS
ALEXANDER	RAMÍREZ GARCIA	UVEROS
WILINTON	DE LA ROSA	UVEROS
SAMIR	LICONA MERCADO	UVEROS
SALOMÓN	ZARZA MENDOZA	UVEROS
ADRIANO	CARDALES HERRERA	UVEROS
ARÍSTIDES	BLANCO PEREZ	UVEROS
PEDRO	ZÚÑIGA LEAL	UVEROS
YANETD	YÁNEZ TIRADO	SAN JUAN DE U

**4. VIVIENDA Y TURISMO**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de capacitación en turismo.	Se desconoce cuál podría ser la forma de atender al turista.	* La administración no ha hecho escuela para orientar la comunidad frente a estas perspectivas.	* La comunidad no sabe como desenvolverse frente a la situación.
2	Recuperación de las playas.	Se hace necesaria la construcción de espolones para mejorar las playas.	* Abandono y descuido de la comunidad en la valoración de los recursos naturales.	* La comunidad no hace buen uso de los recursos naturales.
3	Insuficiencia de vivienda digna.	Un alto porcentaje de las familias no tienen una vivienda cómoda y adecuada donde puedan vivir dignamente.	* Las administraciones no le dan buen uso a los recursos de vivienda.	* Hacinamiento. * Perdida de valores. * Violencia intrafamiliar.
4	Carencia de infraestructura hotelera.	En el corregimiento no hay hoteles ni residencias para el alojamiento de los	* Las condiciones no están dadas para desarrollar el turismo.	* Desempleo. * Ocio. * Delincuencia. * Vicios.

		visitantes.		
5	Falta de agua potable y letrina.	En épocas de verano el agua escasea por lo tanto no se le presta un buen servicios a los turistas.	* Mal manejo de los elementos del acueducto.	* La comunidad carece de conciencia para la conservación y cuidado del líquido. * Enfermedades de piel. * Ausencia del turismo.
6	Hacinamiento en las familias.	Hay familias muy numerosas que duermen y permanecen todos en una sola habitación.	* Inestabilidad familiar. * Bajos recursos económicos	* Bajo nivel nutricional. * Violencia intrafamiliar. * Malos hábitos.
7	Carencia de buen gobierno.	A través del tiempo Los Uveranos no hemos contado con líderes comprometidos con la comunidad.	* Se pierden los recursos. * Falta de gestiones.	* Los recursos de van para otras comunidades.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE VIVIENDA Y TURISMO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
DEIBIS	FLORES	BALSILLA
ARACELIS	BRAVO OVIEDO	UVEROS
LUDIS	PACHECO MARTINEZ	BALSILLA
SONIA MARIA	TORRES NÚÑEZ	UVEROS
EMILDA	BARRIOS ROQUEME	BALSILLA
SUSANA	DORIA TAPIA	UVEROS
MIRIAN	MORELO MERCADO	UVEROS
LINA	GALVIS TORRES	UVEROS
ROSA	ROMERO PADILLA	PUEBLITO
NUBIA FRANCISCA	PALACIOS MURILLO	UVEROS

**5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de agua potable.	La comunidad carece de servicio del agua.	* Crecimiento en la población. * Falta de gestión administrativa. * Adecuación de redes y mantenimiento.	* Enfermedades epidémicas.
2	Insuficiencia en servicio sanitario.	El 30% de la población carece de unidades sanitarias.	* Contaminación del medio ambiente.	* Ausencia del turismo.
3	Construcción de un relleno sanitario y alcantarillado.	Acumulación de basuras en los hogares que contamina el medio ambiente.	* Falta de gestión de la administración y la comunidad.	* Causa enfermedades contagiosas especialmente en la niñez.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
CARMEN ALICIA	GOMEZ CASTRO	UVEROS
DIONISIO	BRANCO	UVEROS
DEVIS DEL CARMEN	ARÉVALO PATERNINA	UVEROS
FANNY	DIAZ BERRIO	UVEROS
GUILLERMO	GONZALEZ	UVEROS
ELIZABETH	COA BARRIO	UVEROS
SORIS	TORREZ OBREGÓN	UVEROS
LILIANA	BLANCO TORDECILLA	UVEROS
LUIS	BURGO ZÚÑIGA	UVEROS
LEONIDAS	TAPIAS	UVEROS
ENITH	MARMOLEJO	UVEROS
ESILDA	JULIO	UVEROS
DANI LUZ	FLORES	UVEROS
MARICELA	BLANQUISES	UVEROS
MONICA	JULIO MAMOLEJO	UVEROS
RIQUILDA	DIAZ	UVEROS
DILIA	ERAZ	UVEROS
ANAIZA	ZUAREZ TORRES	UVEROS
YILVER	LEAL MUÑOS	UVEROS
ROSA ELVIA	GIRALDO NARANJO	UVEROS
LEONOR	BLANCO BRAVO	UVEROS
MARIA LETIS	PAJARO	UVEROS

**6. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiente seguridad ciudadana.	En el corregimiento de Uveros es insuficiente la prestación del servicio por parte de los organismos encargados de la seguridad ciudadana.	* Falta mayor vigilancia policiva. * Falta de implementación de programas de prevención.	* Atracos. * Drogadicción. * Robos. * Violencia física y verbal.
2	Venta y consumo de alucinógenos.	Se ha detectado con gran asombro la creciente proliferación de expendios de drogas alucinógenas.	* Falta de vigilancia por parte de las autoridades competentes y los ciudadanos.	* Destrucción de la personalidad. * Miseria. * Dolor. * Muerte.
3	Deficiencia en la seguridad de animales domésticos.	A diario deambulan animales como burros, cerdos, entre otros sin control alguno.	* Falta de autoridad que exija una adecuada tenencia de animales. * Mayor control y sentido de pertenencia ciudadana.	* Enfermedades. * Accidentes. * Disputas.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
ALCIDES	FOLIACO PEREZ	BALSILLA
CRISTÓBAL	MURILLO	BALSILLA
MIGUEL	BLANCO Z.	UVEROS
ANGEL	VARGAS	UVEROS
WILBERTO	MENA	UVEROS
CARLOS A.	LARA BLANCO	UVEROS
ARBAY	QUINTANA A.	UVEROS
YEIMER	PAJARO G.	UVEROS

**7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de participación ciudadana.	La comunidad Uverana no participa de los procesos comunitarios por no estar capacitada.	El municipio no cuenta con un secretario de participación ciudadana.	* Las comunidades están desorganizadas y no poseen un mejor desarrollo. * Falta de conocimiento de la comunidad. * Desinformación.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
WILLIAM	LEMONS AYALA	UVEROS
AMIN	GALVIS TORRES	UVEROS
NICANOR	BLANCO MURILLO	BALSILLA
NELY	GARCES	UVEROS
JULIO	DIAZ	SAN JUAN DE U.

**8. ENERGIA ELECTRICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiencia de electrificación.	En los sectores: Pueblito, los afanes y los chapales y en el mismo corregimiento no cuentan en su	* No se ha contado con la cofinanciación municipal y comunitaria.	* Mala calidad de vida en estos sectores. * Desactualización tecnológica.

		totalidad con energía eléctrica.		
2	Carencia de vías en buen estado.	En el corregimiento de uveros y en todas sus veredas no contamos con una vía que pueda responder a las necesidades de comunicación sobre todo en la época de invierno.	* Falta de mantenimiento. * Descuido de la administración Municipal. * Mal uso de los recursos * Falta de material adecuado.	* Depreciación de los productos agrícolas. * Aumento en el costo de vida.
3	Carencias de puentes en algunos sectores.	En el corregimiento de uveros en los sectores de: Chapales, balsilla, afares y sector la playa se hacen necesario 12 puentes.	* Descuido de las comunidades. * Falta de interés y apoyo de las administraciones.	* Dificultad en el acceso. * Carestía. * Depreciación de los productos. * Depreciación de la propiedad.
4	Deficiencia en el alumbrado público.	En el casco urbano del corregimiento hay deficiencia en el alumbrado de las calles.	* Falta de pantallas. * Desinterés de la comunidad.	* Atracos * Robos. * Inseguridad.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
NUBIA	BARRIOS	UVEROS
ESTHER	MORELO	UVEROS
LIDIS	PAYARES GONZALEZ	PUEBLITO
NORA	PADILLA ROMERO	PUEBLITO
MERCEDES	BARRIOS QUINTANA	PUEBLITO
ROSA	ROMERO PADILLA	PUEBLITO
DIANA PATRICIA	GONZALEZ TORRES	UVEROS
MIGUEL	BLANCO SARZA	PUEBLITO
ANGELA MARIA	BLANCO FUENTES	PUEBLITO
DIONICIO	BLANCO SARZA	PUEBLITO

**9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiente prestación del servicio UMATA.	Los funcionarios de la UMATA hacen poca presencia en el corregimiento de Uveros.	* Poco interés en desarrollar actividades.	* Desconocimiento de la comunidad en la ejecución y elaboración de proyectos que benefician la población.
2	Deficiencia en el servicio policiva en el corregimiento de Uveros.	Poca presencia de los agentes de la policía en el corregimiento de Uveros.	* Poco interés por la vigilancia de la comunidad. * Poca reacción inmediata a los llamados de urgencia.	* Se agudizan problemas de carácter social comunitario. * Hurto. * Drogadicción. * Corrupción. * Conflictos familiares.
3	Insuficiente presencia administrativa.	Los funcionarios de la alcaldía Municipal no visitan el corregimiento.	* Desinterés administrativo.	* Subdesarrollo. * Poca solución a la problemática.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
MANUEL	ASPRILLA ASPRILLA	UVEROS
REINALDO	CASTILLO GONZALEZ	UVEROS
EDUARDO JOSE	COGOLLO IVASSIF	UVEROS

**CORREGIMIENTO BELÉN**

**1. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiencia en la infraestructura	En el momento hay dos aulas no terminadas y cinco sobres no aptos para el desarrollo de las actividades académicas, es decir están muy deterioradas, además el espacio total de la institución no cuenta una protección. (Enmallado) y carece aula múltiple.	* Falta de interés por parte de las administraciones para la solución de estos problemas.	* Hacinamiento en las aulas. * Bajo rendimiento académico. * No hay armonía en la convivencia infantil. * Peligro. * Ausencia de un espacio para desarrollar deferentes eventos.

2	Insuficiencia y deficiencia de la unidad sanitaria.	La unidad sanitaria no está concluida, además el sistema de abastecimiento de agua no funciona, la tubería no ha sido conectada correctamente.	* Contratar a personas que tengan sentido de pertenencia y trabajo social.	* Mal uso de la unidad sanitaria. * Acarreo de agua de espacios diferentes al institucional. * Problemas de salud.
3	Carencia de material didáctico y audio visual.	La institución no cuenta con materiales didácticos y audiovisuales para un mejor desarrollo académico.	* No hay dotación por parte de la administración Municipal.	* Atrasos al conocimiento científico y tecnológico. * Bajo rendimiento académico.
4	Insuficiencia de docentes.	Tanto en preescolar, como en secundaria los maestros se encuentran laborando por horas extras.	* Debido a políticas educativas a nivel departamental. * No han creado nuevas plazas para el desempeño de docentes de tiempo completo.	* Inestabilidad en la población estudiantil.
5	Legalización del predio escolar.	La escuela no posee documento alguno que la acredite como propiedad Municipal.	* Falta de gestión Municipal.	* Poca inversión en el mejoramiento de la institución.
6	Carencia de biblioteca.	La institución no cuenta con una biblioteca para que los estudiantes complementen sus actividades académicas.	* Falta de gestión administrativa.	* No hay un lugar donde complementar el conocimiento.
7	Carencia de parques recreativos.	Los niños no tienen espacios donde se recreen libremente.	* Falta de gestión Municipal.	* Bajo nivel en las actividades lúdicas, recreativas y de convivencia. * Bajo nivel de desempeño en las actividades sico-motoras.
8	Carencia de espacios recreativos y deportivos.	Los niños y jóvenes no cuentan con un lugar apropiado para recrearse y desarrollar sus actividades deportivas.	* Poca presencia del IMDER en el corregimiento.	* Se afecta la convivencia. * No se desarrollan las habilidades deportivas.
9	Carencia de transporte.	La mayoría de los alumnos viven retirados de la institución y les toca caminar de 30 a 40	* Falta de gestión de un proyecto para la consecución del transporte.	* Cansancio en los niños. * Desmotivación. * Peligro al momento de transitar en la carretera.

		minutos para poder recibir las clases.		
10	Carencia de instructores de deporte y cultura.	En el corregimiento de belén no hay instructor de deporte ni cultura que motiven a las diferentes actividades deportivas y al rescate de la cultura popular.	* La administración Municipal no ha hecho presencia en el corregimiento.	* Desmotivación por parte de los jóvenes.
11	Carencia de una placa deportiva.	Los jóvenes del corregimiento no tienen una placa polideportiva para desarrollar las diferentes actividades deportivas y de recreación.	* Falta de gestión por parte de la administración Municipal.	* Desplazamiento a otros lugares para el desarrollo de las actividades deportivas.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
ENAY	ALVAREZ GULFO	BELEN
JHON JAIRO	ANAYA CORREA	BELEN
LIDIS	CORREA BALLESTEROS	BELEN

**2. SALUD**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de las prestaciones de los servicios de salud.	En el corregimiento y sus veredas no se prestan los servicios de salud necesarios.	* Los administradores no hacen caso omiso a la problemática del corregimiento.	* Enfermedades.
2	Deficiencia de ambulancia.	Cuando hay una emergencia el servicio no se presta por falta de ambulancia.	* No hay suficientes ambulancias en el municipio.	* Por falta del servicio a tiempo se puede producir la muerte.
3	Insuficiencia de drogas.	El hospital no está ofreciendo las drogas que la comunidad necesita.	* Falta de drogas.	* Se pone en peligro la salud de los pacientes.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE SALUD.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
CERLY	ANAYA	BELEN
SOFANOR	BLANCO CAMPILLO	SUBTERRÁNEO
MAGDALENA	GONZALEZ OTERO	BELEN
ALICIA	ALVAREZ PADILLA	BELEN
EDICTA	ALVAREZ PADILLA	BELEN

**3. MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIA.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de tierras.	La mayoría de las personas campesinas del corregimiento no poseen tierras para cultivar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Los campesinos no poseen dineros para adquirirlas.</li> <li>* La mayoría de las tierras están abarcadas por la hacienda tinajas.</li> <li>* El gobierno no tiene en San Juan una política de reforma agraria ni de ayuda para adquirir dichas tierras.</li> <li>* El campesino no se ha organizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Desempleo en la población.</li> <li>* Desplazamiento a otras regiones.</li> <li>* Ingreso de jóvenes a los diferentes vicios.</li> </ul>
2	Insuficiencia de leche.	En el corregimiento no queda suficiente leche para el abastecimiento de la población, debido a la venta de grandes productores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* La leche se vende a grandes productores.</li> <li>* La mayoría de las personas no tienen recursos ni tierras para adquirir ganado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Desnutrición.</li> <li>* Bajo nivel de vida.</li> </ul>
3	Insuficiente comercialización del plátano.	Los pequeños y medianos productores de plátano no están organizados. Precio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de liderazgo por parte de los productores.</li> <li>* No hay una política de comercialización por parte del gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Venta del producto a bajo precio.</li> </ul>
4	Carencia de un lugar para relleno sanitario.	Las basuras del corregimiento y sus veredas se queman y otras se depositan en sitios no adecuados que afectan el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de orientación por parte de la administración municipal.</li> <li>* Falta de gestión y coordinación de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proliferación de enfermedades.</li> <li>* Mala presentación del corregimiento.</li> <li>* Desmejoramiento de la parte económica.</li> </ul>

5	Deforestación de bosques.	La mayoría de las personas talan árboles indiscriminadamente en las orillas de las quebradas y bosques.	* Falta de control de las autoridades competentes (Corpourabá). * Poca conciencia ambiental por parte de los habitantes.	* Secamiento de las quebradas. * Muerte y desplazamiento de los animales. * Baja la producción agrícola, ganadera y psicológica. * Desmejoramiento de la salud.
---	---------------------------	---	---	--

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
DANIEL	GARCIA JIMÉNEZ	BELEN
JOSE ALBERTO	SÁNCHEZ TORRES	SINAI
ELIZABEL	SANCHES TORRES	SINAI
CARLOS	PADILLA DE LA ROSA	BELEN

**4. VIVIENDA Y TURISMO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiencias de proyectos de interés social.	Los proyectos de vivienda que se han ejecutado no han sido suficientes para satisfacer las necesidades.	* Hay muchas familias numerosas.	* Hacinamiento de las viviendas.
2	Carencia de proyectos que promuevan el turismo en el corregimiento.	No se practican actividades que fomenten el turismo.	* No hay entes que promuevan el turismo. * Falta de disponibilidad presupuestal	*

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
YORLEIDIS	PEREIRA TORDECILLA	BELEN
CLEOTE	MORENO MENDOZA	BELEN
CANDELARIA	GONZALEZ MENDEZ	BELEN
AMADA	OLEA GONZALEZ	BELEN
DOMINGA	MORALES	BELEN
ROCIO	BRAVO	SAN JUAN DE U.
ARGENIO	JIMÉNEZ TORRES	BELEN

**5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiencia de letrinas.	En el corregimiento de Belén se necesita ampliar el servicio sanitario.	* Falta de gestión Administrativa.	* Contaminación ambiental. * Enfermedades.
2	Carencia de agua potable.	No hay agua potable en el casco urbano y tampoco en sus veredas.	* Falta de gestión Municipal. * Desviación de los fondos.	* Consumo de agua de tanques. * Enfermedades por no tomar el agua adecuada.
3	Carencia de un lugar apropiado para el manejo de basuras.	No hay un lugar apropiado para depositar basuras.	* Falta de educación a las personas para el buen manejo de estas. * Falta de elementos apropiados para la recolección de las basuras.	* Contaminación del medio ambiente. * Contaminación de las quebradas y posos. * Desbordamiento de las quebradas. * Inundaciones. * Criaderos de zancudos. Enfermedades.
4	Falta de asesoría a los habitantes.	La mayoría de los habitantes por falta de alfabetización y cultura no le han dado un buen uso a las basuras.	* Falta de capacitación por parte de la administración.	* Mal uso de los desechos sólidos de cada uno de los hogares.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
EDITH MARIA	PEREZ BALLESTAS	BELEN
LUIS FERNANDO	AVILA CHARRASQUIEL	BELEN
ELVIA R	PEREZ	BELEN
AMPARO PATRICIA	BAENA POLO	BELEN
FRANCO	PATERNINA	SINAI
SIRCA	PITALUA	BELEN
EBLIN MARIA	MORENO CAUSIL	BELEN
BENITO M.	PEREZ	BELEN
ELVIS	GUZMÁN	BELEN
BENITA CHARRASQUIEL	GONZALEZ	BELEN

**6. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de vigilancia en la institución educativa.	En la institución educativa de belén no existe un vigilante.	* Falta la contratación de un celador.	* Inseguridad. * Hurto.
2	Carencia de las autoridades del estado.	En el corregimiento de belén la fuerza pública no hace presencia.	* Falta de patrulleros.	* Inseguridad en la población. * Robos. * Hurtos. * Violaciones. * Problemas intra familiares.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
RICARDO	PINERO GARCIA	SINAI
MARLEYDIS	MARTINEZ SILGADO	SINAI
MARLIDIS	PEINADO VARGAS	SINAI
EVANIDIS	CERNA PEREZ	SINAI
DINALUZ	HERNÁNDEZ GUERRA	SINAI

**7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de funcionarios de participación ciudadana.	El municipio no cuenta con un funcionario encargado de capacitar a las Juntas de Acciones Comunales de corregimientos y veredas.	* Falta de gestión administrativa.	* La comunidad en general no tiene conocimiento de la participación ciudadana.
2	Insuficiencia de participación comunitaria.	La comunidad del corregimiento de belén no participa en las diferentes actividades que realiza el municipio.	* Falta de conocimientos comunitarios.	* No hay desarrollo comunitario.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
JAIRO	SÁNCHEZ VELÁSQUEZ	SINAI
DOMINGO ANTONIO	RIVA NISPERUZA	BELEN
MATEO	FRANCO BELTRÁN	BELEN
ROBERTO	MONTAÑO	BELEN
EDUAR MANUEL	AVILA GONZALEZ	BELEN
VALTO	SUAREZ	BELEN
ELIZABETH	PADILLA	BELEN

**8. ENERGÍA ELÉCTRICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Deficiencia de vías terciarias.	El estado de las vías es en mal estado, sobre todo en la época invernal.	* Falta de maquinaria. * Falta de gestión Municipal. * Falta de presupuesto.	* pérdidas de los productos. * Se dificulta el transporte.
2	Insuficiencia de vías terciarias.	En el corregimiento y sus veredas hay déficit de vías.	* La administración pasada no cumplió a satisfacción con el afirmado de las vías.	* No se puede gozar de un buen servicio.
3	Carencia de energía eléctrica.		* No hay materiales. * Incumplimiento por parte de la administración Municipal.	* Robos.
4	Insuficiencia de energía eléctrica.	Hay déficit en el servicio de energía en la vereda el subterráneo.	* Desviación de fondo por parte de la administración pasada.	* No se gozan de los beneficios que presta el fluido eléctrico.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE ENERGIA ELECTRICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
ANA ROSA	NARVÁEZ GOMEZ	SUBTERRÁNEO
MARTINA	CUADRADO MENDEZ	SINAI
EUCLIDES	MEZA CUAVAS	SUBTERRÁNEO
PEDRO	RODRÍGUEZ M	BELEN
ANTONIA	LOPEZ HERNANDEZ	BELEN

**9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiente presencia de los alcaldes.	El alcalde Municipal debe hacer más presencia en el corregimiento para que conozca las necesidades prioritarias de la comunidad.	* Poco sentido de pertenencia hacia la comunidad. * Falta de amor a su trabajo. * Falta de responsabilidad.	* No se cumplen los compromisos.
2	Insuficiencia del servicio de la UMATA.	Los funcionarios de la UMATA realizan pocas visitas al corregimiento.	* Poco interés de los funcionarios.	* Los campesinos no están preparados. * Se pierden recursos de otras instituciones, por la poca importancia que le dan a los proyectos.
3	Carencia del servicio policivo.	En el corregimiento de belén y sus veredas la policía no es constante, y cuando se les llama no hacen caso a la problemática	* Poco interés por las comunidades donde laboran.	* Inseguridad. * Conflictos.
4	Deficiencia de infraestructura y material didáctico.	La institución Uveros, sector Belén no cuenta con una infraestructura adecuada.	* Falta gestión administrativa.	* Bajo rendimiento académico. * Baja calidad en la educación.
5	Carencia de un centro educativo en la vereda el subterráneo.	En la vereda el subterráneo no hay un centro educativo y esta cuenta con un personal suficiente para la realización.	*	* Inseguridad al trasladarse

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
BEATRIZ	GRANDETH	SAN JUAN
PORFIRIA	MENDOZA	BELEN
ASPRILLA	MANUEL	UVEROS

**CORREGIMIENTO SAN JUANCITO**

**1. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Deficiencia de aulas escolares.	Construcción de aulas escolares dos en San Juancito, dos en calle larga y una en el tigre.	* Falta de apoyo de las administraciones Municipales. * Falta de gestión.	* Hacinamiento de estudiantes. * Deserción estudiantil. * Bajo rendimiento académico.
2	Insuficiencia de docentes.	En la vereda calle larga hacen falta dos docentes y el C. E. R. San Juancito.	* Elevado número de estudiantes.	* Deserción estudiantil. * Bajo nivel académico.
3	Insuficiencia para el almacenamiento de agua.	* En el C. E. R. de San Juancito y Boca tapada no hay un aljibe grande para almacenar agua.	* Falta de recursos económicos.	* Desaseo.
4	Falta de aula múltiple.	Construcción y dotación del aula múltiple en el C. E. R. San Juancito.	* Falta de recursos económicos. * Falta de gestión en las administraciones.	* Inasistencia a reuniones. * Incomodidad.
5	Falta de escenarios deportivos.	Construcción y dotación de los escenarios deportivos en el C. E. R San Juancito y sus veredas.	* Falta de terrenos propios. * Falta de implementos deportivos.	* Bajo rendimiento de los deportistas. * Mal empleo del tiempo libre.
6	Falta de instructores deportivos.	Hace falta un instructor deportivo para el corregimiento de San Juancito y sus veredas.	* Falta de presupuesto.	* Bajo rendimiento de los deportistas al no tener una adecuada formación.
7	Falta de organización a nivel cultural en el corregimiento y sus veredas.	Hace falta una persona preparada a nivel cultural que organice, motive y oriente a la comunidad del corregimiento y sus veredas en las actividades culturales.	* Falta de presupuesto Municipal.	* Pérdida de los valores culturales.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
HERNAN	BARRERA	CALLE LARGA
ALEJANDRO	MARTINEZ	EL TIGRE
PEDRO	GARAVITO	BOCA TAPADA
ENADIS	BARRERA	SAN JUANCITO
RAMONA	GAVIRIA	EL TIGRE
PETRONA	SALAS SOLAR	SAN JUANCITO
DARIO	HERNANDEZ	SAN JUANCITO

**2. SALUD**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia del puesto de salud.	Construcción y dotación del puesto de salud. Para satisfacer las necesidades médicas.	* Falta de apoyo y gestión de las administraciones.	* Enfermedades.
2	Insuficiencia en el servicio de brigadas de salud.	En el corregimiento no se presta adecuadamente el servicio.	* Falta organización. * Falta de disposición por parte de los funcionarios.	* Desnutrición infantil. * Embarazos a temprana edad. * Desequilibrio emocional.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE SALUD**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
INES	CEDEÑO G	SAN JUANCITO
ENILSA	BARRERA HERRERA	CALLE LARGA
LINEY	MONTERROSA	BOCA TAPADA
LUZ EDILMA	DORANGO ZÚÑIGA	SAN Juancito
ALEJANDRO	SEGURA REYES	EL TIGRE
ARGENIDA	SEGURA	EL TIGRE
ANA DOLORES	MONTERROSA	BOCA TAPADA
NIDIS	CORREA	BOCA TAPADA
CANDIDA	SALAS SOLAR	VILLA FATIMA

**3. MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiencia de letrinas.	En el corregimiento hace falta ampliar la cobertura de tasas sanitarias.	*Falta de apoyo gubernamental y Municipal.	* Enfermedades. * Malos olores. Contaminación ambiental.
2	Deforestación de quebradas y ríos.	Dstrucción masiva a la orilla de los ríos y quebradas para aprovechar todos los terrenos en pasto y cultivos agrícolas.	* Falta de presencia de las autoridades ambientales. * Falta de conciencia de la comunidad.	* Erosiones. * Sequías.
3	Carencia de tierras.	La mayoría de las tierras aptas para la agricultura están en manos de unos pocos.	* Violencia * Desplazamiento.	* Desplazamiento. * Mala alimentación. * Pobreza.
4	Insuficiencia de comercialización.	En el corregimiento no hay quien compre los productos.	* Mal estado de las vías. * Alto costo del transporte. * Falta de apoyo gubernamental.	* Bajo nivel económico. * Bajo precio del producto.
5	Insuficiencia en la leche.	En el corregimiento la ganadería la tienen los grandes productores y solo se utiliza para la exportación.	* Falta capital para la compra de ganado.	* Poco desarrollo. * Bajo rendimiento académico. * Desnutrición.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
MANUEL LUCIO	VILLADIEGO ZÚÑIGA	SAN JUANCITO
TEOFILO ANTONIO	PLAZA	SAN JUANCITO
MILDONIS	RODRIGUEZ	CALLE LARGA
LOR ISABEL	CARRIAZO	SAN JUANCITO
EDELNIS	CORREA	BOCATAPADA
EMILSA	CORREA	BOCATAPADA
SUSANA	MELÉNDEZ FLORES	SAN JUANCITO
BEDIL	NOVOA MARTINEZ	EL TIGRE
SANTIAGO	FULMA SEGURA	VILLA FATIMA

**4. VIVIENDA Y TURISMO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiencia en las viviendas.	En la administración municipal anterior, se dio la oportunidad de un mejoramiento de vivienda la cual se inicio y nunca se termino.	* Desvíos de los recursos. * Mal estado de las vías. * Mal manejo de los recursos.	* Problemas de salud. * Inestabilidad laboral.
2	Carencia de vivienda digna.	Las administraciones anteriores han sido ajenas a las problemáticas del corregimiento y sus veredas, dificultando su desarrollo.	* Falta de apoyo por parte de las administraciones. * Falta de gestión por parte de la comunidad.	* Desplazamiento
3	Deficiencia e insuficiencia de viviendas en reubicación.	La población de San Juancito ubicadas en las riveras de los ríos San Juan- San Juancito han tenido problemas de erosión y corren el riesgo de desaparecer en corto plazo.	* Falta de gestión de las administraciones municipales y departamentales. * Poca inversión por parte del estado.	* Dificultad para transportar y comercializar los productos. * Dificultad para el desplazamiento de enfermos a la cabecera municipal. * Mal estado de las viviendas.
4	Carencia de política turística.	No hay compromiso por parte de las entidades gubernamentales para el desarrollo del turismo en el municipio.	* Falta de recursos económicos.	* Poco progreso para nuestro municipio. * Falta de oportunidades laborales.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE VIVIENDA Y TURISMO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
DENIS NALLYBIS	GALLEGO LLORENTE	BOCA TAPADA
JULIA MARIA	ENAMORADO OTERO	SAN JUANCITO
NELFI JOSEFA	GUERRA OYOLA	SAN JUANCITO
MANUEL GERONIMO	ORTEGA ANGULO	SAN JUANCITO
NARCIZO	BABILONIA BENITEZ	SAN JUANCITO
SANTANDER	JIMÉNEZ TORRES	EL TIGRE
ALICIA ISABEL	SALGADO HERRERA	CALLE LARGA
LEONIDAS	GARCES VASQUEZ	SAN JUANCITO
BRIGIDO	ENAMORADO MACHADO	SAN JUANCITO
ENRIQUE	BERRIO SOLAR	CALLE LARGA
JOSE	ENAMORADO MACHADO	SAN JUANCITO
BETILDA	ALVAREZ GULFO	SAN JUANCITO

**5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de relleno sanitario	El corregimiento y sus veredas no cuentan con un lugar adecuado para depositar las basuras.	* Falta de un terreno.	* Contaminación del medio ambiente. * Aparición de roedores.
2	Carencia de acueducto.	El corregimiento y sus veredas no cuentan con servicios de acueducto.	* Falta de gestión de las administraciones municipales.	* Falta de agua potable. * Enfermedades.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
JAIDER	TARRAZ URANGO	BOCA TAPADA
OSCAR ANIBAL	IGLESIAS DÍAZ	EL TIGRE
FERNANDO	FERNÁNDEZ	SAN JUANCITO
JUVENAL	CORREA PEDROZA	BOCA TAPADA
JAIME	RODRÍGUEZ POSSO	CALLE LARGA
DEIBA	TORRES GUZMÁN	SAN JUANCITO
DANIEL	GALLEGO	EL TIGRE

**5. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Ineficiencia de la fuerza publica	En el corregimiento de hace falta la presencia policiva.	* Falta de patrulleros.	* Robos * Violencia.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
EFRAIN	NOBOHAS PAYARES	EL TIGRE
MIGUEL	QUINTANA SALGADO	EL TIGRE
ANA VICTORIA	MARTINEZ	EL TIGRE
ANA CROZANTA	CORREA PEDROZA	BOCA TAPADA
NEDYS	CORREA PEDROZA	BOCA TAPADA
EIDER ENRIQUE	TARRAZ IGLESIA	EL TIGRE

**7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de capacitación a las Juntas de Acción comunal.	En la administración Municipal no existe una persona encargada de capacitar las juntas.	* Falta de presupuesto para nombrar el funcionario.	* Atraso en el desarrollo comunitario. * Poca participación por desconocimiento.
2	Deficiencia en la integración de las comunidades.	Las relaciones entre las diferentes comunidades no es la mejor.	* Falta de sentido de pertenencia.	* No hay desarrollo comunitario.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
DIANA ELENA	FABRA PAYARES	SAN JUANCITO
FABER	TARRAS IGLESIA	EL TIGRE
SANTIAGO	DIAZ FERNÁNDEZ	VILLA FATIMA
NANCY EDITH	TORRES JIMÉNEZ	VILLA FATIMA
EMILIO MANUEL	CABRERA MENDOZA	SAN Juancito
ARELIS	ARTEAGA	BOCA TAPADA
CARMEN ALICIA	TORRES JIMENES	VILLA FATIMA
LUZ ESTELA	FABRA PAYARES	VILLA FATIMA

**8. ENERGÍA ELÉCTRICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de electrificación.	Las veredas filo de Villa Fátima, Filo de Venus y tigre están sin electrificar. Las demás necesitan mantenimiento y ampliación de cobertura.	* Falta de apoyo de las entidades públicas y privadas. * Falta de presupuesto. * Desviación de los recursos.	* Subdesarrollo. * Baja calidad de vida.
2	Carencia puentes	En este corregimiento se dificulta el transporte por falta de puentes	* Falta de apoyo de las entidades públicas y privadas.	* Perdida de los productos. * Dificultad para transportarse. * Baja calidad de vida.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE ENERGIA ELECTRICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
EVER LUIS	LOPEZ RAMOS	SAN JUANCITO
JOSE MARIA	IGLESIAS GALLEGO	EL TIGRE
MIGUEL ANGEL	IGLESIAS GALLEGO	EL TIGRE
HECTOR MANUEL	ARIZAL AYOLA	EL TIGRE
JOSE DE LOS REYES	HERRERA CAVADIA	FILO DE VENUS
IVIS	SEGURA MARTINEZ	VILLA FATIMA
PEDRO NEL	JIMENEZ	EL TIGRE
JULIA	SALA HERNDEZ	EL TIGRE
FRANCISCO	RODRÍGUEZ	CALLE LARGA
ZOILA	HERRERA	EL TIGRE
PEDRO	GARCIA	EL TIGRE
ISIDORA	CORREA	BOCA TAPADA

**10. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de socialización.	Las instituciones del estado en nuestro municipio no están socializando los procesos de planificación del desarrollo institucional.	* Falta de interés de la comunidad.	* Mala prestación de los servicios institucionales. * Mala utilización de los recursos.
2	Carencia de rendición de cuentas.	Los funcionarios no están haciendo público el actuar administrativo.	* Falta de compromiso y sentido de pertenencia de nuestros alcaldes.	* Desinformación.
3	Carencia de los órganos de control. Social y judicial.	La poca presencia de los órganos de control en el municipio y la falta de voluntad de estos para ejercer el control de las instituciones.	* Falta de la aplicación de la ley por parte de los órganos de control político, social y judicial.	* Mal manejo de los recursos. * Atraso * Pobreza.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
LIDIS	CORREA PEDROZA	BOCA TAPADA
LUCELLY	GARAVITO TARRAS	BOCA TAPADA
FELIX	ANAYA DIAZ	BOCA TAPADA
EUCLIDES	RICARDO	EL TIGRE
OSWALDO	CABRERA	SAN JUANCITO
ILUMINADA	GALLEGO YORENTE	EL TIGRE
MARIA DEL CARMEN	SUAREZ CABRERA	SAN JUANCITO

**CORREGIMIENTO SAN NICOLÁS DEL RÍO.**

**1. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de enmallado.	Los C. E. R. de San Nicolás, Descanso y placitas no tienen enmallado	* Falta de gestión administrativa de las administraciones pasadas.	* Accidentes.
2	Carencia de aulas escolares	En el corregimiento es necesario la construcción de 2 aulas escolares y el mantenimiento de la planta física.	* Falta de atención a la comunidad.	* Distracción en clase.
3	Carencia de restaurante escolar.	En el C. E. R San Nicolás del Río no hay restaurante escolar.	* Falta de atención de las administraciones pasadas. * Mala distribución de los recursos.	* Desnutrición. * Bajo rendimiento académico.
4	Carencia de espacios públicos para recreación y deporte.	El corregimiento y sus veredas carecen de un parque infantil.	* Falta de voluntad y negligencia de las administraciones pasadas. * En especial la anterior.	* Delincuencia. * Drogadicción. * Prostitución. *Alcoholismo. * Perdida de talentos.
5	Insuficiencia de dotación e implementos deportivos.	En el corregimiento hacen falta implementos deportivos.	* Falta de gestión de los organismos competentes.	* No se practica deporte. * Perdida de talentos deportivos.
6	Falta de organización de grupos culturales.	El municipio no cuenta con un instructor en los diferentes campos culturales.	* Falta de disponibilidad presupuestal. * Poca orientación.	* Perdida de talentos culturales.
7	Deficiencia de las unidades sanitarias.	En el C. E. R. San Nicolás las unidades sanitarias están en mal estado.	* Falta de gestión administrativa.	* Enfermedades. * Malos olores.
8	Carencia de salas de sistemas.	En el C. E. R. el Descanso no hay sala de sistemas.	* Falta de gestión administrativa.	* Subdesarrollo tecnológico.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
YADIRA	NAAR P	SAN NICOLAS
SAUL	GARCES RIVERA	SAN NICOLAS
ROGELIO	RUIZ MENDOZA	SAN NICOLAS
LEIBER	BARRIOS MORENO	EL DESCANSO
JORGE ELIAS	MURIEL ACOSTA	SAN NICOLAS
CARLOS MARIO	CHICA MARTINEZ	SAN NICOLAS

**2. SALUD**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiencia de bienestar familiar.	En el corregimiento no hay personal capacitado para el manejo de hogares de bienestar.	* Falta de apoyo por parte de las administraciones.	* Desnutrición. * Mala calidad de vida. * Enfermedades.
2	Insuficiencia en ampliación de cobertura para el adulto mayor.	En el municipio no hay suficientes comedores que beneficie a los adultos mayores de los corregimientos y veredas.	* Falta de apoyo por parte de la administración. * Falta de apoyo por parte de la junta de acción comunal. * Falta de capacitación para coordinar el programa.	* Enfermedades. * Desnutrición.
3	Carencia de infraestructura de salud.	El corregimiento no tiene puesto de salud.	* Falta de gestión Municipal.	* Enfermedades.
4	Carencia de promotores de salud.	No hay visita de promotores ni enfermeros en el corregimiento	* Falta de apoyo por parte de la administración municipal.	* Población vulnerable en los programas de salud. * Enfermedades.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE SALUD.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
CELSE	ROCHA GODOY	SAN NICOLAS DEL RIO
VICENTA	CARMONA	SAN NICOLAS DEL RIO
MARIA	BORJA	SAN NICOLAS DEL RIO
EDWIN	PATERNINA	SAN NICOLAS DEL RIO

**3. MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de tierra.	La mayoría de los campesinos del no tienen tierras donde cultivar.	* Falta de dinero para comprar o arrendar. * Falta de ayuda del estado. * Falta de política agraria.	* Violencia. * Desplazamiento. * Pobreza * Desempleo.
2	Insuficiencia de comercialización.	El mal estado de las vías no permite sacar nuestros productos a los centros de consumo.	* No hay política de comercialización.	* Pobreza. * Desempleo. * Falta de vivienda.
3	Insuficiencia de leche.	En el corregimiento el ganado es para engorde y los pequeños productores venden la leche muy cara.	* Falta de ayuda por parte del gobierno.	* Desnutrición.
4	Destrucción de bosques.	En el corregimiento queman los bosques y talan los árboles.	* Falta de las autoridades competentes.	* Contaminación de los ríos. * Contaminación ambiental.
5	Falta de legalización de tierra.	La mayoría de los pequeños propietarios no tienen un documento legal de sus tierras.	* Poco acceso a las ayudas financieras. * Escasa asesoría técnica.	* Pocos recursos para desempeñar las labores agrícolas. * Baja producción. * Bajo nivel de vida.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
GABRIEL	RIVERA A	SAN NICOLAS
OMAR	PEDROZA G	PLACITA
EBER	RODRÍGUEZ G	DESCANSO

**4. VIVIENDA Y TURISMO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiencia de vivienda.	En el corregimiento el 90% de la población no tiene una vivienda digna.	* Falta de gestión por parte de la administración. * Falta de recursos económicos de la población.	* Mala calidad de vida. * Enfermedades. * Hacinamiento.
2	No hay turismo en nuestro municipio.	En el corregimiento no hay turismo por falta de inversión y terrenos.	* Falta de inversión social.	* Desempleo. * No hay desarrollo.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE VIVIENDA Y TURISMO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
TILSON	FUENTES RODRÍGUEZ	LAS PLACITAS
ESTHER	BUENA CAUSADO	SAN NICOLAS
ANA DELFA	VERGARA MARTINEZ	SAN NICOLAS
AMAURI	MIRANDA JULIO	ISLA BOA
ENRRIKE	GOMEZ BARRIO	SAN NICOLAS

**5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia del servicio de agua potable.	En el corregimiento no hay una planta de tratamiento de agua y el embalse no abastece de forma eficiente a la comunidad.	* Falta de gestión administrativa.	* Proliferación de enfermedades. * Dificultades en las labores domesticas.
2	Deficiencia e insuficiencia de servicios sanitarios.	La mayoría de las viviendas no tienen servicios sanitarios.	* Falta de gestión Municipal.	* Proliferación de enfermedades. * Excretas a campo abierto.
3	Carencia del servicio de recolección de basura.	La comunidad no cuenta con un lugar apto para el depósito de basuras.	* Falta de terreno. * Falta de recursos.	* Contaminación del medio ambiente. * Proliferación de zancudos y moscas.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
PEDRO	COA ROMERO	SAN NICOLAS
ISILDA	MARTINEZ VASQUEZ	SAN NICOLAS
JHONNY	GALVIS CHICA	LAS PLACITAS
CONCEPCION	MARTINEZ	SAN NICOLAS
NALFIDA	RIVERA	SAN NICOLAS
JARRISON	MORENO VALOYES	SAN NICOLAS

**6. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Deficiencia policiva.	En el corregimiento no se presta el servicio policivo.	* Falta de agentes del orden público.	* Robo. * Vandalismo. * Atracos.
2	Falta de socialización entre las veredas.	En el corregimiento no se ha elaborado las redes sociales.	* Falta un funcionario para la capacitación en las comunidades.	* Falta de integración social.
3	Consumo de drogas alucinógenas.	En los últimos años se ha aumentado el consumo de drogas en el corregimiento.	* Falta de control de las autoridades pertinentes.	* Perdida de respeto. * Atracos. * Deserción escolar. * Inseguridad.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
ROSA MARIA	ROMERO QUINTERO	PLACITAS
JOSE MIGUEL	LLORENTE JULIO	PLACITAS
JUSTINIANO	FUENTE PADILLA	PLACITAS
SIRLEI	RODRÍGUEZ TORO	EL DESCANSO

**7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Inactividad de las acciones comunitarias.	No se cumple con los deberes establecidos.	* No se cuenta con los medios necesarios para ser efectivo su labor.	* Falta de gestión para el progreso de la comunidad. * Falta de secretaria de participación ciudadana.
2	Inactividad de la asociación de padres de familia.	No Se cumple con las actividades asignadas como tal.	* Falta de capacitación de los miembros que la componen.	* Inestabilidad educativa.
3	Falta de participación del joven en la comunidad.	En el corregimiento no hay una persona que capacite a los jóvenes.	* Ausencia de los organismos competentes.	* Drogadicción. * Alcoholismo. * Prostitución. * Delincuencia.
4	Falta de apoyo al grupo de mujeres.	No hay capacitaciones para una mejor organización	* Falta de un grupo de apoyo.	* Desempleo. * Crisis económica. * Ruptura del hogar.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
RAFAEL	ZÚÑIGA TOVAR	EL DESCANSO
MIGUEL ANGEL	JULIO BARRIOS	SAN NICOLAS
JOSE MANUEL	HERNÁNDEZ ANAYA	SAN NICOLAS

**8. ENERGÍA ELÉCTRICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Deficiencia de la vía.	En el corregimiento la vía Belén - volcanes esta en mal estado y el puente de placitas se cayó.	* Mala inversión de los recursos. * Fallas en la construcción del puente.	* Pobreza. * Bajo precio de los productos. * Dificultad en el transporte.
2	Carencia de las redes eléctricas.	En las veredas Placitas, filo de Damaquiel y Descanso están sin electrificar.	* Falta de gestiones administrativas. * Mal manejo de los recursos.	* Mala calidad de vida. * Subdesarrollo tecnológico.
3	Deficiencia de las calles San Nicolás.	En épocas de invierno, no se puede transitar por las	* Falta de recursos. * La Administración pasada no invierte nada.	* Desvalorización de los predios. * Mala calidad de vida.

		calles pues están en mal estado.		* Contaminación.
4	Deficiencia del tramo san Nicolás - Filo Damaquiel.	La vía que conduce de San Nicolás a filo de Damaquiel está en mal estado.	* Falta de gestión administrativa.	* Perdida de los productos.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE ENERGIA ELECTRICA E INFRAESTRUCTURA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
VICTOR	HERRERA	FILO DE DAMAQUIEL
ALFONSO	PEDROZA MENDOZA	PLASITAS
OMAR	PEDROZA GOMEZ	PLASITAS
LUIS FELIPE	RODRÍGUEZ	PLASITAS
MINELBA	PATERNINA	EL DESCANSO

**9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Deficiencia en la socialización.	La administración municipal no tiene en cuenta a las J. A. C. para la toma de decisiones en los proyectos.	* Falta de interés hacia la comunidad. * Por la falta de apoyo las J. A. C. No se fortalecen adecuadamente.	* Perdida de voluntad. * Falta de estímulos.
2	Deterioro de la planta física de las escuelas.	La infraestructura de la planta física de las escuelas es muy mala, además hace falta material didáctico.	* Falta de gestión administrativa. * Mal inversión de los recursos.	* Deserción escolar. * Accidentes. * Baja calidad en la educación.
3	Deficiencia a la atención del usuario del Hospital Héctor Abad Gómez.	Algunos usuarios son devueltos por no obtener un ficho para la atención médica.	* Baja cobertura en la atención médica de consultas.	* Deterioro de la salud.
4	Carencia de un instructor.	En el corregimiento no hay un instructor.	* Falta de recursos para la contratación de este.	* Perdida de talentos. * perdida de costumbres.
5	Ineficacia e ineficiencia en el manejo de los recursos.	En el Municipio se hace mal uso de los recursos.	* Desviación de los recursos.	* Obras sin terminar. * Subdesarrollo. * Pérdida de credibilidad en lo público.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
ROBERT	PEDROZA	PLACITAS
JOSE ALFREDO	ARTEAGA DIAZ	EL DESCANSO
SAUL	GARCES RIVERA	SAN NICOLAS
LUCIO	CEDEÑO	LAS PLACITAS
AGEMIS	ROMERO	SAN NICOLAS

**VEREDAS SUBURBANAS**

**1. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de aula escolar y unidad sanitaria.	En el C .E. R. Nuevo Horizonte y C. E. R. Montebello, actualmente ha crecido el número de estudiantes, por lo cual necesitamos un aula y la terminación de la unidad sanitaria.	* Crecimiento de la población escolar. * Incumplimiento de la administración Municipal. * Falta de voluntad política del alcalde saliente.	* Desescolarización * Deserción escolar * Enfermedades.
2	Carencia de infraestructura para el funcionamiento del restaurante escolar, del C. E. R. Nuevo horizonte.	No contamos con las instalaciones adecuadas para que los niños tomen los alimentos del programa restaurante escolar.	* Apatía de los alcaldes. * Incumplimiento de la administración anterior ya que la comunidad aporta el 50% y la alcaldía se negó a aportar el resto.	* Malos hábitos alimenticios. * Enfermedades.
3	Carencia de la sala de sistemas y audio video.	Actualmente el C. E. R. indígena nuevo horizonte no cuenta con sala de sistemas y audio.	* Falta de gestión administrativa. * Falta de gestión de la comunidad. * Poco apoyo de los alcaldes.	* Tardía en los procesos de informática.
4	Carencia de enmallado C. E. R. nuevo horizonte.	En la escuela se hace inevitable el enmallado ya que queda a orillas de una calle,	* Incumplimiento de La administración pasada.	* Accidentes. * Perdida de materiales.
5	Falta de revoque del aula escolar C. E. R. nuevo horizonte	Actualmente el aula 2 no está repellada y tampoco tiene piso.	* Malos manejos de los recursos por parte de la alcaldía.	* Problemas respiratorios. * Inseguridad.
6	Falta de una placa polideportiva.	En la vereda, comunidad indígena y Montebello no hay una placa polideportiva donde los jóvenes se recreen.	* Falta de gestión. * Falta de recursos económicos.	* Vicios. * Perdida de talentos.

7	Perdida de la identidad cultural.	Actualmente la comunidad indígena está en un proceso de reconstrucción de la identidad cultural.	* Poco apoyo del Municipio a la parte cultural. *	* Perdida de nuestras tradiciones. * perdida del festival de la cultura indígena.
8	Carencia de un parque infantil	La vereda no cuenta con un parque infantil donde los niños y jóvenes se puedan recrear.	* Poco interés por parte de las administraciones.	* Malos vicios por no tener en que ocupar el tiempo libre.
9	Carencia de subsidios para el transporte escolar.	Los niños que viven en las veredas reiteradas al casco urbano no cuentan con un subsidio de transporte.	* Las administraciones no estaban gestionando para el pueblo y para el pueblo, si no para ellos y para ellos.	* Deserción escolar.
10	Insuficiencia de aulas.	En el C. E. R. Montecristo hay un grupo de estudiantes recibiendo clase al aire libre.	* Aumento de estudiantes. * Insuficiente infraestructura.	* Deserción escolar. * Distracción.
11	Carencia de enmallado C. E. R. de Montecristo.	Los estudiantes están expuestos a un accidente porque hay una represa.	* Poco interés de los gobernantes pasados.	* Accidentes. * Enfermedades. * Robos.
12	Carencia de un aula de sistema.	En la escuela C. E. R. Bocas del río hace falta un aula de sistemas en la que los estudiantes obtengan conocimientos de informática.	* Poca gestión administrativa.	* Bajo rendimiento en la parte tecnológica. * Falta de interés de los estudiantes en la informática.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
DOMINGA	MEGIA AGRESOTH	VEREDA LA BOCA
ANA ELSA	AGRESOTH MEGIA	VEREDA LA BOCA
ALEXIS	ASPITIA MARTINEZ	COMUNIDAD INDÍGENA
OMAIRA	GARAVITO DIAZ	VEREDA MONTECRISTO

**4. SALUD**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de fumigación para eliminar vectores.	En el área suburbana hay proliferación de zancudos	* Falta de fumigación.	* Paludismo * Enfermedades.
2	Carencia de subsidios a la tercera edad.	En la vereda Montecristo indígena el 90% de los ancianos no cuenta con subsidio.	* Falta de apoyo a la tercera edad. * Falta de diligencia por parte de la administración.	* Mala alimentación. * Desnutrición.
3	Falta de reconocimiento a las parteras.	En el municipio no se les tiene un reconocimiento a las parteras en el momento de nacer un niño.	*La no aceptación de los hospitales de los conocimientos empíricos.	* Desaparición de las parteras.
4	Carencia de botica comunal.	En el municipio no hay una botica comunal.	* Falta de recursos.	* Muerte.
5	Baja cobertura en servicios sanitarios.	En las veredas suburbanas la gran mayoría de la población no posee servicios sanitarios.	* Falta de recursos económicos. * Falta de gestión administrativa. * Desinterés de los habitantes.	* Enfermedades como I. R. A. y E. D. A. * Desnutrición. * Contaminación. * Malos olores.
6	Ineficiencia en el cubrimiento de medicamentos a los indígenas.	En la comunidad indígena no se ha cumplido por parte de las administraciones municipales el decreto 1811/1990.	* Falta de interés por parte de las administraciones municipales * Falta de apoyo del hospital.	* Tratamiento inadecuado de las enfermedades que no cubre el POS.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE SALUD.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
FERNANDO	ESPITIA	MONTECRISTO
MARIA	YÉPEZ	BOCA DEL RIO
ARELIS DE JESUS	ARCI	MONTE BELLO
NEDER	LICONA	MONTE BELLO
MEDEL	AMOLINAR	MONTE BELLO
ADA LUZ	ROMERO	MONTECRISTO
EBERTO	COLON	CAÑABRAVA
ELOISA	TORREZ OCHOA	EL COCO

**3. MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de tierras.	La mayoría de la comunidad no tiene tierras donde cultivar.	* Falta de reforma agraria.	* Miseria. * Hambre. * Desplazamiento. * Delincuencia.
2	Insuficiencia de una política de comercialización.	Los precios de los productos agrícolas los manejan a su antojo los intermediarios.	* Falta un mercado seguro. * Falta de organización de los productores.	* Bajos ingresos. * Desplazamiento. * Baja calidad de vida. * Bajo precio de los productos.
3	Carencia de leche.	La mayoría de los ganaderos exportan las reses.	* Falta de recursos económicos.	* Desnutrición en los niños. * Bajo rendimiento académico.
4	Tala de árboles.	En las veredas se talan los árboles indiscriminadamente.	* Falta de control de las autoridades competentes. (CORPOURABÁ). * Falta de conciencia de las personas.	* Sequías de quebradas. * Disminución de la especie animal. * Erosión. * Disminución de la producción agrícola.
5	Insuficiencia al proyecto de seguridad alimenticia Indígena.	La administración Municipal no ha hecho el fortalecimiento al proyecto de seguridad alimenticia indígena.	* Falta de gestión Municipal.	* Baja producción. * Abandono de la parcela.
6	Carencia de tierras comunitarias.	En la comunidad indígena no cuenta con tierras para el cultivo de los productos y la constitución de un resguardo.	* Falta de terrenos propios. * Falta de ofertas voluntarias. * Falta de recursos. * Falta de gestión administrativa.	* Pobreza. * Desplazamiento. * Problemas alimentarios. * Perdida de la identidad cultural.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
MISAEEL	BELLO DIAZ	MONTECRISTO
RAFAEL	PEREZ	LAJAS
DAGOBERTO	ESPITIA	MONTECRISTO
LEO	WILCHEN BERRIO	MONTE BELLO
MILADIS	ALVARES	BOCA DEL RIO

**5. VIVIENDA Y TURISMO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Baja cobertura de vivienda digna.	En las veredas suburbanas las viviendas están en malas condiciones.	* Falta de gestión de las administraciones. * Pobreza.	* Violencia intrafamiliar. * Hambre. * Hacinamiento.
2	Carencia de turismo.	En el municipio no se invierte en el turismo como la limpieza de las playas y el arreglo de las vías.	* Falta de recursos.	* Subdesarrollo.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE VIVIENDA Y TURISMO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
BONIFACIO	MARTINEZ MORA	BOCA DEL RIO
ELOISA	TORRES OCHOA	VEREDA EL COCO
EDITH	CERPA MENDOZA	BOCA DEL RIO
GLEDIS	FLORES ALVAREZ	COMUNIDAD INDÍGENA
LUZ MARI	CARREAZO MONTE	MONTECRISTO

**6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia agua potable.	En las veredas suburbanas no hay agua que abastezca las necesidades de la población.	* Falta de un acueducto. * Falta de gestión administrativa. * Falta de terreno.	* Parásitos. * Hongos. * Problemas gastrointestinales.
2	Ineficiencia de la represa	En la vereda bocas del río san Juan la represa esta en malas condiciones.	* Falta de mantenimiento. * Problemas de la ubicación.	* Desbordamiento. * Deslizamiento.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
EDUARDO	ORTEGA TORRES	EL BONGO
PEDRO	MENDOZA GOMEZ	EL BONGO
JINIEL	CONDE PADILLA	MONTE CRISTO
NOEL	GUZMÁN	MONTE BELLO
ESTHER	MARZAN	BOCA DEL RIO

**6. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiencia de la fuerza pública.	En las veredas suburbanas del Municipio no hay suficiente fuerza policiva.	* No hay suficientes patrulleros en el municipio.	* Violencia. * Robos. * Atracos.
2	Desacato a los horarios nocturnos en las cantinas.	* En las veredas suburbanas las autoridades no hacen presencia en los establecimientos.	* No hay vigilancia. .	* Trasncho. * Las cantinas están abiertas hasta altas horas. * Peleas.
3	Carencia de comité de vigilancia rural.	Las veredas suburbanas no poseen comités de vigilancia, por lo tanto en el casco urbano no se dan cuenta de las anomalías que se presentan.	* Poca conciencia y poco autoestima por nuestras veredas. * Falta de control de las autoridades.	* Robos. * Atracos. * Desorden. * Vicios.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
LORENZO	PEÑA PADILLA	MONTECRISTO
ALEJANDRO	BERRIO	MONTECRISTO
FRANCISCO	SÁNCHEZ	LAS LAJAS
JUAN	JULIO	SAN JUAN
EMILER JUDITH	HERRERA CORREHO	LAS LAJAS
CARMEN	CASILLA ATENCIO	LAS LAJAS
MARIA DEL C	ARCIA BLANQUETZ	LAS LAJAS
EUSEBIO	JOTA TORDECILLA	BOCA DEL RIO
JOSE MIGUEL	MONTALVO	BOCA DEL RIO
NUBIA	MENDOZA	BOCA DEL RIO
ROSIRIS	MORALES ANAYA	BOCAS DEL RIO
MARIELA	GONZALEZ	CAÑA BRAVA

**7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de participación comunitaria.	En las comunidades suburbanas hay poca participación en los diferentes trabajos comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de interés comunitario.</li> <li>* Falta de motivación por parte de las administraciones municipales.</li> <li>* Falta de disponibilidad presupuestal para el nombramiento de un funcionario de participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Desconocimiento de los procesos comunitarios.</li> </ul>
2	Carencia de capacitación.	En el Municipio no hay un funcionario de participación ciudadana que capacite a las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de presupuesto para un funcionario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Desorden en la comunidad.</li> <li>* Desconocimiento.</li> <li>* Subdesarrollo.</li> </ul>

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
LORENZO	PEÑA PADILLA	MONTECRISTO
ALEJANDRO	BERRIO	MONTECRISTO
FRANCISCO	SÁNCHEZ	LAS LAJAS
JUAN	JULIO	SAN JUAN
EMILER JUDITH	HERRERA CORREHO	LAS LAJAS
CARMEN	CASILLA ATENCIO	LAS LAJAS
MARIA DEL C	ARCIA BLANQUETZ	LAS LAJAS
EUSEBIO	JOTA TORDECILLA	BOCA DEL RIO
JOSE MIGUEL	MONTALVO	BOCA DEL RIO
NUBIA	MENDOZA	BOCA DEL RIO
ROSIRIS	MORALES ANAYA	BOCAS DEL RIO
MARIELA	GONZALEZ	CAÑA BRAVA

**8 ENERGÍA ELÉCTRICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Baja cobertura de energía.	En las veredas suburbanas la mayoría de los habitantes no se les presta el servicio de energía.	* Faltan proyectos de electrificación. * Mal manejo de los recursos.	* Picaduras de animales. * Baja calidad de vida.
2	Deficiencia de vías.	En las veredas suburbanas las vías están en mal estado y algunas solo son caminos.	* Falta de materiales. * Falta de presupuesto. * Mal manejo de los recursos.	* Perdida de los productos. * Dificultad en el transporte.
3	Carencia de puente.	En las veredas no hay suficientes puentes que permita el paso adecuado de las personas.	* Mal manejo de los recursos.	* Accidentes. * Dificultad para transportar los productos.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE ENERGIA ELECTRICA E INFRAESTRUCTURA  
DE TRANSPORTE.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
MANUEL	BLANQUICETH	MONTECRISTO
RAFAEL	AGRESOTH	CAÑA BRAVA
AVIDEL	NARANJO	BOCA DEL RIO
ARGELIDA	AGRESOTH	BOCA DEL RIO
ROBERTO	VILORIA	LAS LAJAS
MAGALIS	MESA	MONTEBELLO

**9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de apoyo por parte de la administración.	En las veredas suburbanas no están llegando los recursos necesarios para las instituciones.	* Falta de presupuesto.	* Subdesarrollo institucional.
2	Baja cobertura de los almuerzos escolares.	En las veredas no hay suficientes cupos para el alumnado.	* Falta de gestión administrativa.	* Hambre. * Bajo rendimiento académico. Deserción escolar.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
ANA ELSA	AGRESOTH MEGIA	VEREDA LA BOCA
DOMINGA	MEGIA AGRESOTH	VEREDA LA BOCA
ALEXI	ESPITIA MARTINEZ	MONTECRISTO
OMAIRA	GARAVITO DIAZ	MONTECRISTO

**CORREGIMIENTO SIETE VUELTAS  
1. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de media académica rural.	Con la aprobación del C. E. R. a la I. E. R. estamos habilitando la media académica.	* Caso omiso de la administración municipal y departamental. * No se brinda el suficiente apoyo para terminar el bachillerato.	* Desordenes sociales en los alumnos de grados inferiores.
2	Carencia de una placa polideportiva y cancha de fútbol.	En el corregimiento de Siete Vueltas y la vereda el cedrito hace falta escenarios deportivos que estimulen a los jóvenes a practicar deporte.	* Mala distribución del presupuesto para esta comunidad.	* Se desconocen las habilidades y destrezas de los jóvenes.
3	Carencia de identidad cultural.	En el corregimiento no se aplican los valores culturales típicos de la región.	* Desmotivación de la comunidad.	* Se pierde la identidad cultural. * Perdida de los valores ancestrales.
4	Carencia de un sabatino y nocturno para adultos.	Hay un gran número de adultos con ganas de estudiar.	* Poco interés por parte de las autoridades educativas.	* Desordenes sociales. * Intolerancia. * Corrupción general.
5	Carencia de coordinador de deporte.	En el corregimiento no hay un coordinador que lidere las actividades deportivas.	* Falta de organización comunitaria.	* Perdida de talentos.
6	Desconocimiento	Los talentos artísticos	* Falta de dotación para el	* Perdida de valores y

	de los talentos artísticos	se están perdiendo por falta de apoyo institucional.	arte. * Desorden. * Mal uso de los recursos.	reconocimientos artísticos.
7	Terminación de la planta física del C. E. R. el Arquillo.	Los alumnos reciben las clases fuera del salón.	* Mal manejo de los recursos de la administración anterior.	* Distracción. * Perdida de conocimientos.
8	Carencia de docentes.	En el corregimiento de siete vueltas hace falta un profesor para el grado segundo y en la vereda piedra afilada uno para preescolar.	* Incremento de alumnos. * Reporte del SIMAT con anterioridad. * Pre matrícula con anterioridad.	* Poca asimilación de los conocimientos.
9	Mantenimiento de las escuelas.	En las instituciones con el paso del tiempo se han deteriorado.	* Falta de mantenimiento por parte de la administración. * Las instituciones no manejan fondos para cubrir estos gastos.	* Deterioro de las instituciones. * Mala presentación.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
WILFREDO	GUERRA CARDENAS	SIETE VUELTAS
MANUEL ESTEBAN	ALEAN	PIEDRA AFILADA
WALBERTO	ANAYA DORIA	EL ARQUILLO
JORGE LUIS	VELÁSQUEZ PAYARES	SIETE VUELTAS
EDILSON	HERNÁNDEZ PERALTA	LOS MUSGOS
EUGENIO	CORREA YEPES	SIETE VUELTAS
JOHANNA	CORDOBA PALACIOS	SIETE VUELTAS

**2. SALUD**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Deficiencia de inmobiliarios de equipos de laboratorio.	En el corregimiento de siete vueltas no hay dotación de los implementos de laboratorio.	* Falta de dotación por parte de la administración municipal a los centros de salud.	* Los pacientes no son atendidos de manera adecuada.
2	Deficiencia de brigadas de salud.	En el corregimiento de siete vueltas hay debilidad cuando hay brigadas.	* Falta de atención a los usuarios por parte del hospital.	* No se cubren las necesidades a satisfacción.
3	Carencia de un médico en el centro de salud.	En el corregimiento de siete Vueltas hace falta un médico.	* Falta de gestión municipal.	* Enfermedades.
4	Deficiencia en la parte física del centro de salud.	El corregimiento de siete vueltas la parte física está en mal estado.	* Falta de fortalecimiento a las necesidades.	* Mala atención al usuario.
5	Carencia de una droguería.	En el corregimiento de siete vueltas no tiene una droguería.	* Falta de presupuesto.	* Complicaciones en las enfermedades.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE SALUD.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
ILARIO	HERNADEZ	LA MUGROSA
DANIEL	PERALTA	LA MUGROSA
SAMARY	MENA TEJADA	SIETE VUELTAS
EDINSON ROSARIO	OLEA	CEDRITO

**3. MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Tala de árboles.	En el corregimiento están cortando los árboles indiscriminadamente.	* Falta de vigilancia de las entidades competentes.	* Resequedad de las quebradas. * Altas temperaturas. * Muerte de animales.
2	Carencia de depósito de residuos sólidos.	En el Municipio no hay un lugar donde se puedan retirar los residuos sólidos	* No hay lugar adecuado. * Desorden en el manejo de las basuras.	* Contaminación ambiental. * Plagas * Enfermedades.
3	Carencia de terrenos para cultivar.	En el corregimiento de siete vueltas y veredas suburbanas la mayor parte de sus habitantes no tiene un terreno propio.	* Falta de presupuesto para la compra de terrenos.	* Bajo nivel de vida.
4	Carencia de comercialización.	En el corregimiento las vías están en mal estado	* Mal estado de las vías.	* Bajo precio de los productos. * Perdida de los productos.
5	Carencia de leche.	En el corregimiento el ganado lo tienen los grandes productores y estos lo comercializan.	* Por falta de dinero para la compra de ganado.	*
6	Carencia de un fondo para el agro.	En el corregimiento de siete vueltas y sus veredas no tienen apoyo para acceder a un crédito para cultivar.	* Falta de una entidad municipal que preste estos servicios.	* Pobreza. * Subdesarrollo.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
AUSTEMBERTO	FUENTES ANAYA	LA MUGROSA
MILADIS	LOPEZ HERNÁNDEZ	LA MUGROSA
JAME	LANDEROZ ESPITIA	LA PITA
MEIDER	FUENTES ANAYA	SIETE VUELTAS
VICTOR WILLIAM	RAMIREZ	SAN JUAN

**4. VIVIENDA Y TURISMO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiencia de una vivienda digna.	En el corregimiento hay un gran porcentaje de viviendas en malas condiciones.	* Falta de recursos económicos. * Falta de subsidios de vivienda.	*Mala calidad de vida
2	Legalización de predios.	Sin la legalización de los predios no se puede acceder a los subsidios de vivienda.	* Falta de interés de la administración Municipal. * No se es dueño de los predios legalmente.	* No acceso a los créditos

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE VIVIENDA Y TURISMO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
GIOVANIS	MARTINEZ TEHERA	SIETE VUELTAS
EDUARDO	MORELO	SIETE VUELTAS
ABRAHAN	DIAZ	LA MUGROSA
LUIS RAFAEL	YANES	SIETE VUELTAS
ARISTIDES	OVIDO	SIETE VUELTAS

**5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Baja cobertura de acueducto.	El acueducto del corregimiento de siete vueltas no abastece las necesidades de la comunidad.	* Las administraciones no han tenido en cuenta las necesidades de la comunidad.	* Enfermedades en la piel. * Epidemias. * Recorte de la jornada escolar.
2	Baja cobertura de servicio sanitario.	Solo el 10% de La comunidad tiene unidades sanitarias.	* Las anteriores administraciones municipales han diligenciado proyectos y no se han ejecutado.	* Contaminación ambiental. * Enfermedades.
3	Carencia de relleno sanitario.	La comunidad del corregimiento no cuenta con un lugar adecuado para depositar los residuos sólidos.	* Falta de recursos económicos. * Falta de un terreno.	* Contaminación del medio ambiente.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
FANNY	MONTIEL NARVAEZ	SIETE VUELTAS
LEIDYS	GONZALEZ	SIETE VUELTAS
ADALGIZA	RODRÍGUEZ	SIETE VUELTAS
MARTIRYS	MARTINEZ	SIETE VUELTAS
DAIRO M	LICONA	SIETE VUELTAS
CRISTIAN	DIAZ DIAZ	SIETE VUELTAS

**6. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de seguridad.	En los últimos años en nuestro	* Falta de presencia de las autoridades Municipales y	* Secuestro. * Robo.

		corregimiento se viene presentando inseguridad.	departamentales.	* Violación. * Atraco. * Drogadicción. * Crímenes.
2	Temor a presencia de grupos al margen de la ley.	Los habitantes del corregimiento temen que se presenten nuevos grupos armados.	* Falta de presencia de las autoridades competentes.	* Temor. * Zozobra. * Desplazamiento.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
AIDA	ARTEAGA	SIETE VUELTAS
VALENTINA DEL CARMEN	GUZMÁN CORREA	SIETE VUELTAS
PEDRO PABLO	NAVARRO	SIETE VUELTAS
LUIS JOSE	MARTINEZ	SIETE VUELTAS
ERMINIA	RUIZ	SIETE VUELTAS
NILSA RAMONA	DIAZ	SIETE VUELTAS
NANCY	DIAZ GONZALEZ	SIETE VUELTAS
ERNESTO BENICIO	HERNÁNDEZ CORREA	LA MUGROSA
ORDULIA	MENDEZ BELTRAN	SIETE VUELTAS

**7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Falta de sentido de pertenencia.	Apatía de la comunidad para participar en actividades solidarias.	* Puentes de comunicación efectivos para aumentar la credibilidad de los distintos sectores.	* Atraso
2	Carencia de capacitación comunitaria.	En el corregimiento hace falta la capacitación para orientar a las comunidades.	*Falta de apoyo administrativo.	* Atraso comunitario. *Desinterés.
3	Carencia de sentido comunitario.	Los habitantes del corregimiento son individualistas y no se mueven para el desarrollo de la comunidad.	* Desinterés.	* Abandono comunitario.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
LUIS CARLOS	DE LA ROSA	SIETE VUELTAS
LEONARDO	DIAZ GONZALEZ	SIETE VUELTAS
JORGE	QUINTERO VILLADIEGO	LA MUGROSA
OSCAR	CARRASCAL HERNÁNDEZ	LOS VOLCANES
HECTOR	GUERRERO PITALUA	FILO DE DAMAQUIEL
VICTOR	BARRIOS HERRERA	FILO DE DAMAQUIEL

**8. ENERGÍA ELÉCTRICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Deficiencia en la infraestructura vial.	El corregimiento de siete vueltas y sus veredas tiene como mayor déficit las vías en mal estado.	* Mal manejo de los recursos destinados para las vías. * Falta de sentido de pertenencia de las administraciones.	* Perdida de los productos. * Dificultad al transportar los enfermos. * Venta de los productos a bajos precios.
2	Carencia de electrificación.	En las veredas del corregimiento de siete vueltas no hay electrificación.	* Falta de gestiones de las entidades competentes. * Falta de sentido de pertenencia de los administradores municipales.	* Atraso del conocimiento tecnológico. * Falta de información. * Perdidas de proyectos.
3	Carencia de transporte.	Los habitantes del corregimiento	* Falta implementación que brinden los medios masivos de transporte. * Falta de sentido de pertenencia por la comunidad.	* Atracos en la vía. * Alto cobro del transporte.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE ENERGIA ELECTRICA E INFRAESTRUTURA DE TRANSPORTE.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
MANUEL ESTEBAN	BERNAL FERNÁNDEZ	SIETE VUELTAS
MANUEL	VERTEL MERCADO	VOLCANES
JOSE GREGORIO	RAMOS	ARQUILLO
LACIDE	HERRERA	PACHACA
GILLBERTO	RODRÍGUEZ	PIEDRA AFILADA
ORLANDO	ANAYA	ARQUILLO
ANTONIO JOSE	HERNÁNDEZ	LA MUGROSA
JOSE	GONZALEZ	LA PITA
JUAN	OVIDEO NISPERUZA	LA MUGROSA
LEONARDO	PADILLA	ARQUILLO
PEDRO	DIAZ	SIETE VUELTAS
VICENTE	CANTILLO GUZMÁN	LAS PACHACAS
ERNESTO	PACHECO	EL CEDRITO

**9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Falta de capacitación a las Juntas de Acción Comunal.	En el corregimiento las juntas no ejercen una labor eficiente a la comunidad debido a la falta de capacitación.	* Falta de secretario de participación ciudadana.	* Falta de desarrollo en la comunidad.
2	Falta de salones y enmallado de la escuela.	En la escuela no hay suficientes salones para atender las necesidades básicas de los estudiantes.	* Falta de recursos para la construcción de aulas.	* Deserción escolar. * Desmejoramiento de la calidad escolar.
3	Carencia de visita médica.	En el corregimiento es necesaria la presencia de un médico que atienda las necesidades básicas en salud.	* Falta de gestión de la administración Municipal.	* Enfermedades.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
ISMAEL	SUAREZ BERRIO	LOS VOLCANES
NELSI	SOLAR	LA MUGROSA
SANTIAGO	NIÑO	PIEDRA AFILADA
FELIPE	CARCAMO	PIEDRA AFILADA
CARLOS	DUNAR	SIETE VUELTAS

**CASCO URBANO**

**1. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Insuficiencia y adecuación de la infraestructura.	Adecuación del laboratorio y aulas de clase, sala de sistemas, construcción sala de audiovisuales y biblioteca., además encerramiento en concreto. En la sección uno.	* Deterioro de la planta física. * Falta de recursos económicos. * Mal manejo de los recursos por parte de la administración municipal. * Hacinamiento de las aulas.	* Desmotivación por parte de los estudiantes. * Inseguridad. * Bajo rendimiento académico. Deserción escolar.
2	Carencia de dotación.	Hace falta material didáctico para las diferentes áreas. Como en el laboratorio, y sala de sistemas.	* Desinterés de los estudiantes. *	* Bajo rendimiento académico. * Deserción escolar. * Desactualización con los medios informáticos.
3	Carencia de recursos humanos.	En la institución hace falta personal administrativo. (Celadores, aseadoras).	* Inseguridad e los bienes muebles e inmuebles. * Mala higiene. * Desmejoramiento del ambiente institucional.	* Mala presentación de los espacios públicos. * Contaminación. * Robos permanentes.

4	Perdida de tradiciones y valores culturales.	En el municipio hace falta la creación de semilleros culturales.	* Mal manejo de los recursos. * Promoción de grupos. * Falta de idoneidad en los directivos de la cultura.	* Perdida de la identidad cultural.
5	* Carencia de planificación.	En el Municipio hace falta la planificación, organización y control de los recursos.	* Mal uso de los recursos. * Falta de una buena planeación.	* Carencia de eventos deportivos. * Apatía al deporte. * Perdida de recursos humanos y financieros. * Mal uso del tiempo libre. * Falta de escenarios y adecuación de estos.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
PIEDAD	GONZALEZ DE LA ROSA	SAN JUAN DE U
FRANCISCA	LEMOS ROSERO	SAN JUAN DE U
JOSE DOLORES	RODRÍGUEZ ROSS	SAN JUAN DE U
TEODORO MANUEL	GARCIA PADILLA	SAN JUAN DE U
BENJAMÍN	LEMUS EVANGELISTA	SAN JUAN DE U
DAIRO LUIS	MONTERROSA	SAN JUAN DE U
JAIME	VARGAS MESA	SAN JUAN DE U
YUDICELY	MONTOYA	SAN JUAN DE U
DIANA J	GOMEZ T	SAN JUAN DE U

**2. SALUD**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Mal manejo y desvío de los recursos.	Los recursos de la salud no llegan a su destino, EPS. ARS e IPS.	* Malos manejos. * Corrupción.	* Mala prestación del servicio.
2	Carencia de orientación.	En el área urbana se ha incrementado la drogadicción, embarazos a temprana edad. VIH, SIDA.	* Falta de presupuesto para capacitación a los jóvenes adolescentes y el resto de la población.	* Violencia. * Delincuencia. * Inseguridad. * Prostitución. * Perdida de valores.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE SALUD.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
AQUILES	GUZMÁN PALACIO	DOS DE ABRIL
ESPERANZA	BLANQUICET	SAN JUAN DE U
JOSE ANGEL	GOMEZ MONTALVO	SAN JUAN O.
JANICE	GALVIS	SAN JUAN O.
LEONARDO	TORRES DIAZ	DOS DE ABRIL
ELEANIS	SEGURA	DOS DE ABRIL
ELIZABETH	HERNÁNDEZ	DOS DE ABRIL
CESAR	HOYOS POLO	SAN JUAN DE U

**3. MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIA.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Manejo inadecuado de los residuos sólidos.	El municipio no tiene un lugar donde darle un manejo adecuado a los residuos sólidos.	* Falta de recursos técnicos. * Falta de un terreno adecuado.	* Contaminación del medio ambiente. * Muerte de las diferentes especies del hábitat.
2			* Falta de presencia de las entidades ambientales competentes.	* Pérdida progresiva del continente y recursos naturales. * Perdida del turismo.
3	Disposición final con las aguas residuales.	En el municipio las aguas residuales son vertidas sin ningún tratamiento al mar, quebradas y el río.	* Falta de tratamiento de aguas residuales. * Falta de recursos técnicos.	* Contaminación de aguas y recursos ictiológicos. * Malos olores.
4	Carencia de tierras.	En el municipio la mayor parte de las tierras están en manos de familias foráneas, por lo tanto los nativos no tienen donde vivir y producir.	* Falta de programas de reforma agraria con sentido social. * Falta de sentido de pertenencia. * Violencia.	* Baja calidad de vida. * Desempleo. * Hambre. * Delincuencia. * Prostitución. * Alto costo de la canasta familiar. * Desplazamiento.

5	Producción insipiente del sector agropecuario.	En el municipio los intermediarios encarecen el producto para el consumidor y lo deprecian para el productor.	* Falta de políticas claras de mercadeo agropecuario. * Falta de capacitación a gremios. * Falta de asociaciones sólidas de productores. * Falta de tecnologías apropiadas para el medio.	* Bajos ingresos. * Fracasos en sistemas de producción. * Baja calidad de vida. * Deserción del sector agropecuario por parte de los productores.
---	--	---	--	--

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
CARLOS DE J.	YANES PADILLA	SAN JUAN DE U.
ALBA	RAMOS HOYOS	SAN JUAN DE U.
ANDRES	SANMARTIN	SAN JUAN DE U.
JAIRO	HERAZO MONTES	SAN JUAN DE U.
ROCÍN	OBREGÓN H	SAN JUAN DE U.
DALCIS	CERPA AMOLINAR	SAN JUAN DE U.
LUZ ELENA	ARANGO GRAJALES	SAN JUAN DE U.
NANCY BEATRIZ	CAWA GALVAN	SAN JUAN DE U.
VICTOR W	RAMIREZ	SAN JUAN DE U.
GUSTAVO	BEDOYA HOYOS	SAN JUAN DE O.

**4. VIVIENDA Y TURISMO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Terminación y liquidación de proyecto de vivienda.	El municipio está vetado para acceder a nuevos subsidios de vivienda hasta que se termine el proyecto de vivienda Guillermo Gaviria Correa.	* Negligencia administrativa.	* No hay accesos a proyectos de vivienda.
2	Carencia a de legalización de predios.	Falta de políticas municipales que incentiven la legalización de los predios.	* Negligencia administrativa y comunitaria. * Falta de recursos económicos.	* Propiedad ilegal. * Desvalorización. * No hay acceso a créditos.
3	Carencia del plan de desarrollo turístico.	El municipio no ha desembolsado los recursos que le corresponde aportar para desarrollar este plan.	* Negligencia administrativa.	* No hay desarrollo turístico.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE VIVIENDA Y TURISMO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
CARLOS	VERDEZ GUTIRREZ	CABECERA
ANTONIO JOSE	SANMARTIN CAMPILLO	CABECERA
ROSA	JULIO DIAZ	CABECERA
MARIA ROSARIO	MONTALVO POLO	CABECERA
DORIS MARIA	CORDOBA ASPRILLA	CABECERA
YUBERT	GUERRERO CUESTA	CABECERA
ENCARNACIÓN	ECHEVERRIA BERRIO	CABECERA
MARIELA DEL S.	BETANCUR P	CABECERA
EMA INES	RODRÍGUEZ GONZALEZ	CABECERA

**5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de agua potable.	El municipio de San Juan de Urabá desde su creación no ha contado con el servicio de agua potable apta para el consumo humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fallas en el estudio de factibilidad.</li> <li>* Mal manejo de los recursos.</li> <li>* Falta de sentido de pertenencia.</li> <li>* Falta de gestión administrativa.</li> <li>* Falta de apoyo departamental.</li> <li>* Mal planificación del sistema desde sus inicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mala calidad de vida.</li> <li>* Enfermedades.</li> <li>* Atraso del desarrollo y progreso municipal.</li> <li>* Incremento del costo de vida.</li> </ul>
2	Carencia del relleno sanitario.	En el municipio no hay un relleno sanitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de iniciativa y gestión administrativa.</li> <li>* Falta de apoyo de los entes centrales.</li> <li>* Falta de capacitación a las personas para el adecuado manejo de los residuos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Contaminación ambiental.</li> <li>* Mala presentación del municipio.</li> <li>* Epidemias y enfermedades.</li> <li>* Mala calidad de vida.</li> </ul>
3	Ampliación de redes d alcantarillado.	El municipio cuenta con unas redes de alcantarillado en malas condiciones y en algunas sectores no hay.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de planta de tratamiento.</li> <li>* Falta de iniciativa y gestión administrativa del municipio.</li> <li>* Falta de visión hacia el desarrollo del municipio.</li> <li>* Baja cobertura de residuos sanitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Represamiento de las aguas residuales.</li> <li>* Mala calidad de vida.</li> <li>* Inundaciones.</li> <li>* Contaminación ambiental.</li> <li>* Enfermedades.</li> </ul>
4	Mal funcionamiento de los expendios de carne.	En el municipio los expendios de carne no prestan las óptimas condiciones para su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ausencia de un matadero municipal.</li> <li>* Falta de capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Enfermedades.</li> <li>* Deterioro de la salud pública.</li> <li>* Contaminación del medio ambiente.</li> </ul>

5	Carencia de plaza de mercado.	El municipio de san Juan de Urabá no cuenta con una plaza de mercado lo que lleva a generar puntos de venta callejeros.	* Falta de visión de los administradores. * Falta de recursos financieros para la ejecución de proyectos. * Planificación en los planes.	* Desempleo. * Contaminación ambiental. * Deterioro de la salud pública. * Mala presentación del municipio.
6	Carencia de una empresa municipal de servicios públicos domiciliarios.	La empresa que brinda los servicios públicos en el municipio hace mal manejo en la prestación del servicio de acueducto, aseo, alcantarillado, y alumbrado público.	* Planificación deficiente. * Poca iniciativa empresarial por parte de los entes administrativos.	* Mala prestación de los servicios. * Gastos desmenuzados del público. *

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
WILSON M.	YERENA SUAREZ	SAN JUAN DE U.
DIANA C.	OSORIO A.	SAN JUAN DE U.
MICAELA	PATERNINA HERRERA	SAN JUAN DE U.
YASMIN	ESCUDERO VILLA	SAN JUAN DE U.
ALEXANDRA MARIA	RESTREPO LARA	SAN JUAN DE U.
GREGORIA	SUAREZ RUIZ	SAN JUAN DE U.
YOIN	HOYOS PALENCIA	SAN JUAN DE U.
ADRIANA MARIA	PALACIO VANEGAS	SAN JUAN DE U.
JUAN JOSE	MEDINA P.	SAN JUAN DE U.
TOMAS E.	MARRUGO V.	SAN JUAN DE U.

**6. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de personal idóneo para controlar el flujo vehicular y sus normas.	Nuestro municipio no cuenta con personas capacitadas para controlar el flujo vehicular y la aplicación de normas de tránsito.	* Falta de gestión administrativa. * Falta de las autoridades municipales.	* Accidentes de tránsito. * Muertes. * Lisiados.
2	Carencia de atención policiva.	En momentos críticos la comunidad no cuenta con la atención oportuna por parte de las autoridades policiales.	* Falta de apoyo de la administración municipal hacia las autoridades policivas.	* Robos. * Peleas callejeras. * Sobornos.
3	Carencia de campañas	En el municipio hace falta capacitación a	* Falta de gestión de las autoridades competentes.	* Corrupción. * Vandalismo.

	educativas.	los jóvenes en los temas de drogadicción, alcoholismo y prostitución.		* Expendio de drogas. * Prostitución. * Venta de licor a menores de edad.
4	Falta de control a establecimientos públicos.	Los menores de edad ingresan sin control alguno a los establecimientos públicos.	* Poco control de las autoridades competentes.	* Daños auditivos. * Vicios por parte de los jóvenes. * Estrés.
5	Carencia del cuerpo de bomberos.	En nuestro municipio no existe un cuerpo de bomberos o personas capacitadas que supla una emergencia.	* Falta de gestión administrativa municipal.	* Pobreza. * Pérdidas materiales y humanas. * Destrucción. * Catástrofes.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
ANIBAL	MARTINEZ HERNÁNDEZ	SAN JUAN DE U.
BELCIRA	JULIO	SAN JUAN DE U.
FLORIDALBA	CABALLERO MARQUEZ	SAN JUAN DE U.
YULI PAULIN	CAUSIL REYES	SAN JUAN DE U.
MARIA	ALMANSA MENDOZA	SAN JUAN DE U.
MAGDALENA	URANGO REYES	SAN JUAN DE U.
LUIS ANTONIO	MORENO PALACIOS	SAN JUAN DE U.
JAIRO ENRIQUE	SANTOYA	SAN JUAN DE U.
PEDRO RAFAEL	GUERRA MEZA	SAN JUAN DE U.

**7. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Carencia de capacitación.	En el municipio hace falta la capacitación a las diferentes organizaciones que existen en el municipio.	* Falta de sentido de pertenencia por los problemas del municipio. * Falta de recursos económicos.	* Perdida de las oportunidades productivas. * Desintegración de las comunidades. * Atraso social.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
PIEDAD	GONZALEZ DE LA ROSA	SAN JUAN DE U
FRANCISCA	LEMONS ROSERO	SAN JUAN DE U
JOSE DOLORES	RODRÍGUEZ ROSS	SAN JUAN DE U
TEODORO MANUEL	GARCIA PADILLA	SAN JUAN DE U
BENJAMÍN	LEMUS EVANGELISTA	SAN JUAN DE U
DAIRO LUIS	MONTERROSA	SAN JUAN DE U
JAIME	VARGAS MESA	SAN JUAN DE U
YUDICELY	MONTOYA	SAN JUAN DE U
DIANA J	GOMEZ T	SAN JUAN DE U
ALEJANDRO	BERRIO GONZALEZ	SAN JUAN DE U
DIVIA ESTER	GONZALEZ NEGRETE	SAN JUAN DE U

**8. ENERGÍA ELÉCTRICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Ineficiencia en el alumbrado público.	Las calles del casco urbano están oscuras en un 80% incluyendo las instituciones educativas y escenarios deportivos.	* Negligencia administrativa.	* Inseguridad social.
2	Mal manejo de los recursos de alumbrado público.	Los dineros del alumbrado público no están siendo invertidos en el mejoramiento del servicio de luz en las calles.	* Fondos insuficientes, por desvíos de los mismos.	* Empobrecimiento. * Atracos. * Robos.
3	Proliferación del transporte en moto.	Invasión del espacio público.	* Inseguridad peatonal.	* Numerosos accidentes de tránsito.
4	Carencia de una Terminal de transporte.	En el municipio no existe un sitio adecuado donde las motos, camiones y taxis puedan estacionarse y cumplan un mejor servicio.	* Desinterés por la entidad territorial.	* Descontrol de vehículos.
5	Carencia de señalización.	En el municipio no hay señales de tránsito.	* Negligencia administrativa	* Desorientación para transitar. * Accidentes.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE ENERGIA ELECTRICA E INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
ALAIN	HENAO	SAN JUAN DE U
DIANA	VARGAS	SAN JUAN DE U
EMILDA	MORA	SAN JUAN DE U
EPIFANIO	ANGULO	SAN JUAN DE U
GEORGINA	MONTERROSA	SAN JUAN DE U
JUANA	PITALUA	SAN JUAN DE U
VICTOR	YERENA	SAN JUAN DE U
NARDELA	GARCIA	SAN JUAN DE U

**9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

	<b>IDENTIFICACION DEL PROBLEMA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
1	Falta de sentido de pertenencia institucional y comunitaria.	Ausencia de entes reguladores, vigilancia y control a los procesos.	* Deficiencia en la prestación de los servicios. * Ausencia de los recursos disponibles por la negligencia de personas responsables.	* Atraso institucional. * Inequidad social.
2	Insuficiencia por el desconocimiento de la normatividad de procesos para la ejecución de estos programas.	Poco interés en las actualizaciones de los procesos por procedimiento que se realizan.	* Perdida de confianza de la ciudadanía en la clase dirigente.	* Demandas básicas. * Déficit presupuestal.
3	Deficiencia de la falta de empoderamiento Ciudadano.	Desaprovechamientos de los recursos y la prestación de los servicios a la comunidad.	* Desvíos de los recursos disponibles para fines específicos.	* Debilitamiento de las instituciones. * Poca credibilidad de la ciudadanía en los entes públicos. * Detrimento en la calidad de vida de los ciudadanos.

**PARTICIPANTES DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>LUGAR</b>
JUAN DE DIOS	VARGAS	SAN JUAN DE U
MIRIAN	POSADA	SAN JUAN DE U
JUDIT	MARTINEZ	SAN JUAN DE U

## **DIAGNÓSTICO**

### **1. ECONÓMICO**

#### **1.1. AGROPECUARIO**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer los procesos agroindustriales para darle valor agregado a los productos, así mismo, redoblar esfuerzos en la consecución de programas que ayuden a resolver los problemas del sector y de esta manera lograr una mejora en la calidad de vida de los habitantes dedicados a este importante renglón de nuestra economía.

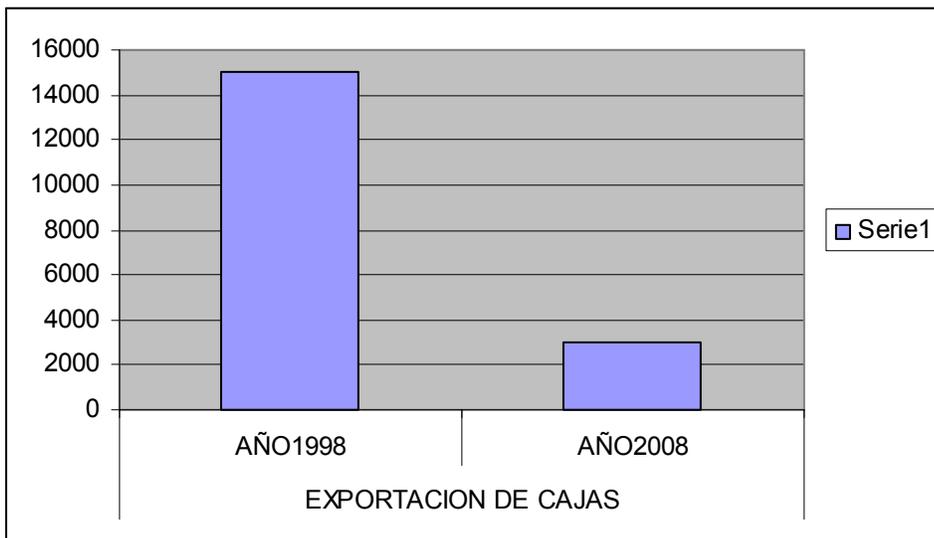
San Juan de Urabá es un municipio eminentemente agrícola, pues sus pobladores, en un gran porcentaje 69.7 % viven en el campo, de pequeñas parcelas cultivadas en su gran mayoría de plátano en asocio con coco, aunque del total del territorio, 23.900 hectáreas, 14.500 están dedicadas al pastoreo de ganado bovino y en total hay 20.447 cultivadas.

##### **1.1.1. El plátano.**

Del total del territorio a este cultivo se dedican 4.143 hectáreas equivalentes al 17.3 % del área total del municipio y el 20.2 % del área cultivada, tiene un rendimiento de 8.000 kilogramos por hectárea año, el mercado nacional recibe del municipio aproximadamente 30.000 toneladas al año, el mercado internacional ha sufrido una disminución aproximada del 85 % , pues al inicio del proceso exportador, en el año 1998, se exportaron alrededor de 20.000 cajas semanales, en la actualidad solo se exportan 3.000 cajas aproximadamente, lo que equivale a 1.800 toneladas al año, este bajón del sector exportador se debe a diferentes factores, el bajo precio del dólar con respecto al peso, el mal estado de la vía hasta los canales de las empresas

comercializadoras, la intermediación, la incidencia de enfermedades fitosanitarias como la sigatoca negra, la bacteriosis etc., el alto costo de los insumos agrícolas, en especial los fertilizantes, por ejemplo, un bulto de urea que hace pocos años costaba \$20.000 hoy cuesta \$75.000, hay que resaltar que el área de mejores resultados para el cultivo de plátano es la zona costera comprendida entre la quebrada Balandra y la vereda Vijagual, pasando por las veredas Monte bello, la Boca, los cultivos cercanos al área urbana, los corregimiento de Uveros y Damaquiel, otros sectores de alto rendimiento tanto en cantidad como en calidad son los corregimientos de San Nicolás del Río, las veredas el Coco, el Bongo, la Balsilla, el Descanso etc.

En San Juan de Urabá podríamos decir que la mayoría de los pequeños productores agrícolas están dedicados al cultivo de plátano, convirtiéndose esto en un problema en las épocas de gran abundancia, pues los mercados se saturan y el precio llega a niveles tan bajos que las parcelas no producen ni para el auto sostenimiento, es por esto que hay que generar políticas para diversificar el sector agrícola.



### **1.1.2 El Coco**

Este producto agrícola ha tenido un crecimiento en cuanto a su rentabilidad ya que el precio, durante los últimos años es muy atractivo, tanto así, que los productores que hace algunos años disminuyeron la producción de Coco, nuevamente lo están sembrando. Los principales mercados para la comercialización del producto son las ciudades de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Turbo, Cartagena y Montería.

Hay un área sembrada en asocio con plátano de 206 hectáreas el 1 % del área cultivada, aproximadamente tenemos 50 hectáreas dedicadas exclusivamente a este cultivo representando el 0.2 % del área cultivada, el rendimiento por hectárea año es de 6.000 kilogramos y la producción total por año es de 245 toneladas. En la actualidad hay una empresa dedicada a la comercialización de derivados de la concha del Coco, de la cual se extraen fertilizantes y otros productos para el mercado nacional e internacional.

### **1.1.3. CACAO**

El Municipio en convenio con el Departamento de Antioquia a través de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural se esta desarrollando un proyecto agro forestal de esblecimiento, sostenimiento y comercialización de 346 hectáreas de cacao..

### **1.1.4. ÑAME**

Hace 4 años teníamos un área sembrada, de 191 hectáreas, en la actualidad hay 270 lo que representa un aumento del 29.2 %, el área sembrada en ñame es del 1.3 % del área cultivada, este cultivo tiene un rendimiento de 9.000 kilogramos por hectárea.

### **1.1.5. YUCA**

En la actualidad contamos con 255 hectáreas de este cultivo, 135 más que hace 4 años representando un crecimiento del 52.9 %, la yuca tiene un rendimiento de 12.000 kilogramos por hectárea.

#### **1.1.6. PAPAYA**

Es un cultivo relativamente nuevo en nuestro municipio, hay por el momento solo 20 hectáreas cultivadas ubicadas en el área suburbana, quienes lo cultivan son gentes de otras regiones del país, por lo tanto los pobladores de San Juan tienen poco conocimiento sobre el manejo de este.

#### **1.1.7. MAIZ**

En el año 2004 había un área sembrada de 986 hectáreas, cuatro años después disminuyó a 699 lo que representa un decrecimiento en este renglón de nuestra economía del 29%, el total del área sembrada en maíz solo es el 3.4 % del área cultivada. La variedad más sembrada es el maíz amarillo mecanizado, con 345 hectáreas, con un rendimiento de 3.600 kilogramos hectárea, seguido del maíz amarillo tradicional con 286, con un rendimiento de 1.500 kilogramos por hectárea

#### **1.1.8. PATILLA**

En el municipio se cultivaron 25 hectáreas de patilla (sandía), de este cultivo el aumento solo fue de 4 hectáreas, lo que representa un 16 %, el rendimiento por hectárea es de 7.500 kilogramos.

#### **1.1.9. PIÑA**

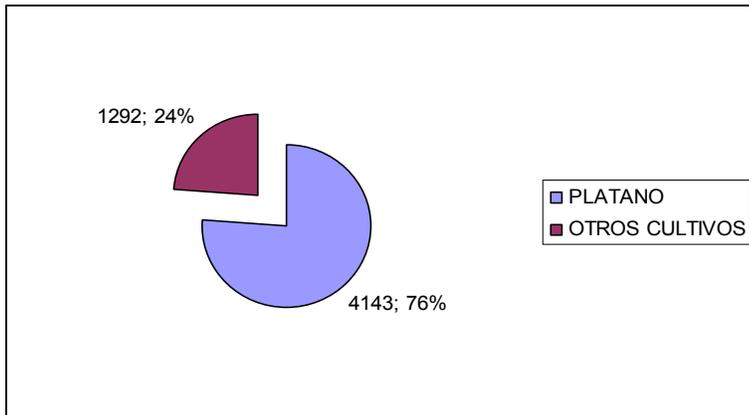
Es uno de los nuevos cultivos establecidos en el Municipio, sus propietarios, como en el caso de la papaya, también son personas no nacidas en San Juan, con un área de solo 8 Hectáreas, sembradas en las veredas Montebello y subterráneo, es uno de los cultivos que podrían tenerse en cuenta para una posible diversificación de la agricultura.

#### **1.1.10. ARROZ**

Después de la yuca es el cultivo que presenta el mayor crecimiento, 49 %, con un área sembrada que representa el 0.5 %, el arroz es un cultivo que solo se utiliza para el auto consumo de los campesinos San Juaneros, tiene un rendimiento de 1.200 kilogramos.

**1.1.11. AJÍ**

Se establecieron en los últimos años 15 hectáreas de ají dulce, lo que equivale a 0.07 % del área cultivada.



**1.2. PECUARIO**

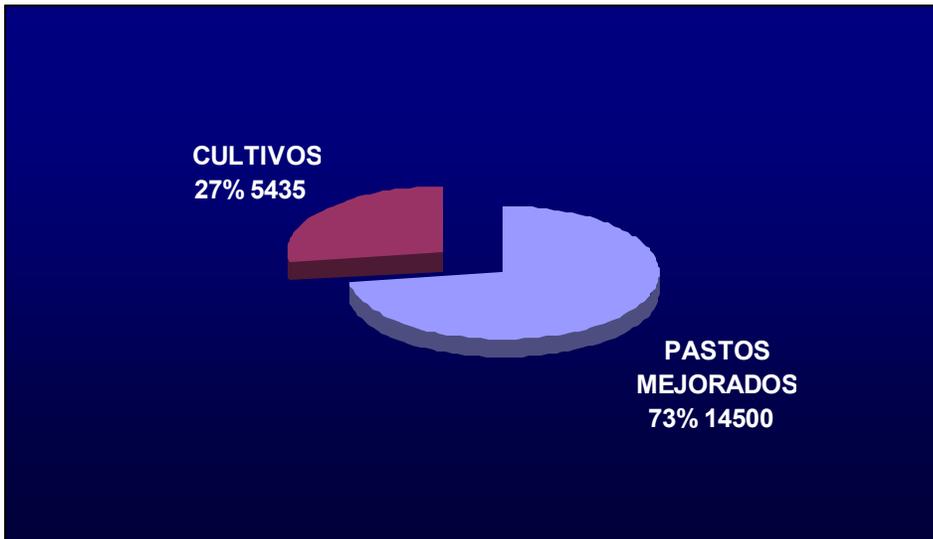
Dedicadas a este importante sector hay 14.500 hectáreas, el 70.9 % del área cultivada y el 60.6% del área total del Municipio, en las cuales se desarrolla especialmente la ganadería bovina, y a su vez esta va encaminada a la producción de carne, leche y cría.

**1.2.1. GANADERÍA**

BOVINOS	0 – a 12 Meses	12 a 23 Meses	24 a 36 Meses	Mayores de 36
MACHOS	2.463	2.454	1.500	562
HEMBRAS	2.521	2.555	1.514	9.644

Fuente: UMATA

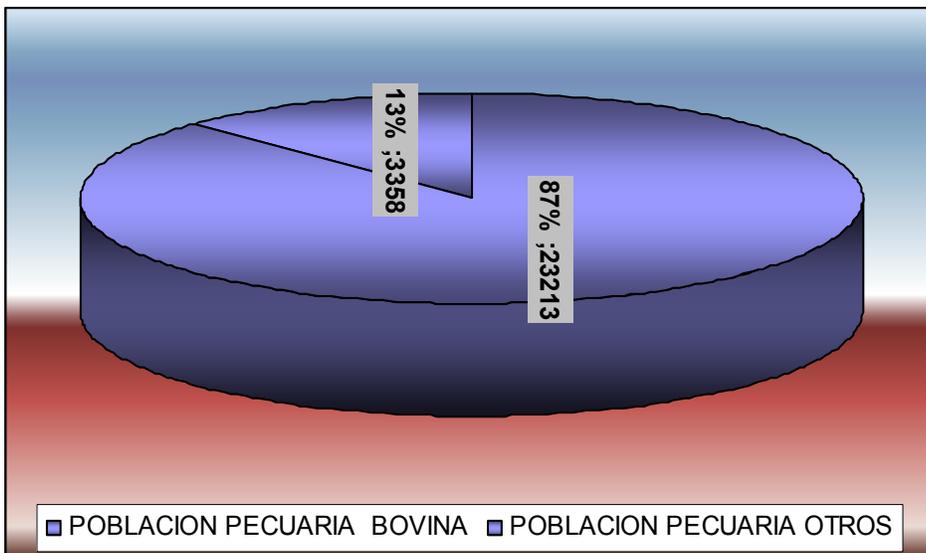
La ganadería en San Juan de Urabá, en los últimos 4 años decreció un 5.5 % pues en el 2004 la población bovina era de 24.570, en la actualidad es de 23.213.



Población pecuaria diferente a la bovina

ESPECIE	CANTIDAD	PORCENTAJE
CABALLAR	1.324	4.9 %
ASNAL	451	1.6 %
MULAR	550	2.0 %
OVINO	190	0.7 %
CAPRINO	145	0.5 %
PORCINOS	698	2.6 %

**Fuente UMATA**



### **1.2.2. PISCICULTURA**

La piscicultura en San Juan de Urabá se caracteriza por estar dirigida al autoconsumo de los propietarios de pequeños estanques, el excedente se comercializa con los vecinos del sector, en la actualidad hay 68 estanques dedicados a la producción de peces, especialmente cachamas y bocachicos.

### **1.2.3. PESCA**

Los sitios de pesca preferidos por los pescadores de la región son:

<b>LUGAR</b>	<b>ESPECIES</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Bajo Zapata	Corvina, Pargo de Cueva, Chino.	NECOCLÍ.
Bajo de Caribana	Atún, Salmón, Cherna, Carito, Pargo Negro, Bonito, Pez Vela, Marlín, Atún Blanco, Dorada, Albaroca, Pargo Rojo.	LOS CORDOBAS
Bajo San Juan	Chino, Picúa, Carito, Pargo Negro, Pargo Mulato, Mero Guasa.	SAN JUAN DE URABÁ
Bajos de Tortuguilla	Chino, Pargo Rojo, Picúa, Chino, Pargo, Cebal, Pedregal, Chino.	PUERTO ESCONDIDO
Bajo de Mulatos	Pargo Palmero, Pargo Rubia, Pedregal, Chino, Corvinata, Sierra, Picúa.	NECOCLÍ

A pesar de contar con una gran riqueza en las costas de nuestro Municipio y en los Municipios vecinos los pescadores de San Juan de Urabá, no explotan como debe ser el potencial marino que poseemos, pues no cuentan con los elementos necesarios para realizar faenas exitosas, que le proporcionen seguridad y buen rendimiento económico.

Los pescadores del Municipio no pueden alejarse a grandes distancias de las costas y solo pueden aprovechar los meses de mayo, junio, agosto, y octubre, en estos abundan gran cantidad de peces cerca de las costas, el resto del año la pesca debe hacerse en lugares apartados, que no están al alcance de los pescadores artesanales por no contar con la tecnología adecuada.

El barco nodriza que gestionó la Secretaria de Agricultura del Departamento de Antioquia con la embajada del Japón, con tecnología de punta para la pesca marina, se le dañaron algunos de estos elementos y no ha podido seguir prestando sus servicios a los pescadores de los Municipios de Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá y Arboletes.

En la actualidad la pesca artesanal está conformada por tres gremios legalmente constituidos: APARSUR, COPEARDA, ASOSAPAR, este último, del corregimiento de Damaquiel, se benefició con un proyecto de las Naciones Unidas que consta de un centro de acopio, seis equipos nuevos de pesca artesanal (chalupa, redes, motores).

#### **1.2.4. MINERÍA.**

En los últimos años la Administración Municipal y algunos particulares han venido explotando las diferentes canteras de la jurisdicción, para el afirmado de las vías terciarias, construcción de viviendas, etc. Se ha utilizado material de nuestras canteras para la pavimentación de la vía intermunicipal hacia los municipios de Arboletes y Necoclí.

Los materiales que más se comercializan son las gravas, arenas, calizas y arcillas.

Las principales canteras del municipio se relacionan en el siguiente cuadro.

<b>CANTERA</b>	<b>LUGAR</b>
RIO SAN JUAN	SAN JUAN ORIENTAL
LAURELES	HACIENDA LAURELES
EL CERRO	HACIENDA GIGANTON
EL ARENERO	VIA A SAN JUANCITO
MONTEBELLO	VIA A ARBOLETES
FILO DE DAMAQUIEL	VEREDA FILO DE DAMAQUIEL
ISLA BOA	VEREDA ISLA BOA
CERRO DE LAS ARENISCAS	VIA VEREDA EL COCO

### **1.2.5. INDUSTRIAL.**

Este sector aporta muy poco a la economía del Municipio ya que no genera gran cantidad de empleos, pues no se ha desarrollado a pesar de la gran potencialidad que tenemos sobre todo en materia prima del sector agrícola.

En el futuro cercano la agroindustria deberá ser el renglón principal de la economía municipal, generando empleo y buenos ingresos a la población. Factores que antes generaban objeciones a los inversionistas, tanto locales como los venidos de otros sitios del país, ahora son potencialidades como en el caso de las vías intermunicipales que ya están pavimentadas, la seguridad, no solo de San Juan, también de los municipios vecinos, hay que reconocer que aun tenemos falencias: Carencia de agua potable, Vías terciarias y secundarias en mal estado, poca capacitación empresarial.

### **1.2.6. COMERCIO.**

A pesar que el comercio en San Juan ha crecido en el número de establecimientos comerciales, no es así en los ingresos que por este concepto percibe el municipio, preocupa a los administradores municipales el bajo índice de pagos del impuesto de industria y comercio, de los 325 establecimientos comerciales matriculados, 57

están a paz y salvo, entendiendo por esto, los comerciantes que deben 1 o 2 meses, lo que equivale a solo el 17.5 % del total de los establecimientos.

**1.2.7. METAS SECTOR ECONOMICO**

<b>METAS</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	<b>META PERIODO</b>
Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural	1	1
Programa asistencia técnica efectiva y gratuita a pequeños y medianos productores	0	384
Plan Agropecuario Municipal	0	1
Centros de acopio de leche	0	1
Cadenas productivas	0	3
Producción sostenible de hortalizas	0	8
Programas de explotación agropecuaria auto sostenibles	0	10
Banco de maquinaria agrícola	0	1
Programas de diversificación de cultivos	0	1
Programa fortalecimiento pesca artesanal	0	1
Políticas para aumentar ingresos propios	0	1

Hogar juvenil campesino	0	1
Proyecto de transformación e industrialización	0	1
Fondo municipal para desarrollar medidas sanitarias y fitosanitarias	0	1
Programa de legalización de tierras	0	1
Programa de cobros del debido cobrar	0	1
Gestionar exportación directa a los productores de plátano.	5	200
Plan de uso adecuado de los recursos naturales y buenas prácticas agrícolas y pecuarias	0	1
Granjas autosuficientes	0	1

**1.2.8. MATRIZ DOFA SECTOR AGROPECUARIO**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mono cultivo.</li> <li>• Mal estado de las vías.</li> <li>• Carencia de organización de los productores.</li> <li>• Falta de crédito</li> <li>• Deficiencia en la prestación de los servicios técnicos</li> <li>• Carencia del plan municipal agropecuario</li> <li>• Mala distribución de la tenencia de la tierra</li> <li>• La intermediación en la comercialización</li> <li>• Falta de capacitación a los campesinos en el uso de los agroquímicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de la troncal del Caribe</li> <li>• Capacitación del Sena</li> <li>• Apoyo institucional de ong,s</li> <li>• Comercialización internacional</li> <li>• El biodiesel</li> <li>• Apoyo a la pesca artesanal</li> <li>• Montaje de acopio de leche</li> <li>• Valor agregado a los productos agrícolas</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación geográfica</li> <li>• Fertilidad de nuestras tierras</li> <li>• Plantas procesadoras de abono orgánico</li> <li>• Recurso humano</li> <li>• Productos agrícolas</li> <li>• La costas</li> <li>• Existencia del recurso hídrico</li> <li>• Programa de piscicultura para la seguridad alimentaría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal uso de agroquímico</li> <li>• Bajo uso de los controles de las enfermedades en los cultivos</li> <li>• Alto costo de los insumos agrícolas</li> <li>• Disminución del área agrícola debido a la construcción de viviendas</li> <li>• Dificultad al acceso de crédito</li> <li>• El TLC</li> <li>• Disminución del área de pequeños productores</li> </ul>

**2. SOCIAL**

**2.1 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Este sub. Sector de la parte social de nuestro Municipio, en los últimos años se ha visto bastante desprotegido, pues desde el año 2003 no ha tenido un funcionario responsable de organizar las juntas de acción comunal, las cooperativas, gremios y demás grupos sociales organizados.

Sin embargo, por iniciativa propia y con ayuda de personas conocedoras de la problemática, las Juntas de Acción Comunal han luchado por no perder la personería jurídica, incluso han financiado con recursos propios legalizaciones, capacitaciones y asesorías, que les permite en este momento estar totalmente legalizadas.

En el siguiente cuadro se relacionan las Juntas de Acción Comunal existentes en el Municipio, sin mencionar las que están en proceso de constitución legal: Los Barrios Siete de Agosto y Brisas del Mar.

JUNTA	UBICACION	PERSONERIA JURIDICA	
		SI	NO
Antonio Roldan	Barrio		x
Bocas Del Río	Vereda	X	
Montecristo	Vereda	X	
La Mugrosa	Vereda	X	
Siete Vueltas	Corregimiento	X	
Uveros	Corregimiento	X	
El Cedrito	Vereda	X	
Laureles	Barrio	X	
Las Placitas	Vereda	X	
Caña Brava	Vereda	X	
El Coco	Vereda	X	
San Juan Oriental	Barrio	X	
San Nicolás Del Río	Corregimiento	X	
El Arquillo	Vereda	X	
Damaquiel	Corregimiento	X	
Laureles	Barrio	X	
Filo De Damaquiel	Vereda	X	
Belén	Corregimiento	X	
Los Volcanes	Vereda	X	

La Balsilla	Vereda	X	
Villa vikingos	Barrio	X	
Montebello	Vereda	X	
Piedra Afilada	Vereda	X	
Boca Tapada	Vereda	X	
Dos de Abril	Barrio	x	
San Juancito	Corregimiento	X	
Subterráneo	Vereda	X	
Vikingos	Barrio	X	
El Tigre	Vereda	X	
Sabanilla	Vereda	X	
Las Lajas	Vereda	X	
Los barrancones	Barrio	X	
Isla Boa	Vereda	X	
Pueblo santo	Barrio	X	
El Descanso	Vereda	X	
Guillermo Gaviria Correa	Urbanización	X	
Calle Larga	Vereda	X	
Vijagual	Vereda	X	
Junta de Acción Central Urbana	Barrios	X	
Filo De Venus Villa Fátima	Vereda	X	
Entrasipuedes	Vereda	X	
Pueblo Chino	Barrio	X	
Las Pachacas	Vereda	X	
El Sinaí	Vereda	X	
La Cruces de Damaquiel	Vereda	X	
La Pita	Vereda	X	
El Bongo	Vereda	X	

<b>ASOCIACIONES Y FUNDACIONES</b>	<b>COOPERATIVAS</b>	<b>CONSEJOS</b>	<b>E. A. T.</b>	<b>JUNTAS DIRECTIVAS</b>	<b>COMITÉS</b>
FUNDEIBAL	HOJAS VERDES	CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	ASPROUNION	JUNTA MUNICIPAL DE SALUD	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ASMUPROSAN	COOMURABA	CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	COPEARDA	JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	LOCAL DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN DE DESASTRES
AMUCCI	COOATUNORTE	CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	APARSUR	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES	COSEPRONE
ASPASAN	COOACRISO	CONSEJOS COMUNITARIOS DE NEGRITUDES	NUEVOS RUMBOS		COMITÉ DE VEEDURIAS CIUDADANAS
ASOJOSAN	COOMERCIAGRO	CONSEJOS DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PIRATAS		
FUNDIPAZ	COOMULTRASAN	ARTESANAS	ALCATRACES		
ASOTRASAN	COOMURABA	CONSEJO DE POLITICA SOCIAL	NUEVOS ALCATRACES		
ASPROSAN	COOPETRABAN		TIBURONES DE LA CEIBA		
ASOSAPAR			PEZ VOLADOR		
ASOCOMUNAL			EL PARGO		
ASOILUCIÓN			ASOPESCA		
ACOSAN			NUEVO MUNDO		
LOS 14 PIONEROS			LOS ANGELES		
MADRES COMUNITARIAS			PRECOCIDOS		
ASOPAS			PREFABRICADOS		
JUPROSAN			PROGRESAR		
AGROIMBOT			PICUA		

UNISALUD			EMPRESA COMUNITYARI A LA ARMONIA		
RENACER					
ASMUPA					
ASOPAFAS			LA SIERRA		

## **2.2. JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

En el municipio las dependencias que atienden estas funciones son: La Comisaría de Familia e Inspección de Policía y Tránsito, la personería municipal, el juzgado promiscuo Municipal y el comando de la policía nacional.

### **2.2.1 COMISARÍA DE FAMILIA E INSPECCION DE POLICIA**

#### **2.2.2. METAS**

Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.

Proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos y velar por el cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales y hacer efectiva las disposiciones consagradas. Conocer tramitar los asuntos administrativos y de tránsito en el municipio de san Juan de Urabá.

#### **2.2.3. FUNCIONES:**

- Atender y orientar a los niños, las niñas y adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.

- Recibir denuncia y adoptar las medidas de emergencias y de protección necesaria en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.
- Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.
- Definir profesionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimento y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.
- Desarrollar programa de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
- Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos maltratos intrafamiliar y denuncia del delito.
- Conocer en única instancia de las controversias nacionales determinadas en el decreto 1355 de 1970 exacto de las de competencias que correspondan a la policía nacional.
- Conocer en única instancia de las contravenciones comunes determinadas en el decreto departamental N° 1508 de 1984 (código de policía )
- Conocer en única instancia de las contravenciones nacionales determinadas por el Decreto 1355 de 1970, excepto de las de competencia que corresponde a la Policía Nacional.

- Conocer en única instancia de las contravenciones comunes determinadas en el decreto departamental N° 1508 de 1984 (Código de Policía).
- Conocer en única o primera instancia, según la calidad de la sanción por la falta de tránsito conforme al decreto nacional 1344 de 1971 y normas que lo han modificado, en concordancia con el capítulo II (transferencia de competencia a las autoridades de tránsito, artículo 18 al 21 de la ley 2 de 1991).
- Conocer en primera instancia de los juicios civiles de policía (querrela) contemplada en el código departamental de policía.
- Conocer en primera instancia de los proceso de restitución de bienes del estado (de uso públicos y fiscales). O relacionado las siguientes normas: Artículo 29, 63 y 82 de la Constitución Nacional; 674 del Código Civil, 132 del Código Nacional de Policía; Decreto 640 de 1937, subrogado por el artículo 170 del Decreto 1333 de 1986, 5 de la ley 58 de 1982; 1 al 81 del Código Contencioso Administrativo; 5, 6 y 67 de la ley 9 de 1989; 407 Numeral 4 del Código de Procedimiento Civil, Artículo 29 de la ley 142 de 1994 (servicios públicos domiciliarios) y 102 al 104 del Código de Policía de Antioquia).
- Conocer en primera instancia de los procesos de protección a los animales (Ley 84 de 1.989 y ley 238 de 1995 artículo 15).
- Aplicar las normas sobre especulación y acaparamiento (Decreto Nacional 2876 de 1984 Resolución N° 0036 del mismo año).
- Aplicar las normas sobre protección y defensa del consumidor (ley 73 de 1981 y Decreto 3466 de 1982).

- Aplicar las normas sobre sanciones urbanísticas (Artículo 66 de la ley 9° de 1.989 en concordancia en el Estatuto de Planeación Municipal).
- Aplicar el Decreto 1136 de 1970 sobre medidas de protección social, mendigos, vagos etc.
- Aplicar el Decreto Nacional 2785 de 1936 y 2169 de 1949 sobre sanciones y turno a farmacias y droguerías.
- Dar aplicación a las normas pertinentes del Código del Menor (Decreto 2737 de 1989), especialmente 9,32,136,137,272 y 273,320,321,323,324,332 y 333 en concordancia con las autoridades de familia y personería Municipal como los artículos 27 al 31 del Código Departamental de policía.
- Aplicar el Decreto 151 de 1967, sobre protección a la industria hotelera respetando el artículo 29 de la Constitución Nacional.
- Aplicar el Decreto 196, sobre ejercicio de la abogacía, artículo 29 y 42.
- Colocar con las autoridades sanitarias en lo referente a diligencias preliminares (Ley 9ª de 1979 y del Ministerio del medio Ambiente Ley 99 de 1993).
- Aplicar el Decreto Nacional 1001 de 1988.
- Ejercer funciones de policía judicial especial, tal como lo establece el artículo 310 del Código de Procedimiento Penal.
- Expedir certificado de delusión. Decreto Nacional 536 de 1991.

- Aplicar el Proceso policivo por amparo a la minería de subsistencia. Artículo 416 a 425 del Código de policía de Antioquia.
- Aplicar el Decreto 2150 de 1998 (Supresión de trámites) y la ley 232 de 1.995 sobre establecimiento de comercio.
- Amparar a las servidumbres mineras (art. 165 a 176 del Decreta 2655 de 1.988, Código de minas, en concordancia con el Código Nacional de Policía. Título III Protección por perturbación del Código Departamental de Policía.
- Velar por que se cumplan las disposiciones del Código Nacional de tránsito terrestre y las demás normas concordantes en este estatuto.
- Cumplir en la localidad con las funciones y políticas que le sean delegadas por las autoridades Nacionales y Departamentales.
- Diligenciar las distintas comisiones, ampliaciones y exhortar que se remitan a la inspección.
- Velar porque se cumplan las órdenes y demás disposiciones dictadas por el alcalde, relacionadas con juegos, espectáculos, establecimientos públicos, precios, pesas y medidas.
- Fijar el sentido de las vías, autorizar el tránsito y señalización, los cuales establecerá en coordinación con el Secretario de Planeación.
- Vigilar el cumplimiento del seguro para los vehículos establecidos por la ley.

- Adelantar programas para la educación de conductores y peatones en lo referente al Tránsito Municipal, en coordinación con el Distrito y los Núcleos Educativos del Municipio.
- Coordinar con las distintas entidades públicas, privadas y cívicas, los programas sobre seguridad, prevención y regulación del tránsito por las vías públicas...
- Asistir a las reuniones del Concejo Municipal, Juntas, comités y demás cuerpos que tengan asiento en la localidad.
- Practicar diligencias de conciliación, indagatorias y declaraciones, así como también el reconocimiento legal de los sindicatos en materia de tránsito.

### **2.3. PERSONERIA MUNICIPAL**

Esta dependencia del ministerio público, descentralizada y con autonomía presupuestal, está representada en nuestro municipio, por un profesional del derecho y una secretaria.

Entre sus principales funciones están:

#### **2.3.1. FUNCIONES.**

Como veedor del tesoro:

- Velar por el cumplimiento de los principios rectores de la contratación administrativa establecidos en la ley tales como: Transparencia, economía, responsabilidad, ecuación contractual y selección objetiva.

- Velar por el cumplimiento de los objetivos del control interno tales como: Igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales.
- Realizar las visitas, inspecciones, y actuaciones que estime oportunas en todas las dependencias de la administración.
- Evaluar permanentemente la ejecución de las obras públicas que se adelanten en el municipio.
- Exigir informes sobre su gestión a los servidores públicos municipales y a cualquier persona que administre fondos o bienes del municipio.
- Coordinar la conformación de veedurías ciudadanas.
- Solicitar la intervención de las contralorías departamental o nacional cuando lo estime necesario.
- Tomar las medidas necesarias para evitar la utilización indebida de recursos públicos con fines proselitistas.
- Promover y certificar la publicación de los acuerdos del concejo municipal.
- Procurar la celebración de los cabildos abiertos.

Como ministerio público:

El Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones de Ministerio Público, además de las que determinen la Constitución, la Ley, los Acuerdos y las siguientes:

1. Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las ordenanzas, las decisiones judiciales y los actos administrativos, promoviendo las acciones a que hubiere lugar, en especial las previstas en el artículo 87 de la Constitución.
2. Defender los intereses de la sociedad.
3. Vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas

municipales.

4. Ejercer vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas municipales; ejercer preferentemente la función disciplinaria respecto de los servidores públicos municipales; adelantar las investigaciones correspondientes acogiéndose a los procedimientos establecidos para tal fin por la Procuraduría General de la Nación, bajo la supervigilancia de los procuradores provinciales a los cuales deberán informar de las investigaciones.

Las apelaciones contra las decisiones del personero en ejercicio de la función disciplinaria, serán competencia de los procuradores departamentales.

5. Intervenir eventualmente y por delegación del Procurador General de la Nación en los procesos y ante las autoridades judiciales o administrativas cuando sea necesario en defensa del orden jurídico, del patrimonio público o de los derechos y garantías fundamentales.

6. Intervenir en los procesos civiles y penales en la forma prevista por las respectivas disposiciones procedimentales.

7. Intervenir en los procesos de policía, cuando lo considere conveniente o cuando lo solicite el contraventor o el perjudicado con la contravención.

8. Velar por la efectividad del derecho de petición con arreglo a la ley.

9. Rendir anualmente informe de su gestión al Concejo.

10. Exigir a los funcionarios públicos municipales la información necesaria y oportuna para el cumplimiento de sus funciones, sin que pueda oponérsele reserva alguna, salvo la excepción prevista por la Constitución o la ley.

11. Presentar al Concejo proyectos de acuerdo sobre materia de su competencia.

12. Nombrar y remover, de conformidad con la ley, los funcionarios y empleados de su dependencia.

13. Defender el patrimonio público interponiendo las acciones judiciales y administrativas pertinentes.

14. Interponer la acción popular para el resarcimiento de los daños y perjuicios causados por el hecho punible, cuando se afecten intereses de la comunidad, constituyéndose como parte del proceso penal o ante la jurisdicción civil.

15. Divulgar los derechos humanos y orientar e instruir a los habitantes del municipio en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes o entidades de carácter privado.

16. Cooperar en el desarrollo de las políticas y orientaciones propuestas por el Defensor del Pueblo en el territorio municipal.

17. Interponer por delegación del Defensor del Pueblo las acciones de tutela en nombre de cualquier persona que lo solicite o se encuentre en situación de indefensión.

18. Defender los intereses colectivos en especial el ambiente, interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales, populares, de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades.

El poder disciplinario del personero no se ejercerá respecto del alcalde, de los concejales y del contralor.

Tal competencia corresponde a la Procuraduría General de la Nación, la cual discrecionalmente, puede delegarla en los personeros.

La Procuraduría General de la Nación, a su juicio, podrá delegar en las personerías la competencia a que se refiere este artículo con respecto a los empleados públicos

*“siempre de la mano con el pueblo”*<sup>118</sup>

del orden nacional o departamental, del sector central o descentralizado, que desempeñen sus funciones en el respectivo municipio o distrito.

19. Velar porque se dé adecuado cumplimiento en el municipio a la participación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, control y vigilancia de la gestión pública municipal que establezca la ley.

20. Apoyar y colaborar en forma diligente con las funciones que ejerce la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.

21. Vigilar la distribución de recursos provenientes de las transferencias de los ingresos corrientes de la Nación al municipio o distrito y la puntual y exacta recaudación e inversión de las rentas municipales e instaurar las acciones correspondientes en caso de incumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

22. Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias.

23. Todas las demás que le sean delegadas por el Procurador General de la Nación y por el Defensor del Pueblo.

#### **2.4. POLICIA NACIONAL**

En el comando de la policía de San Juan de Urabá laboran 12 unidades de policía al mando de un Intendente quienes cubren las necesidades de seguridad y vigilancia en la jurisdicción.

La Dirección General de la Policía Nacional en contribución al mantenimiento de las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio Nacional, ha venido

*“siempre de la mano con el pueblo”*<sup>119</sup>

articulando con los gobernadores, alcaldes, concejales y líderes comunitarios de la mano con los comandantes de Policía en cada municipio, el programa Departamentos y municipios seguros como una herramienta de ayuda en el diseño de los planes de trabajo que interinstitucionalmente deben dirigirse a mantener el equilibrio en los ciudadanos, a través del rescate de la cultura del buen trato y la convivencia TOLERANCIA SIN IMPUNIDAD.

Los Gobernadores y Alcaldes deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.

En el siguiente cuadro se relacionan los casos atendidos por la policía nacional desde el año 2004.

<b>CASOS</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008 *</b>
HOMICIDIOS	1	1	1	2	1
CONTRAVENCIONES	170	180	160	190	20
RIÑAS	52	50	42	40	9

*\* A marzo 31*

#### **2.4.1. METAS**

<b>Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta 1°</b>	<b>Año Meta 2°</b>	<b>Año Meta 3°</b>	<b>Año Meta 4°</b>
Índice de percepción de Seguridad en el Municipio	50%	64%	70%	75%	Mantenerlo
Número de Homicidios comunes a reducir	7	50%	90%	95%	Mantenerlo
Número de Campañas de Tránsito realizadas	30%	50%	65%	75%	Mantenerlo
Número de zonas de esparcimiento y recreación acondicionadas	5%	64%	70%	75%	Mantenerlo
Número de campeonatos	50%	70%	80%	90%	mantenerlo

recreativos efectuaron					
Número de Núcleos familiares capacitados en resolución de conflictos y otros temas.	50%	66%	72%	78%	Mantenerlo
Número de Alumnos capacitados en prevención a las drogas y al alcohol	10%	30%	80%	95%	Mantenerlo

**Prevencciones En Accidentes De Transito**

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>INDICADOR</b>
Implementar el plan de señalización vial, vinculando en el proyecto a personal desmovilizado que residan en el M/pio	Desarrollar la campaña de señalización vial en el municipio, para reducir los índices de accidentalidad. Seleccionar el grupo de desmovilizados a participar en la actividad.	Alcaldía municipal en la disposición presupuestal. Policía Nacional, en el proceso de orientación, pedagogía y seguridad.	Primer trimestre 2008	Número de desmovilizados vinculados como auxiliares cívicos. Número de señales viales instaladas Porcentaje de reducción de accidentalidad
Organizar las patrullas escolares de prevención vial	Capacitar en convivencia y regulación del tránsito, organizando los estudiantes para contribuir en la convivencia y seguridad vial. Insistir en la capacitación y pedagogía a motociclistas del municipio. Realizar un censo de cultura de la legalidad (idoneidad, licencia de	Alcaldía Municipal Policía Nacional	Primer trimestre 2008	Conformación 3 patrullas escolares con 10 integrantes C/U

	conducción, etc.)			
Emitir normatividad para regular el tránsito vehicular y la protección del espacio público	Aplicar medidas extraordinarias para el control a moto ciclísticas y conductores de vehículos	Alcaldía municipal (en la expedición de las normas) Policía Nacional en su aplicación.	Indefinido	Porcentaje de reducción de la accidentalidad en el Municipio
Desarrollar el programa San Juan de Urabá familias en Convivencia.	Presentar un diagnóstico de violencia doméstica en el municipio. Desarrollar campañas de sensibilización y orientación mediante talleres y entrega de material didáctico.	Alcaldía municipal (apoyo presupuestal) Concejo municipal (aprobación del proyecto) DESARROLLO DEL PROGRAMA Secretaría de Salud Secretaría de educación Policía Nacional Comisaría de Familia Inspector de Policía Personería	Permanente 2008	de material didáctico a familias, desmovilizados con sus familiares C/U líderes comunitarios y madres comunitarias Estudiantes, profesores
Realizar jornadas medicas para atención a la comunidad	Brindar asistencia médica y suministro de medicamentos, en forma mensual a la comunidad de los Corregimientos.	Alcaldía municipal (apoyo presupuestal) Concejo municipal (aprobación del proyecto) DESARROLLO DEL PROGRAMA Secretaría de Salud Secretaría de educación Policía Nacional Comisaría de Familia Inspector de Policía Personería	Por mes Todo el 2008	Número de familias beneficiadas, prevención y atención de enfermedades. Disminución de casos de Violencia intra familiar

## **2.5. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

En esta dependencia laboran un juez promiscuo, una secretaria y un oficial escribiente, desde el año 2004 hasta la fecha se han solicitado e ingresado los siguientes casos.

<b>CASOS</b>	<b>2004 a 2008*</b>
DEMANDAS DE ALIMENTOS	28
MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23
DEMANDAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	30
CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	71

- **A abril 22**

Desde enero de 2007 empezó a regir en Antioquia el nuevo sistema Penal Acusatorio (Ley 906) y hasta la fecha han ingresado al despacho de este municipio los siguientes casos con función de conocimiento: 4 procesos Lesiones personales 2 por hurto; Además los de control de garantía en los que se presentan 3 procesos de trafico de moneda falsificada, 2 por porte de arma de fuego, 1 por violencia intrafamiliar, 4 por homicidio, 5 por lesiones personales, 2 por inasistencia Alimentaría, 1 por acceso Carnal violento, y 3 por acto sexual con menor de 14 años, en total se han realizado 41 audiencias hasta la fecha.

Actualmente esta oficina no posee local propio, tampoco servicios de aseo, ni los elementos de este, pero tiene todo lo necesario para la buena realización de sus actividades como son: un computador y una máquina de escribir, además tiene una infraestructura adecuada para desarrollar el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

En los siguientes cuadros se relacionan los casos atendidos con el nuevo sistema penal acusatorio.

**CON FUNCION DE CONOCIMIENTO**

<b>CASOS</b>	<b>PROCESOS</b>
LESIONES PERSONALES	4
HURTO	2

**CONTROL DE GARANTÍA**

<b>CASOS</b>	<b>PROCESOS</b>
TRAFICO DE MONEDA FALSIFICADA	3
PORTE DE ARMA DE FUEGO	2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1
HOMICIDIO	4
LESIONES PERSONALES	5
INASISTENCIA ALIMENTARIA	2
ACCESO CARNAL VILENTO	1
ACTO SEXUAL CON MENOR DE 14 AÑOS	3

**2.5.1. MATRIZ DOFA JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos entre vecinos</li> <li>• Ocupación del espacio publico</li> <li>• Semoviente en las calles y carreteras</li> <li>• Contaminación por ruido</li> <li>• Contaminación por humo(quemas de basuras)</li> <li>• Consumos de sustancia alucinógenas</li> <li>• Deficiencia en el alumbrado publico</li> <li>• Lotes baldíos</li> <li>• Insuficientes miembros de la fuerza publica</li> <li>• Deficiente señalizaciones en las vías públicas</li> <li>• Carencia de una oficina de tránsito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de convivencia ciudadana</li> <li>• Departamento de Policía de Córdoba</li> <li>• Pavimentación de las vías intermunicipales</li> <li>• La creación de la Comisaría de Familia</li> <li>• Aumento de la fuerza publica</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones comunales</li> <li>• Manual de convivencia ciudadana</li> <li>• Recolección oportuna de basuras</li> <li>• Programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual</li> <li>• Mayor presencia de la fuerza pública en la jurisdicción</li> <li>• Personal idóneo en el área</li> <li>• Concejo municipal de seguridad</li> <li>• Credibilidad de la comunidad en la fuerza publica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de estupefacientes</li> <li>• Porte ilegal de armas</li> <li>• Incremento de delitos de acto impacto</li> <li>• Analfabetismo</li> <li>• Grupos al margen de la ley</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Alta tasa de natalidad</li> <li>• Deserción escolar</li> </ul>

**2.6. GRUPOS VULNERABLES**

La gran pregunta durante muchos años ha sido ¿Cuál es la población vulnerable? O más específicamente ¿Quién es vulnerable? Pero resulta que muchas veces no tenemos repuestas a estos interrogantes, mucho menos nos preocupamos por resolverlos. Vulnerables somos todas las personas, en cualquier momento, o

*“siempre de la mano con el pueblo”*<sup>125</sup>

circunstancia de la vida, dependiendo en gran manera al riesgo o factor de riesgo al cual estemos expuesto, ya sea en mayor o menor grado, es decir lo que puede ser amenazante para unos, es una fortaleza o un mecanismo de defensa para otros.

Nuestro estado Colombiano con el fin garantizar la atención e intensificar mas las actividades, procedimientos e intervenciones especificas de estas edades ha relacionado en los compendios estatales como personas más vulnerables a los niños y niñas, los gerontes viejos, las embarazadas, los indigentes o a manera de desenlace todos los que reciban el nombre de población especial.

De acuerdo a los datos arrojados por el Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios (SISBEN) el Municipio de San Juan de Urabá lo habitan 24.206 personas, 12.415 son de sexo masculino, lo equivalente en porcentaje a un 51.3% y 11.791 son de sexo femenino, que equivale en porcentaje al 48.7%. Se identificaron 823 madres cabeza de familia, lo cual equivale al 3.3% del total de la población femenina, 366 hombres cabeza de familia que no cuentan con compañía femenina (compañera sexual permanente) lo cual equivale en porcentaje al 1.5%.

También encontramos 2.147 adultos mayores, equivalente al 9% de la población total del Municipio. Existe una población infantil de 7.608 personas con edades comprendidas entre los entre 0 y 12 años, cifra equivalente al 31.4% de la población.

Se identificaron 7.365 jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y 26 años, una participación de 30.4% del total de la población Sanjuanera.

En el ente territorial Municipal existe una población de 255 discapacitados, que equivale en porcentaje al 1% de la población del municipio. (Diferentes tipos de discapacidad)

El representante del Ministerio Publico en los Municipios (personero Municipal) manifiesta que existen 193 familias desplazadas por la violencia, que equivalen en cifras cuantitativas a 475 personas, equivalentes al 1.9% de la población municipal, discriminados en el siguiente cuadro:

<b>EDAD</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>
NIÑOS (0 -12 AÑOS)	98	112
ADOLESCENTES (13 -18)	50	28
ADULTOS (19 – 60 )	83	89
TERCERA EDAD (más de 61)	4	11
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>240</b>

**2.6.1. MATRIZ DOFA GRUPOS VULNERABLES**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y DERECHOS</li> <li>• FALTA DE DOCUMENTACIÓN</li> <li>• INSUFICIENTE APOYO DEL GOBIERNO LOCAL</li> <li>• LA COMUNIDAD NO RECLAMA SUS DERECHOS</li> <li>• POCO APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA</li> <li>• POLITIQUERÍA Y CLIENTELISMO</li> <li>• BAJA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR Y RESTAURANTE ESCOLAR</li> <li>• CALIDAD DE LOS PRODUCTOS</li> <li>• DESCONOCIMIENTO DE SUS DEBERES DE LAS INSTITUCIONES</li> <li>• DESCONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESPACIAL</li> <li>• CARENCIA DE CENTRO DE LA POBLACIÓN ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO AL MUNICIPIO</li> <li>• CÓDIGO DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA</li> <li>• COMISARIA DE FAMILIA</li> <li>• PROGRAMA DEL NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL</li> <li>• ASESORÍA QUE BRINDA LA NACIÓN Y EL DEPARTAMENTO</li> <li>• CAPACITACIÓN DEL LA NACIÓN Y EL DEPARTAMENTO</li> <li>• PROGRAMAS Y PRESENCIA DE ONG.S</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• TALENTO HUMANO CAPACITADO</li> <li>• CABILDO INDÍGENA Y DEL ADULTO MAYOR</li> <li>• OFICINA PARA LAS ETNIAS</li> <li>• GRUPOS ORGANIZADOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESCASES DE ALIMENTOS</li> <li>• DESPLAZAMIENTO DE CAMPESINOS</li> <li>• PRESENCIA DE LOS GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY</li> <li>• CONSUMO DE SUSTANCIA SICO ACTIVAS</li> </ul>

## **2.7. EMPLEO**

Podemos asegurar sin temor a equivocarnos, que el empleo en el Municipio de San Juan de Urabá es una amenaza constante, que a la vez se convierte en una situación crítica y apremiante para la población sanjuanera que día a día ve como las necesidades básicas insatisfechas le quitan la posibilidad de vivir dignamente, la escasez de mano de obra no calificada, le niega al jornalero la posibilidad de la ingesta de alimento (dieta) lo cual no le permite mantener niveles nutricionales, estas y otras circunstancias reflejan en san Juan de Urabá la escasez y/o ausencia de oportunidades.

Existen empresas comercializadoras de plátano las cuales son de carácter privado, y brindan una pequeña posibilidad de empleo cada 8 días, que es cuando se efectúan los embarques de plátano los cuales son conducidos al exterior para su comercialización, dentro de las cuales tenemos: UNIBAN Y BANACCOL, además existe una empresa de apuestas de juegos de azar como es EL GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS (GANA), las haciendas ganaderas que rodean el municipio y 2 grandes fincas cultivadoras de plátanos que brindan posibilidad a muchas personas jornaleras acceder al jornal de manera constante en tiempo de invierno.

Con respecto a la generación de empleo en el sector público, como espina dorsal tenemos la administración municipal (alcaldía), la Institución educativa san Juan y sus centros educativos rurales (CER) y la ESE Hospital Héctor Abad Gómez, si asemos la sumatoria podemos decir que con esta oferta solo cubrimos una parte muy mínima con respecto a la población que puede aportar al producto interno bruto de la nación (PIB).

Por lo antes expuesto podemos deducir por simple inspección el alto índice de desempleo, que azota y postra de manera súbita y agresiva a nuestra gente.

El comportamiento del Municipio en los últimos años se ha caracterizado por las decepciones administrativas. Acrecentando el índice de pobreza y desigualdad social.

Al compararlo con el desempeño de otros municipios del departamento antioqueño, san Juan de Urabá es uno de los Municipios con más rasgos de inviabilidad por el déficit fiscal por el cual atraviesa, lo cual se ha convertido en un imposible en el cumplimiento de la ley 617 de 2.000.

Hoy en día existe la cultura de no pagos de los impuestos por la desconfianza de los habitantes, debido a malos manejos administrativos por parte de los alcaldes, aumentando de manera súbita el desempleo. Es de anotar que en los últimos años el municipio, se encuentra en el ajuste fiscal, permitido que el crecimiento de desempleo haya crecido en las últimas décadas ya que las fuentes de empleo se desarrollan en la administración Municipal y el Hospital Héctor Abad Gómez. El reto hoy es descifrar la manera en que el crecimiento y la pobreza se interrelacionan y la forma como el municipio pueda dar verdaderos impulsos al crecimiento sostenido y reducir la pobreza simultáneamente. En esta búsqueda si bien se acepta que buena parte de la pobreza en el municipio se debe en parte a consecuencias derivadas de las estructuras económicas y el acervo de recursos y prácticas productivas heredadas, el poder avanzar hacia escenarios de mayor equidad y equilibrio en las oportunidades entre las zonas rurales es el camino para obtener mejores resultados sociales.

“El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas”.

## **2.8. EDUCACIÓN**

### **2.8.1. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA**

Constitucionalmente la educación es un derecho de la persona y servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, la educación forma al colombiano, en respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural científico y tecnológico y para la protección del ambiente, el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, la cual es un servicio público a cargo del estado, en donde el nominador municipal es el responsable de garantizar la educación a toda la población en sus niveles preescolares, básicos primarios, básicos secundarios y media vocacional, la idoneidad del talento humano y espacios físicos propicios que garanticen el aprendizaje de manera comprensiva al educando, además podemos afirmar que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Por lo antes expuesto podemos analizar la importancia del sector educativo dentro del ámbito municipal, lo cual significa que en la medida que tengamos educadas las personas, mejor será la calidad de vida de las misma.

El diagnostico municipal de educación lo realizamos con información suministrada por la secretaria municipal de educación la cual consta de todos y cada uno de los recursos para la prestación de este servicio, los cuales son talento humano, recursos físicos, financieros, tecnológicos, información y conocimiento, también se realizo un importante ejercicio democrático que consistió en convocar a los habitantes de los diferentes corregimientos, casco urbano, y veredas sub. Urbanas en asambleas comunitarias se crearon mesas de trabajos, sectorización de las áreas y posteriormente se procedió a la priorización de necesidades básicas insatisfechas de

En el municipio de San Juan de Urabá existen matriculados 6.052 estudiantes en las diferentes instituciones educativas, para el periodo académico 2.008. (Con corte a febrero de 2.008). En el año 2.007 se matriculo 5.738 estudiantes de los cuales reprobaron 276 estudiantes, promovidos 4.872 estudiantes, receptores 590 estudiantes.

Cuenta con 197 docentes, de los cuales 140 docentes están nombrados en propiedad, 27 docentes provisionales, 8 docentes en periodo de prueba y 22 docentes por cobertura educativa.

En el municipio hay 28 establecimientos educativos, 162 aulas adecuadas para el desarrollo de las actividades educativas. De los 28 establecimientos en mención, 25 son centros educativos rurales (CER) y tres son instituciones educativas (IE). La Institución Educativa san Juan de Urabá, fue creada de la fusión escuela urbana y el liceo San Juan de Urabá ubicada en el barrio la floresta, (casco urbano) diagonal al Hospital Héctor Abad Gómez, es la de mayor infraestructura y mayor número de estudiantes matriculados.

La segunda creada como Institución Educativa es la Institución Educativa Uveros, localizada en el corregimiento de uveros está compuesta por escuelas ubicadas en las veredas La balsilla, Belén y en el corregimiento de Uveros.

La tercera creada como Institución Educativa es La Institución Educativa Monseñor Escobar Vélez, localizada en el corregimiento de Damaquiel, compuesta por escuelas ubicadas en las veredas El Descanso, San Nicolás del Río, Sabanilla, Vijagual y el corregimiento de Damaquiel.

#### Educación Superior.

En el municipio no funcionan universidades, que oferten carreras técnicas, tecnológicas o profesionales, solo funciona un instituto de educación no formal como es CENTEC, lo cual dificulta el acceso a la educación superior (universidad) a los bachilleres que teniendo la voluntad y capacidad de continuar sus estudios, se

ven castrados por la falta de disponibilidad presupuestal que afecta el núcleo de la unidad familiar. Está en estudio crear una sub. Sede de la universidad de Antioquia con dos o tres programas por demanda (número de estudiantes interesados en cada programa)

El instituto de educación no formal CENTEC forma a los educandos de manera integral en los siguientes programas técnicos: Sistemas, administración agropecuaria, administración de empresas y contabilidad. De los cuales hay tres promociones.

Actualmente está en construcción, la sede de la Institución Educativa San Juan en el barrio villa viquingos, la cual es una obra de gran envergadura, que sin duda aporta de manera trascendental a la educación del municipio.

Cabe recordar que el municipio de san Juan de Urabá participo en las pruebas del saber en el año 2.005. Participaron 572 estudiantes, lo que equivale a un 6.3% de la población evaluada en la región de Urabá, una vez revisadas las diferentes áreas temáticas evaluadas encontramos en los resultados que los porcentajes obtenidos, no fueron los mejores con respecto a la calificación pretendida, lo que significa que hay implementar nuevos modelos educativos de aprendizaje.

### **2.8.2. RELACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR INSTITUCIÓN.**

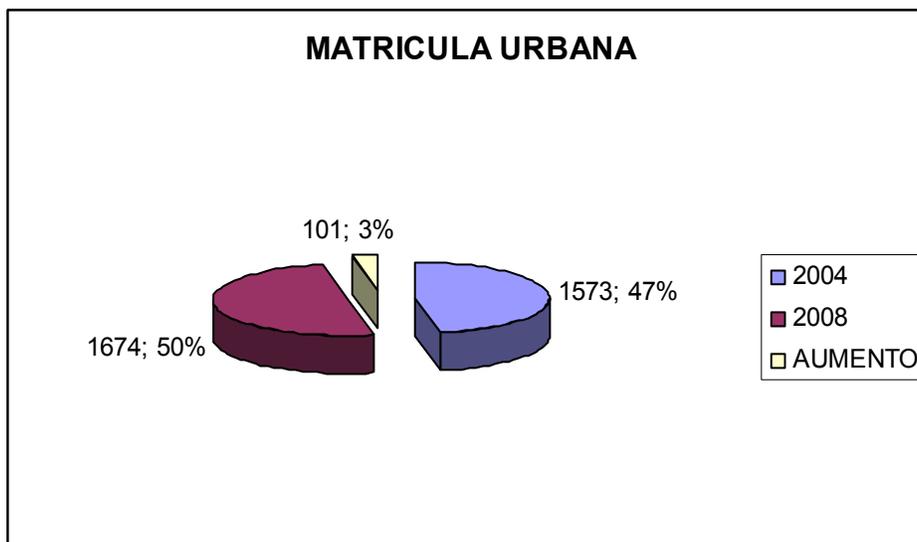
#### **AÑO 2.008**

<b>INSTITUCIÓN O CENTRO</b>	<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>
INSTITUCION EDUCACATIVA SAN JUAN DE URABÁ	1.674
INSTITUCION EDUCACATIVA MONSEÑOR ESCOBAR VÉLEZ	1002
INSTITUCION EDUCACATIVA UVEROS	1079
CENTRO .EDUCATIVO SIETE VUELTAS	266
CENTRO EDUCATIVO FILO DE DAMAQUIEL	325
CENTRO .EDUCATIVO EL COCO	55
CENTRO .EDUCATIVO LOS MUSGOS	81
CENTRO .EDUCATIVO VILLA FÁTIMA	22

CENTRO .EDUACATIVO ISLA BOA	98
CENTRO .EDUACATIVO EL BONGO	20
CENTRO .EDUACATIVO CAÑA BRAVA	69
CENTRO .EDUACATIVO LOS VOLCANES	70
CENTRO .EDUACATIVO SAN JOSE DE VENUS	42
CENTRO .EDUACATIVO MONTE BELLO	40
CENTRO .EDUACATIVO LAS LAJAS	45
CENTRO .EDUACATIVO BOCAS DEL RÍO SAN JUAN	54
CENTRO .EDUACATIVO CEDRITO	48
CENTRO .EDUACATIVO LAS PLACITAS	57
CENTRO .EDUACATIVO LA PITA	52
CENTRO .EDUACATIVO INDÍGENA NUEVO HORIZONTE	55
CENTRO .EDUACATIVO MONTECRISTO	163
CENTRO .EDUACATIVO PIEDRA AFILADA	65
CENTRO .EDUACATIVO EL ARQUILLO	47
CENTRO .EDUACATIVO. BOCA TAPADA	65
CENTRO .EDUACATIVO SAN JUAN ORIENTAL	224
CENTRO .EDUACATIVO CALLE LARGA	79
CENTRO .EDUACATIVO EL TIGRE	58
CENTRO .EDUACATIVO SAN JUANCITO	150
<b>Total</b>	<b>6015</b>

**Fuente: Secretaria de Educación Municipal**

<b>NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL AREA URBANA</b>				
<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>
1573	1503	1673	1671	1674
<b>NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL AREA RURAL</b>				
3759	4005	4222	4067	4378
<b>TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS</b>				
5332	5508	5895	5738	6052



<b>NUMERO DE ALUMNOS REPROBADOS</b>				
<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>
306	368	296	276	
<b>NUMERO DE ALUMNOS PROMOVIDOS</b>				
4579	4350	5057	4872	
<b>NUMERO DE ALUMNOS DESERTORES</b>				
447	790	542	590	
<b>NUMERO DE AULAS</b>				
143	145	150	150	162
<b>NUMERO DE DOCENTES</b>				
167	170	165	175	197

<b>DOCENTES EN PROPIEDAD</b>				
<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>
123	114	120	128	140
<b>DOCENTES PROVISIONALES</b>				
38	50	38	40	27
<b>DOCENTES PERIODO DE PRUEBA</b>				
4	4	3	4	8
<b>DOCENTES POR COBERTURA</b>				
2	2	4	3	22

<b>AULAS DE APOYO</b>				
<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>
1	1	3	3	3
<b>DIRECTORES Y RECTORES</b>				
5	5	5	5	5
<b>COORDINADORES</b>				
4	5	5	5	5
<b>ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACION MEDIA</b>				
183	192	211	274	289
<b>ALUMOS REPITENTES 2008 ( 276)</b>				

**2.8.3. MATRIZ DOFA EDUCACION**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• POCO APOYO AL SECTOR DE EDUCACIÓN</li> <li>• PLANIFICACIÓN UNIFICADA</li> <li>• INFRAESTRUCTURA INADECUADA E INSUFICIENTE</li> <li>• POCO RECURSO FINANCIERO DEL SECTOR</li> <li>• LEGALIZACIÓN DE TERRENOS EN LAS ESCUELAS RURALES</li> <li>• BAJO RESULTADO DE LAS PRUEBAS SABER E ICFES</li> <li>• DEFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</li> <li>• MALOS MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SECTOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• APOYO ANIVEL DEPARTAMENTAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN</li> <li>• ACCESO A LA INFORMACIÓN DE INTERNET</li> <li>• AMPLIACIÓN DE COBERTURA</li> <li>• EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EQUIDAD</li> </ul>

<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• APOYO ADMINISTRATIVO LOCAL</li><li>• RECURSO HUMANO</li><li>• AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA</li><li>• CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO DE CALIDAD</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PIGNORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SECTOR</li><li>• PERDIDA DE LA MUNICIPALIDAD</li><li>• LA LEY 617</li><li>• DESPLAZAMIENTO POR EL ORDEN PUBLICO</li></ul>

## **2.9. SALUD**

De acuerdo a lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de Salud (OPS) salud es el completo estado de bienestar físico, psíquico y social que tiene un individuo consigo mismo y su medio, el sistema Municipal de Seguridad Social en salud está compuesto de la siguiente manera:

Encabezado por el alcalde Municipal según la carta política colombiana, donde estipula que es responsabilidad del alcalde municipal, velar por el bienestar de sus habitantes.

La Secretaria de Salud y Bienestar Social, la cual tiene a nivel local las siguientes competencias:

Dirigir el Sistema Municipal de seguridad social en salud,

Garantizar la prestación de los servicios de salud en el municipio

Garantizar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad

Garantizar el acceso a la seguridad social en salud

Promover los espacios de participación social

Vigilancia y control de la contratación de la Administración pública.

El Municipio de San Juan de Urabá, cuenta con una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad, como es la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ, ubicada en la cabecera Municipal, la cual tiene tres puestos de salud en los corregimientos de Uveros,

Damaquiel y Siete Vueltas. La ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ cuenta con un número significativo de clientes internos y externos, los primeros con la idoneidad pertinente para la prestación de los servicio de salud los cuales oscilan entre 15 administrativos y 25 asistenciales, para un total de 40 cargos los segundos con suficiencia administrativa para ser proveedores de la anterior, también existe una cooperativa COOEMSAR, formal y de carácter privado que contrata con la ESE la prestación de servicios de salud, además, presta servicios de salud en el Centro de Recuperación Nutricional PLATANITO .COM AMOR Y NUTRICION, la cooperativa COEMSAR establecen una relación contractual tipo orden de prestación de servicios (OPS) con sus contratistas.

### **2.9.1. PORTAFOLIO DE SERVICIOS**

#### **2.9.1.1. ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ.**

La **ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ** del Municipio de San Juan de Urabá oferta a la comunidad Sanjuanera los siguientes servicios de salud.

- ✓ Servicios de Odontología.
- ✓ Laboratorio Clínico.
- ✓ Consulta Médica General.
- ✓ Atención de urgencias.
- ✓ Servicio de Farmacia.
- ✓ Servicios de Vacunación.
- ✓ Servicios de promoción de la salud y prevención de la Enfermedad (PYP).
- ✓ Servicios de Enfermería.
- ✓ Ecografías Obstétricas cada 15 días, los sábados.
- ✓ Servicios Hospitalización.
- ✓ Servicio de Ambulancia.
- ✓ Demanda Inducida.

### **2.9.1.2. PUESTOS DE SALUD.**

Los puestos de salud ofertan los siguientes servicios:

- ✓ Urgencias.
- ✓ Hipertensión.
- ✓ Citologías.
- ✓ Control prenatal.
- ✓ Control de crecimiento y desarrollo.
- ✓ Planificación familiar y lectura de malaria.
- ✓ Control al diabético.
- ✓ Control al tuberculoso

Además en el Municipio ofrecen servicios farmacéuticos, droguerías de carácter privado con un horario de ocho horas de atención al público:

- ✓ Droguería Adimar
- ✓ Droguería Nacional
- ✓ Droguería California

Y la farmacia del Hospital Héctor Abad Gómez que es pública. Las antes mencionadas se encuentran ubicadas en el casco urbano.

En la parte de aseguramiento se realizan contrataciones ínter administrativas con tres EPS del Régimen subsidiado, como son: EMDISALUD, CONFENALCO Y LA ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA, las cuales atienden a una población de 17.400 afiliados al régimen subsidiado, la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda es cubierta por un convenio ínter administrativo celebrado entre el municipio de san Juan de Urabá y la red prestadora de servicio de salud de primer nivel, las personas con capacidad de pago o vinculadas a través de un contrato laboral de trabajo, cotizan al régimen contributivo de salud, lo cual es una población muy mínima (1413 afiliados) por la extremada pobreza y el gran numero de necesidades básicas insatisfechas que tenemos los sanjuaneros.

### **2.9.1.3. CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL**

También se creó en el año 2.005 el Centro de Recuperación Nutricional PLATANITO. COM AMOR Y NUTRICION, que es una estrategia Departamental, adoptada e implementada por muchos municipios de Antioquia, dentro los cuales San Juan de Urabá, la cual nace como una herramienta eficiente y eficaz para la captación, atención y seguimiento a niños y niñas con riesgo de desnutrición, desnutrición leve, moderada o severa, lo cual permite un diagnóstico y tratamiento oportuno, se evitan secuelas irreversibles, la muerte y se garantiza el derecho a la vida. A continuación se relaciona un informe detallado del número de clientes atendidos en el Centro de recuperación Nutricional, en un periodo de tiempo comprendido entre el día 13 de septiembre de 2.005 hasta el día 30 de noviembre de 2.007.

#### **PERSONAS VS EDADES**

<b>GRUPOS ETAREOS</b>	<b>EDADES</b>
< de 1 AÑO	17
1 A 2 AÑOS	43
2 A 3 AÑOS	22
3 A 4 AÑOS	27
4 A 5 AÑOS	19
5 A 6 AÑOS	12
6 A 7 AÑOS	5
8 AÑOS	1
9 AÑOS	1

**TIPO DE DESNUTRICION VS NÚMERO DE CASOS**

<b>TIPO DE DESNUTRICION</b>	<b>NUMERO DE CASOS</b>
LEVE	123
SEVERA	15
MODERADA	110
KWASHIORKOR	16
MARASMO	2
MIXTA	1

**LOCALIDAD VS NÚMERO DE CASOS**

<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>NUMERO DE CASOS</b>
DAMAQUIEL	8
SAN NICOLAS DEL RIO	10
UVEROS	9
BELEN	5
SAN JUANCITO	2
SIETE VUELTAS	5

**LOCALIDAD VS NÚMERO DE CASOS**

<b>VEREDA</b>	<b>NUMERO DE CASOS</b>
PITA	1
CEDRITO	1
IGUANAS	1
FILO DE DAMAQUIEL	1
ISLABOA	2
SUBTERRANEO	2
BOCAS DEL RIO	2
ENTRA SI PUEDES	2
FILO DE VENUS	2

SINAI	2
VILLA FATIMA	2
CAÑA BRAVA	2
SABANILLA	2
PLACITAS	3
MUSGOS	3
MONTECRITO INDIGENA	3
CALLE LARGA	7
VIJAGUAL	13
BALSILLA	14

**LOCALIDAD VS NÚMERO DE CASOS.**

<b>BARRIO</b>	<b>NUMERO DE CASOS</b>
DOS DE ABRIL	13
VIKINGO	2
SAN JUAN ORIENTAL	6
BARRANCONES	1
SIETE DE AGOSTO	2
PUEBLO SANTO	1
LAURELES	1
FLORESTA	1
VILLA VIKINGO	8

**2.9.2. COBERTURAS PROGRAMÁTICAS DE VACUNACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI), CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2.007**

<b>Biológicos</b>	<b>Grupos</b>	<b>Programados</b>	<b>Vacunados</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Antipolio</b>	*< de 1 año	665	648	97.44%
	1 año	23	71	308.70%
	2 años	0	13	0.00%
	3 años	34	4	11.76%
	4 años	67	3	3.90%
	5 años	603	0	0.00%
<b>D.P.T</b>	*< de un año	665	650	97.74%
	1 año	23	71	308.70%
	2 años	0	14	0.00%
	3 años	36	4	11.11%
	4 años	77	3	3.90%
<b>B.C.G</b>	5 años	603	0	0.00%
	*< de un año	665	500	75.19%
	1 año	132	7	5.30%
	2 años	129	3	2.33%
	3 años	115	0	0.00%
	4 años	124	0	0.00%
<b>Hepatitis B</b>	*< de un año	665	649	97.59%
	1 año	23	67	291.30%
	2 años	0	16	0.00%
	3 años	39	3	7.69%
	4 años	78	3	3.85%
<b>S.R.P.</b>	1 año	669	643	96.11%
	2 años	32	42	131.25%
	3 años	137	17	12.41%
	4 años	171	9	5.26%
	5 años	603	6	1.00%
	6 años	0	0	0.00%
	10 años	0	1	0.00%
<b>Fiebre Amarrilla</b>	1 año	0	624	0.00%
	2 años	0	51	0.00%
	3 años	0	22	0.00%
	4 años	0	8	0.00%
	5 años	0	8	0.00%
<b>HAEMOPHILUS INFLUENZA B</b>	*< de un año	665	650	97.74%
	1 año	0	18	0.00%

<b>TD (ADULTOS)</b>	GESTANTES	0	280	0.00%
	MEF 10-49 AÑOS	0	857	0.00%

*\* Menores de un año*

La vacunación es el método más costo efectivo para la prevención de las enfermedades inmunoprevenibles (que se previenen con vacunas), en el municipio contamos con unas coberturas estable con respecto a las actividades programadas y al número de personas que están en los diferentes grupos etéreos objetos del programa. Con el fin de obtener mejores coberturas y prestar un servicio con mayor eficiencia y calidad, se contrato un nuevo vacunador.

### **2.9.3. INTRODUCCION**

El Plan Local de Salud de San Juan de Urabá 2008 – 2011, Abre un espacio de participación donde confluyen los actores Principales de la comunidad en la construcción de estrategias efectivas para el logro de las metas comunes que buscan mejorar la calidad de vida de la las familias Sanjuaneras, aprovechando la armonía entre los elementos básicos para lograr el éxito; la organización operativa como una dinámica eficaz para la optimización de los recursos y la concertación de las acciones como un mecanismo de participación orientando a la incorporación de muchos esfuerzos en busca de un fin común, la necesidad de crear una guía de trabajo que oriente el desarrollo de nuestro municipio acorde con las políticas nacionales, municipales y locales en cumplimiento de un mandato constitucional, pero más allá de eso, el deseo de responder a unas necesidades reales de nuestras comunidades basado en una plataforma jurídica, decreto 3039, resolución 425/2008, ley 1122/2007, ley 100/93, constitución política de Colombia ley 715/2001.

#### **2.9.4. MISION INSTITUCIONAL**

La dirección Local de Salud del Municipio de San Juan de Urabá, es una dependencia del orden centralizado que busca dinamizar el proceso de desarrollo en salud en nuestra comunidad, cumpliendo con los principios constitucionales defendiendo los derechos del ciudadano sin distinción alguna, en rescate de la dignidad humana siempre y en todo momento.

#### **2.9.5. VISION INSTITUCIONAL**

La dirección Local de Salud busca ser reconocida en el año 2.011 a nivel regional y nacional, por cumplimiento de funciones, destacándose en el desarrollo de los procesos y la correcta aplicación de la ley. Tratando de ser los más justos posible en el cumplimiento de la misma.

#### **2.9.6. PRESENTACION**

Para la elaboración del plan Intervinieron:

##### **ACTORES**

<b>ENTE COMUNITARIO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>INSTITUCIONES</b>
Alianza Usuarios	SISBEN	ESE HECTOR ABAD GOMEZ
Veeduría Ciudadana	UMATA	EPS-S (EMDI, COMFENALCO y AIC)
ASOCOMUNAL	DLS	Salud Integral
Asociación Padres de Familia	Concejo Municipal	Institución Educativa
CMSSS	Personería	

COPACO	Comisaría de Familia	
	Secretaría de Educación	
	IMDER	

La prevalencia de la malaria en San Juan de Urabá, está asociada a la deficiencia de infraestructura sanitaria, la ausencia de agua potable en la cabecera y zona rural hace que se almacene agua por mucho tiempo, propiciando la proliferación de Anopheles y Aedes, transmisores de malaria uno y dengue el otro. Sin embargo el trabajo realizado por los agentes de Salud en el municipio ha logrado bajar los índices de infestación hasta un 40%. Gracias a la colaboración de la comunidad, además otros eventos como la leishmaniasis en la zona rural, asociada a los comportamientos culturales de los habitantes, vestido, hábitos higiénicos, estado de la vivienda, desinterés de las comunidades por el poco cuidado en seguir las medidas de prevención aplicadas por los organismos de salud, hacen que los factores de riesgos sean mayor en cuanto a la presencia de estas enfermedades, otros factores como la pobreza, que inciden en la alimentación (dieta) propicia la presencia e incidencia de la Tuberculosis, en cuanto a la rabia, se ha mantenido una vigilancia a los accidentes que se presentan evitando que se incumpla con este indicador de vigilancia, aunque la existencia de un solo funcionario de saneamiento ofrece la dificultad para el cumplimiento para la cobertura útiles en vacunación de perros y gatos que solo alcanza un 22% dejando una brecha muy grande la cual se debe mejorar.

Otro de los riesgos grandes en el municipio, tiene que ver con la recolección, manejo y disposición final de los desechos sólidos, San Juan no posee un sistema adecuado

para la disposición final de los desechos (relleno sanitario) por lo tanto el depositar la basura del casco urbano a campo abierto tiene como consecuencia:

1. contaminación ambiental, aire, suelo y agua.
2. aumento en la proliferación de vectores, ratas, moscas, mosquito, cucarachas y otros insectos transmisores de diferentes enfermedades.
3. en los corregimientos y veredas concentradas ni siquiera se hace recolección y la disposición se hace barrios sitios a cielo abierto intensificando los riesgos.

Los residuos sólidos hospitalarios se están llevando a la ciudad de montería lo que permite tener una tranquilidad en este sentido.

#### **2.9.7. AGUAS RESIDUALES.**

Al no existir acueducto que cumpla con el abastecimiento a la comunidad el alcantarillado también tiene dificultades su cobertura es insuficiente y el destino final ha sido vertido sin ningún tratamiento a las playas en los casos de los tres sectores del casco urbano y al río San Juan oriental, en el resto de las comunidades no hay una buena cobertura de tazas sanitarias con sumideros, lo que incrementa el riesgo de la presencia de enfermedades de contaminación oro fecal pero su origen es hídrico como: Hepatitis A, parasitosis, EDA, que se manifiestan en grupos poblacionales vulnerables como niños y adultos mayores.

#### **2.9.8. CONTAMINACION POR RUIDO.**

Desde el punto de vista de control de fuentes generadoras de ruido, con desvíes superiores a los permisibles por las normas ambientales vigente, los mayores focos están en la cabecera municipal en el área del centro. Equipos de sonido de los estaderos pues porque al interior del municipio no se ha adoptado una política para el control de este factor de riesgo que afecta la salud auditiva de quienes habitan alrededor del sector determinado.

### **2.9.9. SUSTANCIAS TOXICAS PLAGUICIDAS.**

San Juan de Urabá es un municipio Agrícola cultivo del plátano 5000 Hectáreas la mayor parte de cultivo utilizan abonos insecticidas, Herbecidas y otra gama de productos tóxicos sin ningún control lo que influye en la contaminación de medio ambiente agua, suelo, aire, el río de San Juan y toda su cuenca recibe gran descargas de estos venenos por que en su márgenes se encuentra la mayor concentración de cultivos y lógicamente recibe la mayor cantidad de descargas, estos vertimientos ofrecen un alto riesgo para los habitantes del territorio municipal.

### **2.9.10. MINERIA.**

San Juan de Urabá es u municipio que no tiene actividad minera, por lo tanto los riesgos son mínimos en este aspecto.

### **2.9.11. ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.**

Los establecimiento de producción y comercialización de alimentos recibe un estricto seguimiento por parte del técnico de saneamiento sin embargo el riesgo es inminente por las mismas condiciones de deficiencia sanitaria, agua, alcantarillado, recolección y disposición final de desechos sólidos y similares.

El municipio no cuenta con matadero municipal, la carne es traída del municipio vecino de arboletes con trasporte muy deficiente e inadecuado en su manipulación donde no hay garantía en el mismo procesamiento desde el matadero que genera el producto, en cuanto a los porcinos no hay un control adecuado ni efectivo, lo que deja una ventana muy grande para la presencia de cisticercosis por no control en el sacrificio y comercialización del producto, los productos cárnicos de otras especies como el pescado, es traído de la ciudad de montería y se comercializa sin un control organizado, lo que no permite establecer un sector especifico para tal fin ya que el municipio, no posee centro de acopio ni plaza de mercado, la carne de pollo es traída de montería y comercializada por tiendas y graneros que se le hace control, sin embargo hay un gran volumen de entrada de personas que aprovechan la oportunidad para vender aves desechadas de granjas sin cumplir con los controles y

requisitos, para el efecto, poniendo en peligro la salud de los consumidores que por factores económicos y culturales (Ancestrales) no informan y consumen estos animales sin medir el riesgo que su actitud reviste para el cuidado de la salud pública.

#### **2.9.12. SUBPRODUCTO.**

Leche, Queso, Embutidos, el 70% de la población consume estos productos de buena calidad y con condiciones de transporte comercializa libremente en todo el territorio, aunque san Juan es un municipio costero la comercialización del producto del mar no se da porque lo poco que se pesca artesanalmente es exportado a otros sitios por mayor precio. En lo que tiene que ver con la leche a un 30% de la población que consume leche cruda y un porcentaje mayor de 70% queso fabricado con esta leche, situación que acrecienta el riesgo de enfermedades zoonóticas.

#### **2.9.13. MEDICAMENTOS.**

En el municipio existen 3 droguerías particulares y la de la ESE, donde se hace control de los medicamentos según las directrices del INVIMA, sin embargo un factor de riesgo difícil de controlar es el auto medicamento que aunque en los corregimientos no hay droguerías el porcentaje de personas que culturalmente se auto medica es alto. En este momento sin un dato definido porque no se ha investigado.

#### **2.9.14. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL COMPORTAMIENTO Y ESTILOS DE VIDA.**

#### **2.9.15. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

El establecimiento en el municipio de una comisaría de familia, abrió un espacio propicio que incremento las denuncias sobre el maltrato infantil, abusos a los niños, mujeres y un marcado incremento de los conflictos familiares, la ayuda de la

*“siempre de la mano con el pueblo”*<sup>148</sup>

psicóloga de la DLS y el apoyo que brindan las nuevas estrategias de intervención propuestas en Salud Pública, han permitido adelantar un trabajo en el municipio y un diagnóstico que asocia a la violencia Intrafamiliar con algunos factores como:

- a) La existencia por muchos años de grupos al margen de la ley.
- b) La cultura de poligamia caribeña.
- c) La ausencia de la ausencia materna y paterna en los hogares.
- d) Inicios de relaciones sexuales a temprana edad.
- e) Falta de fuente de trabajo.
- f) Poco incentivo para que los jóvenes accedan a la educación superior.
- g) Ausencia de políticas públicas que apunten a la intervención de los factores de riesgo definidos.

#### **2.9.16. ACTIVIDAD FISICA.**

La poca inversión social en el deporte y recreación ha llevado a una ostensible disminución de la actividad física y falta de escenarios deportivos.

No hay incentivos para los jóvenes practicar deporte no hay intervención estatal, falta un plan de desarrollo del deporte y la recreación, el 5% de los jóvenes solo practican deporte el fútbol pero de manera desorganizada, los adultos no lo hacen y los adultos mayores carecen de estímulo a la actividad física.

#### **2.9.17. INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.**

Los datos que se presentan de ITS, en el municipio son subregistros debido a que existe una tendencia a consultar en otros hospitales porque en el pueblo todo el mundo se conoce y no hay confianza, otra situación es el auto medicamento que ha generado una resistencia de las infecciones, hay además la aparición de casos de sida que ya en el punto correspondiente a las estadísticas se darán los datos, los jóvenes que no han tenido una asesoría adecuada tienen una tendencia a iniciar las relaciones sexuales a temprana edad y con el desconocimiento propio de la edad,

sufren la consecuencia de estas ITS, además el reflejo de esta iniciación temprana trae como consecuencia la presencia de embarazos no deseados, y a temprana edad sin responsabilidad que inciden en la deserción escolar y ausentismo en los planteles educativos, todos estos factores ofrecen un panorama restringido a las nuevas criaturas, bajo peso al nacer, lactancia incompleta, desnutrición, falta de afecto, abortos provocado, complicaciones en los partos, no asistencia a los programas de salud y otras dificultades posteriores que no permiten un adecuado acceso al sistema general de Seguridad Social, por falta de identificación de los bebés. Aunque desde el sector Salud se han adelantado campañas ha faltado continuidad y seguimiento de las mismas.

#### **2.9.18. ALCOHOLISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.**

El consumo de alcohol se ha incrementado en los jóvenes sanjuaneros por muchas causas entre ellas:

- Falta de incentivos con política públicas de educación.
- La no existencia de programas de incentivos para actividades deportivas y recreativas.
- El abandono al sector cultural juvenil.
- El descuido de las autoridades por adelantar un diagnóstico serio para conocer el dimensionamiento del problema
- La no existencia de un control para evitar la permanencia hasta altas horas de la noche en establecimientos públicos donde se expiden bebidas alcohólicas a los jóvenes menores de edad.
- Los padres incitan a los jóvenes al consumo del alcohol a temprana edad.

En cuanto al consumo de otras sustancias no existe un estudio sobre la existencia de consumidores jóvenes o adultos, existen unos datos del bienestar familiar que ofrecen un acercamiento al problema que es necesario abordar desde los entes encargados de la intervención en el ámbito municipal, departamental y nacional.

### **2.9.19. SALUD OCUPACIONAL.**

las instituciones que concentran mayor cantidad de empleados en el municipio son el hospital local ESE y la administración municipal lo que hace muy baja la oferta laboral de carácter estatal, aunque son dos entes, las medidas adoptadas para la protección del trabajador no cumplen con las normas vigentes porque únicamente se cumple con la afiliación a la ARP en lo concerniente al sector privado es preocupante por la falta de sensibilización de empleador para que haga afiliar sus trabajadores incluso a las EPS, situación que genera un gran riesgo para los trabajadores en el sitio de trabajo y la responsabilidad del empleador frente a la eventualidad de cualquier accidente de trabajo o enfermedad de carácter profesional.

### **2.9.20. PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD**

En el municipio existe una empresa social del estado local, cuya oferta es la siguiente:

### **2.9.21. PLANTA DE CARGOS**

NOMBRE DEL CARGO	Nº CARGO	Nº EMPLEADOS	FALTANTES
GERENTE ESE	1	1	0
SUBDIRECTOR ADMON	1	1	0
TECNICO ADMON	3	3	0
SECRETARIA EJECUTIVA	1	1	0
AUXILIAR DE INFORMACION EN SALUD	1	1	0
AUXILIAR ADMINISTRACION	2	2	0
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	2	2	0
CELADORES	2	2	0
CONDUCTORES	3	3	0

OPERARIO (MANTENIMIENTO)	1	1	0
MEDICO	6	6	0
ODONTOLOGIA	1	1	0
BACTERIOLOGIA	1	1	0
ENFERMERO	1	1	0
AUXILIAR (ODONTOLOGIA)	1	1	0
AUXILIAR (BACTERIOLOGIA)	1	1	0
AUXILIAR (ENFERMERIA)	9	9	0
AUXILIAR ( FARMACIA)	1	1	0
AUXILIAR (VACUNACION)	2	2	0

### **2.9.22. PUESTOS DE SALUD**

UVEROS: Atendido por un Auxiliar de Enfermería

DAMAQUIEL: Atendido por un Auxiliar de Enfermería

SIETE VUELTAS: Atendido por un Auxiliar de Enfermería.

### **2.9.23. PROGRAMAS PRESTADOS POR LA ESE**

- 1) Vacunación PAI
- 2) Hipertensión Arterial
- 3) Crecimiento y Desarrollo
- 4) Control Prenatal
- 5) Malaria
- 6) Leishmaniasis
- 7) HASEN
- 8) ITS
- 9) Atención Inicial de Urgencia
- 10) Consulta externa (Consulta general medico, consulta odontológica)
- 11) Laboratorio clínico
- 12) Promoción y prevención

#### **2.9.24. DIFICULTADES.**

Unos de los principales problemas es el flujo de recursos, lo que hace difícil el cumplimiento de la ESE con las obligaciones adquiridas. Los mayores ingresos es régimen subsidiado, existen tres administradoras en el municipio:

#### **2.9.25. EMDI SALUD.**

Mayor contratista con 15.300 afiliados, COMFENALCO ARS con 1441 afiliados, la Asociación Indígena del Cauca con 308 afiliados de allí que el mayor contratista de la ESE es la EMDI SALD con el 88% del total de la contratación y es el mayor contratista de régimen subsidiado.

#### **2.9.26. CONTRIBUTIVO.**

Las EPS contributivas en el municipio son SaludCoop, COOMEVA, Sol salud, Fundación Medico Preventiva y en un porcentaje muy bajo comfenalco EPS y el ISS.

El común denominador es pocos afiliados por falta de sensibilización de los parceleros y finqueros que no han tomado conciencia de la necesidad de afiliar sus trabajadores a la seguridad social.

En otros términos no se ha adelantado una campaña agresiva por las autoridades de salud que conlleve al cumplimiento de la ley por parte de los parceleros, finqueros y personas independientes con capacidad de pago.

### **2.9.27. REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA**

Dificultades como lejanía de san Juan de Urabá con la cabecera de departamento (Medellín) dificulta la referencia de pacientes a la ciudad de Medellín más que todos con eventos responsabilidad del departamento, esta accesibilidad geográfica con la accesibilidad económica por poca capacidad de los pacientes y sus familiares genera un verdadero caos al momento de repetir paciente a consulta especializada de segundo nivel, y cirugías programadas, porque las urgencias se canalizan por montería. Igualmente por la distancia de Cauca y apartado, los otros dos centros de referencias regionales con los que contamos en cuanto a la contra referencia no se ha dado cumplimiento de esta responsabilidad porque el sistema empieza a fallar desde la misma referencia.

### **2.9.28. COBERTURA DE PRESTACION DEL SERVICIO**

La ESE local tiene cobertura sobre todo el primer nivel de atención, consulta externa, atención inicial de urgencia y programas; Existe una IPS privada que únicamente atiende consulta externa medica y odontológica para los afiliados a SaludCoop y Su salud.

Presencia del personal con capacitación en salud en el municipio, de manera independiente existe un grupo de personal con potencial disponible en cualquier momento:

- Auxiliares de enfermería # 21
- Promotores de Salud # 19

- Medico # 1
- Odontologos # 2
- Auxiliar de odontología # 2
- Higienista Oral # 2
- Enfermeros # 3
- Auxiliares de salud Ambiental # 2
- Parteras capacitadas

**2.9.29. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS SEGÚN TABLA**

**AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO**

	2008	2009	2010	2011
	5274	5537	5814	6105
Régimen Contributivo	474	497	522	548
Otros	0	0	0	0
FOSYGA	16015	16490	16977	17
Total Afiliados	21763	22524	23313	24129
% Fosyga	73.6	73.2	72.8	72.4
% Régimen Subsidiado	26.4	26.8	27.2	27.6
Total afiliados	100%	100%	100%	100%

<b>MUNICIPIO SAN JUAN DE URABA</b>				
	2008	2009	2010	2011
Población Total	24181	25027	25903	26810
Población Objeto Subsidio 90%	21763	22524	23313	24129
Población Régimen Contributivo	2418	2503	2590	2681
Participación municipio SGP	6.000.000.0000	6.300.000.000	6.615.000.000	6.945.750.000
Valor UPCS	278.740	287.102	295.715	304.586

<b>AFILIACION REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>				
Ya afiliados	1238	1538	1923	2310
Se afiliaron durante el periodo	300	385	387	371
Total afiliados al final del plan	1538	1923	2310	2681
Quedan por afiliar	880	580	280	0

<b>RECURSOS PARA EL REGIMEN SUBSIDIADO</b>				
Subsidio a la Demanda 24.5%	1.470.000.000	1.543.500.000	1.620.675.000	1.701.708.750
R C ( SSF)	132.000.000	138.600.000	145.530.000	152.806.500
Esfuerzo Propio	0	0	0	0
Total recursos municipio	1.714.000.000	1.799.700.000	1.889.685.000	1.984.169.250
<b>Aportes patronales</b>				
FOSYGA	4.464.021.100	4.596.422.600	4.732.168.980	4.871.260.240

**2.9.30. OTROS RECURSOS DE SALUD**

	2008	2009	2010	2011
Total recursos SGP salud publica	139.000.000	147.340.000	156.180.400	165.551.224
Total recursos aporte patronal	244.000.000	25.640.000	274.158.400	290.607.940

## **2.9.31. POLITICA TERRITORIAL #1**

Disminución de los riesgos de morbilidad con todos los grupos poblacionales de san Juan de Urabá.

### **OBJETIVO N° 1**

#### **2.9.31.1. SALUD INFANTIL**

##### **2.9.31.1.1. METAS**

**DISMINUIR LAS MUERTES PREVENIBLES DE MENORES DE UN AÑO A CERO MUERTES A LA FINALIZACIÓN DEL 4° AÑO DE ACCIÓN 2011.**

**META 1:** Reducir la muerte de menores de un año de 3,2 a 0 en el 2011.

**META 2:** Lograr conseguir 0 muertes a los menores de cinco años por EDA, IRA al 2011.

**META 3:** la promoción del programa por su salud muévase pues en la juventud y adultos para disminuir el sedentarismo

#### **ESTRATEGIAS 1**

1. Cobertura útil de vacunación en todos los biológicos para menores de un año

2. incrementar el trabajo de captación del programa de crecimiento y desarrollo de la ESE.
3. incentivar el trabajo con la estrategia Familias en Acción y cumplimiento del requisito para entrega de recursos.
4. promover el compromiso de la oferta de servicios a través de demanda inducida de EPS-S, Estrategias Juntos, promoción y prevención de la ESE.
5. proyectar la oferta del servicios de agencio de partos institucional, captando las madres por programa de control prenatal.
6. vincular programas del ICBF, MANA, DLS, la ESE y Secretaria de educación municipal.
7. promover a traves de las actividades colectivas de salud publica el auto cuidado, mejoramiento del ambiente hogar, distribución vivienda, manejo de hacinamiento, hábitos higiénicos lactancia materna sana y limpia.

**META 3:** Mantener coberturas del 95% en todos los biológicos del PAI.

### **2.9.31.1.2.ESTRATEGIAS**

1. vacunación casa a casa
2. apoyo en programa familias en acción como incentivo a padres de familia para vacunar niños y niñas.
3. evaluación mensual de resultados y cumplimiento de la meta.
4. Suministrar insumo y medios a tiempo para el cumplimiento de la meta.
5. Evaluar conjuntamente con la DLS la aplicabilidad de las estrategias y los resultados.
6. Capacitación y actualización del personal de vacunación para la mejor ejecución del programa.

### **2.9.31.1.3.ACTIVIDADES INCLUIDAS**

#### **COORDINACION**

- Movilizar y coordinar acciones intersectoriales con participación comunitaria para lograr y mantener coberturas útiles de vacunación contra fiebre amarilla.
- Fortalecer alianzas estratégicas entre entidades promotoras de salud – EPS y prestadores de servicios de salud – IPS públicas y privadas para garantizar el desarrollo de las acciones de promoción y prevención
- Adoptar las normas técnico administrativas que defina el ministerio de la protección social
- Conformar o reactivar el comité local de vacunación con el objeto de promover y apoyar las acciones de prevención, control, eliminación y erradicación de las enfermedades que pueden evitarse mediante la administración de vacunas
- Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y monitoreo de los diferentes actores responsables de la vacunación en el municipio para el logro de coberturas útiles; axial como del cumplimiento de las normas de protección específicas en la atención del parto y del recién nacido, detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo en el menor de 10 años
- Integrar el trabajo PAI – AIEPI en la creación de alianzas colaboradoras con la sinergia necesaria para la gestión y el bienestar de la salud de la infancia en el nivel local, axial como para el desarrollo de alternativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad.
- Desarrollar actividades conjuntas con los programas familias en acción y pastoral de la primera infancia ( capacitación, seguimiento y cumplimiento de la resolución412)

- Delegar la responsabilidad de la coordinación del PAI a un profesional preferiblemente de planta que cuente con experiencia certificada en el programa

### **GARANTÍA DE LA RESPONSABILIDAD DE INSUMOS Y BIOLÓGICOS A NIVEL TERRITORIAL**

- Realizar la programación de vacunas e insumos críticos de acuerdo a las necesidades de las IPS
- Solicitar al nivel departamental y distribuir oportunamente los biológicos a IPS públicas y privadas según programación local.
- Asegurar recursos económicos para el transporte de vacunas e insumos críticos
- Adquirir insumos críticos como jeringas, termos y logística necesaria para la realización de jornadas de vacunación, campañas de intensificación de vacunación o vacunación de bloqueo.
- La adquisición de biológicos es una competencia del MPS y en el tal sentido la adquisición de biológicos por parte de los entes territoriales municipales debe hacerse siguiendo el lineamiento que ante cada caso emita el ministerio.

#### **2.9.31.1.4.RED DE FRIO**

- Garantizar la conservación y red de frío y distribuir los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y los insumos críticos a las IPS del área.
- Actualizar el estado de la red de frío en su territorio y monitorear que la red de IPS públicas y privadas cuenten con las condiciones óptimas que garanticen la infraestructura adecuada para la vacunación.
- Una vez detectadas fallas en su sistema de almacenamiento, la dirección local de salud podrá intervenir recursos para el fortalecimiento y mantenimiento de la misma. Las aseguradoras y prestadoras deben garantizar su propia red.

- La adquisición de elementos de red de frío por parte de los entes territoriales, municipales y departamentales debe hacerse siguiendo el lineamiento que ante cada caso emita el ministerio

#### **2.9.31.1.5. ASISTENCIA TÉCNICA**

- desarrollar un plan de accesoria, asistencia técnica, capacitación y supervisión al personal de salud en entidades promotoras de régimen subsidiado (EPS -S), entidades promotoras de salud del régimen contributivo (EPS-C), IPS públicas y privadas que funcionen en el área de coberturas en los diferentes componentes del programa incluido el oportuno control de brotes de enfermedades inmuno prevenibles.
- desarrollar un plan de asistencia técnica y difusión de la resolución 412 del 2000 a todos los actores del sistema para el logro de coberturas útiles de vacunación, en sus normas de vacunación según el esquema del PAI; detección temprana de la atención del parto, del recién nacido y del menor de 10 años.
- Participar en los diferentes lentos nacionales, regionales o departamentales a los que se convoquen

#### **2.9.31.1.6. VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA**

- Coordinar el desarrollo y operación de la vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacunas, vigilancia sanitarias e inspección, vigilancia y control en el sistema general de seguridad social en salud – SGSSS, en su jurisdicción.
- Desarrollar las acciones de vigilancia en salud publica en la investigación y búsqueda activa de casos (institucional y comunitaria) axial como de contactos, toma de muestras y envíos al laboratorio departamental de salud pública para la vigilancia de sarampión, rubéola, difteria, tos ferina fiebre amarilla, parálisis placida, aguda y meningitis.

- Realizar 4 monitoreos rápido de cobertura con el fin de verificar áreas que aún faltan por vacunar y realizar las acciones necesarias.
- Enviar oportunamente al instituto nacional de salud con copia al ministerio de la protección social el reporte de los casos y de las investigaciones de las enfermedades inmunoprevenibles que se presenten en el municipio.

#### **2.9.31.1.7. SISTEMA DE INFORMACIÓN**

- Generar la información requerida por el sistema de información tal como lo defina el MPS
- Implementar estrategias que permitan dar cumplimiento al indicador de oportunidad en el envío de información de las dosis aplicadas a nivel departamental.
- Monitorear en forma permanente el consolidado diario y mensual de la información con auditoria de la calidad del dato a las IPS que presten el servicio de vacunación.
- Consolidar y analizar la información de coberturas de vacunación para ser remitidas oportunamente a las secretarías departamentales de salud.
- De acuerdo a los resultados de coberturas tomar acciones correctivas oportunas para el logro de las metas.

#### **2.9.31.1.8. MOVILIZACIÓN SOCIAL**

- Diseñar e impulsar proyectos integrales de información, educación y comunicación, para la prevención de enfermedades, que correspondan a las características culturales y que cubra efectivamente las poblaciones e riesgos existentes para el logro de coberturas útiles e vacunación.
- Informar, motivar y orientar a la población hacia los servicios y campañas de vacunación (inducción a la demanda).

- Fortalecer la participación de la familia y la comunidad en el cuidado, protección y promoción de la salud de los niños y niñas el trabajo conjunto estrategia AIEPI, pastoral de la primera infancia y programa ampliado de inmunizaciones

#### **2.9.31.1.9. ESTRATEGIAS PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURAS**

- Determinar la población a vacunar según edad y estado de aseguramiento al sistema general de seguridad en salud.
- Realizar monitoreo y evaluación al cumplimiento de la norma de vacunación al recién nacido en las instituciones que atienden partos.
- Realizar seguimientos de cortes de recién nacidos y susceptibles de su municipio.
- Garantizar la contratación y el desplazamiento del personal para censos de canalización, monitoreos rápidos de coberturas y vacunación en áreas de población dispersas.
- Cuando los resultados de las coberturas de vacunación no sean los esperados de acuerdo a las metas propuestas, el MPS o las direcciones territoriales de salud impulsan estrategias de ampliación de coberturas como la vacunación por concentración, por extensión o jornadas de vacunación intensificación o de bloqueo según lineamientos nacionales o según el riesgo de los municipios.
- Para el adecuado desarrollo de estas actividades los entes territoriales municipales podrán adquirir insumos básicos como: jeringas y registros y gestionar con las aseguradoras y las instituciones prestadoras, la organización y operación del recurso humano y la cofinanciación de las demás acciones que sean necesarias.
- En el presente año el ministerio de la protección social impulsara el desarrollo de jornadas de vacunación. Las fechas y las orientaciones técnicas específicas serán comunicadas oportunamente por la dirección general de Salud Publica.

<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>METAS ANUALES</b>
Porcentajes de menores de un año vacunados con polio, DPT, Haemophilus influenza tipo b, hepatitis B y BCG.	95% de los menores de un año en todos los municipios del país.
Porcentaje de niños y niñas de un año vacunados con sarampión, rubéola, paperas y fiebre amarilla	95% de los niños y niñas de un año en todos los municipios del país
Cumplimiento de monitoreos de coberturas de vacunación realizados	100% de los municipios con cuatro monitoreos en el año
Cumplimiento de búsquedas activas institucionales y comunitarias de parálisis flácida, sarampión, rubéola y fiebre amarilla realizados	100% de los municipios con cuatro búsquedas activas institucionales y comunitarias de parálisis flácida, sarampión, rubéola y fiebre amarilla en el año.
Cumplimiento de búsquedas activas institucionales y comunitarias tétanos neonatal realizados	100% de los municipios con cuatro búsquedas activas institucionales comunitarias de tétano neonatal en el año.
Inventario de red de frío municipal realizado	100% de municipios con inventarios de red de frío realizados
Calidad y oportunidad en la notificación de fiebre amarilla, sarampión, parálisis flácida, tétano neonatal	Porcentaje de casos confirmados notificados oportunamente al SIVIGILA mayor al 80%.

Oportunidad de la notificación de cobertura	100% municipios con notificación oportuna
Número y porcentaje de EPS-C, EPS-S e IPS que recibieron asistencia técnica en lineamientos PAI.	100% de las EPS-C, EPS-S e IPS que operen en su jurisdicción han recibido asistencia técnica para la implementación de las políticas y planes de salud pública en PAI

**META 4:** Construir mapa de riesgo Municipal para vulnerabilidad en morbilidad en menores de 5 años por IRA y EDA.

#### **ESTRATEGIAS**

1. Tabulación de información periódica por semana Epidemiológica.
2. Incluir análisis en estudio de COVE

#### **2.9.32. POLITICA TERRIOTORIAL # 2**

Detección de riesgos asociado a la salud sexual y reproductiva intervención de los mismos, seguimiento, vigilancia y control.

#### **OBJETIVO # 2**

##### **2.9.32.1. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

**2.9.32.1.1. METAS Y ESTRATEGIAS.**

**META # 1:** Reducir a cero la mortalidad maternal durante el periodo del plan.

**ESTRATEGIA:**

Coordinar con todos los programas municipales la propuesta de oferta de salud pública de cuidados al binomio madre – hijo.

**META # 2:** Reducir la tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 de tres hijos a 2 por mujer.

**ESTRATEGIA**

Orientando a la pareja sobre métodos de planificación familiar, proyección de las ventajas en nutrición, educación y mejor calidad de vida.

**META # 3:** reducir la mortalidad por cáncer de cuello uterino 7.5 por cien mil MEF a 4 por mil MEF para la finalización del plan.

**ESTRATEGIA**

1. Aprovechar todos los programas extramurales para inducir a la práctica de la citología.
2. Vigilancia rigurosa del cumplimiento de la meta
3. Adelantar campañas masivas de toma de citología
4. Promover charlas radiales presénciales y televisivas sobre el tema

**META N° 4.** Mantener la prevalecia de VIH en 0.2 durante todo el plan.

**ESTRATEGIAS**

1. Comprometer a los prestadores y a la EPS – contributivas y subsidiadas en promover los métodos de prevención.
2. Realizar búsqueda permanente de infectados para mantener la meta
3. Desplegar personal profesional para orientar a los jóvenes.

**META N° 5:** Cobertura universal con terapia VIH al 100%

**ESTRATEGIA:**

Establecer a través del COVE municipal una línea de acción por competencias para facilitar el cumplimiento de la meta.

**META N° 6:** Disminuir la tasa de sífilis congénita a cero durante el desarrollo del plan.

**ESTRATEGIAS:**

1. Incorporar a las acciones de atención colectiva en el proyecto de salud sexual y reproductiva como un programa obligatorio para la IPS que se contrato pública o privada.
2. Mantener información sobre otras ITS para observar la incidencia anual de las mismas y evaluar su impacto en el área municipal.

3. Realizar seguimiento al 100% de los casos de ITS que se presentan en el municipio con las respectivas recomendaciones realizadas por los COVES institucionales.

#### **2.9.32.1.2 POLITICAS.**

Prevención de la salud oral de los menores de 12 años en el territorio municipal

#### **OBJETIVO #3**

#### **2.9.32.2 SALUD ORAL**

##### **2.9.32.2.1 METAS Y ESTRATEGIAS.**

##### **META # 1**

Disminuir el índice de COP en menores de 12 años de 2.3 en un 40 % durante el plan

##### **ESTRATEGIAS:**

1. Fortalecer la oferta en salud oral institucional y extramural en el municipio
2. Realizar el diagnostico municipal de salud oral en menores de 12 años a cargo de quien contrata las actividades de salud pública o privada proporcionalmente a su contrato.

##### **2.9.32.2.2. POLITICA:**

Realización de un proyecto de salud mental en el municipio donde se intervengan aspectos, como la violencia, factores asociados a la misma y mecanismos de intervención.

**OBJETIVO N° 4**

**2.9.32.3 SALUD MENTAL Y LAS LESIONES VIOLENTAS EVITABLES.**

**2.9.32.3.1. METAS Y ESTRATEGIAS.**

**META# 1**

Disminuir la tasa de mortalidad por suicidios de 4,7 por cien mil a cero en el desarrollo del plan.

**ESTRATEGIA:**

Realizar proyectos con apoyo de la EPS subsidiada y contributiva, el departamento, las instituciones de base del municipio, ESE, personería, comisaría de familia, educación y DLS

**META# 2**

Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar del 40 al 20 en el desarrollo del plan.

**ESTRATEGIA:**

Adelantar diagnostico de la situación de violencia intrafamiliar en el municipio donde se miren:

- Causas asociadas
- Números de casos

- Respuesta estatal
- Mecanismos de intervención
- Recursos necesarios
- Planes de acción a corto y mediano plazo
- Responsabilidad municipal.
- Compromisos departamental y nacional

**ESTRATEGIA:**

Aplicar ley 1090 de infancia y adolescencia para disminuir el maltrato al menor y la violencia de sus derechos.

**OBJETIVO N° 5**

**2.9.32.4. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS**

**2.9.32.4.1. METAS Y ESTRATEGIAS.**

**META# 1**

Incrementar el porcentaje de detección de TBC. Del 9.2% al 20% igualmente el porcentaje de curación.

**ESTRATEGIAS:**

1. Promover las actividades institucionales, extramurales y la búsqueda de casos de TBC.

2. En promoción y prevención adelantar actividades para detectar sintomáticos y practicarles las pruebas correspondientes.
3. Mejorar la oferta pública con la capacitación del personal de promoción y prevención.
4. Realizar las modificaciones respectivas para el SIVIGILA y mantener expectantes a la aparición de nuevos casos.
5. Fortalecer el programa a nivel municipal, actualización y capacitación de funcionarias encargadas.

### **OBJETIVO N° 6**

#### **2.9.32.5. ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDADES.**

##### **2.9.32.5.1. METAS Y ESTRATEGIAS.**

###### **META #1**

Aumentar la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 15 y 17 años 25% al 33% en el transcurso del plan o en el 2% anual.

###### **ESTRATEGIAS**

1. Incentivar la actividad deportiva en jóvenes. Organizando torneos, interclase e interinstitucionales.
2. Crear el plan de desarrollo deportivo municipal a cargo del IMDER.

**META #2**

Aumentar la prevalencia de la actividad física, vinculando a toda la comunidad en el programa por su salud muévase pues, en especial a los adultos entre 18 y 64 años del 16% al 20% en los cuatro años del plan.

**ESTRATEGIAS**

1. Incentivar actividades deportivas por categorías
2. Aprovechar las instalaciones del gimnasio en el municipio y colocar personas capacitadas al frente del mismo para que puedan orientar las actividades.

**META #3**

Realizar un diagnóstico municipal para conocer la prevalencia y la incidencia del consumo de cigarrillo, alcohol y otras sustancias ya que no tenemos en el municipio una línea de base el problema.

**ESTRATEGIAS**

1. Adelantar con la DLS el estudio para la realización del diagnóstico y buscar estrategias para intervenir en el problema.
2. Incorporar recursos de salud pública en las actividades colectivas para el apoyo del proyecto.
3. Apoyarse en la personería, comisaría de familia y policía, para controlar la presencia de menores de edad en sitios donde se expiden bebidas alcohólicas y cigarrillo en altas horas de la noche.

4. Coordinar con los planteles educativos, padres de familia y las instituciones competentes, la vigilancia y control de la asistencia a los sitios y el acceso a los juegos de azar mientras se realiza el diagnóstico en el primer año del proyecto

#### **META #4**

Reducir las limitaciones evitables del 0.15% al 0.015% durante el plan.

#### **ESTRATEGIA**

Adelantar un proyecto que incluya los actores municipales, con el fin que se detecten los casos de ver, moverse, caminar, oír o entender.

#### **META #5**

Realizar búsquedas exhaustivas de casos de HTA y DM para diagnóstico y tratamiento oportuno y adecuado.

#### **ESTRATEGIAS**

1. Debido a la ausencia de información se debe inicialmente abrir el indicador y realizar la detección y en el comportamiento hacer la implementación de la detección de los mayores números posibles.
2. Dentro de las actividades de la ESE en promoción y prevención, salud pública debe incluirse esta meta específica para los años posteriores a la aceptación del presente plan.

**META #6**

Realizar las acciones pertinentes para disminuir a cero la mortalidad por accidentes de tránsito en el municipio en el periodo del 2008 al 2011.

**ESTRATEGIA**

Coordinar con las autoridades para el cumplimiento de los requisitos de ley tanto para propietarios, conductores, peatones y pasajeros.

**2.9.32.5.2. POLITICA**

Apoyar todas las actividades que conlleven al mejoramiento de la nutrición en la comunidad y el desarrollo de los niños en el municipio de San Juan de Urabá.

**OBJETIVO #7**

**2.9.32.6. MEJORAR LA NUTRICIÓN DE LA COMUNIDAD SANJUANERA.**

**2.9.32.6.1.METAS Y ETRATEGIAS**

**META #1**

Reducir en un 30% la desnutrición global en ni menores de 5 años en el municipio de San Juan de Urabá para los años 2011 y cero muertes por las mismas causas.

## **ESTRATEGIAS**

1. Apoyar actividades del ICBF. Mejoramiento nutricional de Antioquia, centro de rehabilitación nutricional municipal y captar el mayor número de años bajos de peso.
2. Utilizar el programa familias en acción y la estrategia juntos como una estrategia vinculante al estímulo de las familias por mejorar la calidad de vida, aplicación de la orientación profesional en todos los campos.
3. Sectorizar el municipio para medir el impacto del programa y los logros obtenidos.

## **META #2**

Aumentar el promedio de meses de lactancia materna de la línea de base municipal 4 a 6 meses. Al finalizar el programa.

## **ESTRATEGIAS**

1. Incluir entre los reportes de los programas el aumento de la lactancia como estrategia de mejoramiento en la calidad nutricional y transferencia de defender a los niños.
2. Realizar muestreos utilizando información de programas como, crecimiento y desarrollo de la ESE, SISMANA, SISMATER para detectar el cumplimiento de la meta.

### **2.9.32.6.2.POLITICA**

Lograr la seguridad sanitaria y ambiental para todos los habitantes del territorio municipal en el periodo del plan.

**OBJETIVO #8**

**2.9.32.7. LOGRAR SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL PARA LOS  
HABITANTES DE SAN JUAN DE URABA.**

**2.9.32.7.1. METAS Y ESTRATEGIAS**

**META #1**

Lograr que el 80% de los establecimientos abiertos al público cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas al finalizar el plan.

**ESTRATEGIA**

1. Realizar seguimiento, vigilancia y control al 100% de los establecimientos abiertos al público del municipio.
2. Lograr a través de visitas periódicas que se cumplan con las buenas prácticas sanitarias ambientales y ocupacionales.
3. Adaptar sistemas individuales en los establecimientos que suplan la asistencia de un sistema adecuado de agua, alcantarillado y depósito final de desechos sólidos.
4. Organizar planes de los establecimientos que garanticen control de artrópodos y roedores.
5. Implementar una estrategia municipal para garantizar:
  - a. Transporte y comercialización de carne.
  - b. Pescado
  - c. Leche y sus derivados
  - d. Panaderías
  - e. Aves

**META #2**

Cumplir con la vigilancia de 100% de las droguerías y farmacias del municipio durante todo el desarrollo del plan.

**ESTRATEGIA**

Realizar vigilancia y control de todos los medicamentos de acuerdo a los parámetros fijados por el INVIMA para su comercialización.

**META #3**

Exigir a todas las instituciones de salud existentes el cumplimiento del plan de residuos sólidos peligrosos y similares.

**ESTRATEGIA**

Realizar el seguimiento a todas los establecimientos existentes en el municipio.

**META #4**

Realizar vigilancia y control 100% del acueducto municipal. (Cabecera) durante todo el desarrollo del plan

## **ESTRATEGIA**

Realizar el plan municipal de vigilancia y seguimiento de aguas

### **META #5**

Lograr que en el municipio se organice un plan de gestión de residuos sólidos, manejo de los mismos y disposición final.

## **ESTRATEGIAS**

1. Solicitar un plan de recolección, manejo y disposición final de residuos sólidos.
2. Cumplimiento de la responsabilidad del municipio en la competencia de control de aguas residuales.

### **META #6**

Orientación sobre uso seguro de plaguicidas y otras sustancias toxicas en los cuatro años del plan.

## **ESTRATEGIAS**

1. Coordinar con el ICA, CORPOURABÁ y la UMATA, para adelantar la capacitación de los campesinos en el uso de las sustancias y el peligro que estas representan para la salud pública.
2. Desarrollar estudios para medir el impacto de las descargas de estos venenos en la cuenca del río San Juan y el mar Caribe.

**META #7**

Disminuir la contaminación auditiva en el municipio en un 50% durante el desarrollo del plan.

**ESTRATEGIA**

Promover el cumplimiento del POT. Para que se aplique de acuerdo a lo estipulado en el mismo para ubicar los estaderos.

**2.9.32.7.2. POLITICA.**

Apoyar el mejoramiento de la seguridad en el trabajo y propender por la disminución de las enfermedades de origen laboral

**OBJETIVO #9**

**2.9.32.8. SEGURIDAD LABORAL Y DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL**

**2.9.32.8.1.METAS Y ESTRATEGIAS**

**META #1**

Mantener la tasa de mortalidad por enfermedad profesional en cero durante el periodo del plan.

## **ESTRATEGIAS**

1. Desarrollar un seguimiento a las evaluaciones de los sitios de trabajo de las empresas existentes en el municipio.
2. Promover a traves de la DLS la afiliación de las empresas a las administradoras de riesgos profesionales y que se lleve a cabo los planes de salud ocupacional.
3. Solicitar el cumplimiento en la existencia de los comités prioritario de salud ocupacional.
4. Velar porque las empresas tengan planes de emergencias y desastres.

## **META #2**

Lograr que no se presente accidentes de trabajo en las entidades municipales. Durante todo el desarrollo del presente plan.

## **ESTRATEGIA**

Lograr que se cumplan en todas las entidades del municipio el estudio de panorama de riesgo y se dote a los empleados de los elementos de protección necesarios para la prevención de accidentes y se les brinde la capacitación requerida para el fin expuesto.

### **2.9.32.8.2.POLITICA**

Garantizar el aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social.

**OBJETIVO #10**

**2.9.32.9. GESTIONAR EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA.**

**2.9.32.9.1. METAS Y ESTRATEGIAS**

**META #1**

Lograr que el 100% de las entidades de salud municipal tengan plan de desarrollo institucional al 2008.

**ESTRATEGIA**

Solicitud de los planes de desarrollo institucional por la DLS.

**META #2**

El 100% de las instituciones de salud deben presentar plan de gestión debidamente soportado en todo el desarrollo de los años del plan.

**ESTRATEGIA**

1. La DLS debe conocer los planes de gestión de las instituciones donde estén claramente definidos los indicadores de gestión, procesos, calidad de servicio. Conforme a lo establecido en la ley 1122 de 2007, ley 1011 del 2006, resolución 1043 de 2006, decreto 357 de 2008, resolución 0473 de 2008.

2. Exigir a trabes de la dirección local de salud el cumplimiento de la habilitación en los términos del decreto 1011 de 2006 y resolución 1043 de 2006.

**META #3**

Garantizar que el 100% de las instituciones cumplan con el total de la información en salud.

**ESTRATEGIA**

Establecer mecanismos para canalizar el 100% de la información que se genere en el municipio.

**META #4**

Lograr la afiliación del 100% de la población objeto de subsidio nivel 1 y 2 del SISBEN en los años de vida del plan.

**ESTRATEGIA**

Conseguir los recursos para afiliar el 100% de la población objeto de subsidio.

**META #5**

Aumentar la afiliación al régimen contributivo del 60% de los cuatros años del plan.

### **2.9.33. ESTRATEGIAS GENERALES**

- a. Visitas y sensibilizaciones de empleadores.
- b. Apoyo y orientación para subsidios parciales.
- c. Utilizar la estrategia de promoción colectiva, y la estrategia JUNTOS para dar a conocer la oferta pública.
- d. Vincular la EPS subsidiada y contributiva al proceso de inducción comunitaria
- e. Crear espacios de participación:
  - Funcionalidad de alianza de usuarios.
  - Revivir los copagos
  - Funcionalidad del consejo municipal de seguridad social en salud
  - Creación de la veeduría en salud
  - Organizar el comité municipal de vigilancia epidemiológica COVE

#### **META #6**

Realizar interventorías al 100% de contratos del régimen subsidiario.

#### **ESTRATEGIAS**

1. Vigilar el cumplimiento de los contratos de régimen subsidiario
2. Garantizar el flujo de recurso de salud para el cumplimiento del fin expuesto
3. Mantener la vigilancia sobre el cumplimiento de las actividades y acciones a los usuarios.

#### **META #7**

Garantizar el acceso a la seguridad social al 100% de los habitantes del municipio.

**ESTRATEGIA**

Seguimiento y control del 100% de los contratos de vinculados, PIP, PAB, demanda inducida. Vigilancia del flujo de recursos según ley 1122 de 2007 y decreto 050 de 2003

**META #8**

Organizar el fondo local de salud

**ESTRATEGIA**

1. Mantener informe al día del estado de las cuentas del fondo local de salud, copia del mismo enviara el director local de salud a la DSSA
2. Liquidar el 100% de los contratos de régimen subsidiados en los cuatros meses siguientes a la terminación de los mismos.
3. Aclarar el estado financiero del fondo local de salud en la actualidad. Propiciar el espacio para que los entes de control hagan las investigaciones pertinentes a esclarecer el manejo que se dio a los recursos del fondo local de salud.

**2.9.34. MATRIZ DOFA SALUD**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• falta de un sistema de información bien organizado</li><li>• No existen estadísticas de morbilidad confiable</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La dirección seccional de salud de Antioquia (DSSA)</li><li>2. Cercanía a montería, centros de intención en salud</li></ol>

<ul style="list-style-type: none"><li>• falta un proceso de referencia y contrarreferencia efectivo</li><li>• no existen recursos suficientes en el fondo local de salud para garantizar la cantidad de los afiliados</li><li>• desconocimiento de la deuda real quien a la fecha se tiene de salud</li><li>• la falta de liquidación de los contratos de régimen subsidiado 2006 y 2007 con las ARS.</li><li>• desconocimiento de soportes contables que respalden los gastos en salud</li><li>• no existe un plan anualizado de caja (PAC)</li><li>• no existe un informe de el flujo de recursos que se llevo a cabo en la administración anterior</li><li>• deficiencia en la infraestructura sanitaria</li><li>• falta de un sitio adecuado para disposición final de desechos sólidos</li><li>• no existencia de acueducto</li><li>• falta de programas de vigilancia y control del agua</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>3. carretera a montería en buen estado</li><li>4. la ley (marco normativo)</li><li>5. contar con la estrategia juntos</li><li>6. poder contratar régimen subsidiado a seis meses</li><li>7. ministerio de protección social.</li><li>8. el apoyo de COMFENALCO y ICBF con los restaurantes escolares en el municipio</li><li>9. MANA</li><li>10. el programa Juan Luís Londoño de la cuesta</li><li>11. programa de subsidio directo del adulto mayor</li></ol>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• no hay control sobre producción de residuos, ni se miden los decibeles generados.</li> <li>• existencia de un sobre registro de casos de violencia intrafamiliar</li> <li>• el consejo de seguridad social esta inoperante</li> <li>• falta de sensibilización de los empleadores para afiliar a sus empleados a la seguridad social</li> <li>• ausencia de escenarios deportivos</li> <li>• falta un plan de desarrollo deportivo</li> <li>• no se evalúan los programas</li> <li>• no tener ingresos suficientes por recursos propios</li> <li>• falta de cultura organizacional y ambiente laboral denso</li> <li>• ausencia de evaluación de procesos y procedimientos</li> </ul>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monopolio de red publica</li> <li>• municipio pequeño y principales corregimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• falta de recursos para sostener afiliados del régimen subsidiado</li> </ul>

<p>cerca y de fácil acceso</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• facilidad para las comunicaciones.</li><li>• ambulancia en buen estado</li><li>• estructura de una dirección local ya establecida</li><li>• existencia de un canal de televisión comunitario y una emisora local</li><li>• interés del alcalde en cumplir con la ley</li><li>• tener una alianza de usuarios conformados.</li><li>• funcionarios de la dirección local de salud con deseos de trabajar</li><li>• un plan local de salud en ejecución que se puede ajustar</li><li>• poseer un programa de familias en acción y guarda bosques</li><li>• contar con un centro de rehabilitación nutricional</li><li>• oferta de programas en la ESE</li><li>• equipo de trabajo con deseos de salir a delante</li><li>• interés del consejo municipal por solucionar el problema de salud</li><li>• ubicación geográfica estratégica</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• retenciones por parte del FOSYGA</li><li>• no liquidación de los contratos del régimen subsidiado de 2006 y 2007</li><li>• alta con financiación de contratos con recursos propios.</li><li>• la no formalización por parte de la administración anterior de los contratos octubre y diciembre de 2007</li><li>• alto endeudamiento del municipio</li><li>• alta cantidad de demandas y embargos al municipio</li><li>• eventualidad de continuación del conflicto armado</li><li>• no cumplimiento del plan de desempeño</li><li>• recorte de los recursos de oferta</li><li>• eventual sanción por no pago a la EPS subsidiada</li><li>• alto riesgo de sufrir epidemia de dengue.</li><li>• no cumplimiento de requisitos por parte del municipio.</li><li>• inviabilidad financiera del municipio.</li></ul>
--	--

<ul style="list-style-type: none"><li>• certificación del municipio</li></ul>	
---	--

## **2.10. CULTURA**

Una manera sencilla de definir la palabra cultura es “el cultivo de lo propio” y partiendo de esa definición la cultura va ligada a nuestra personalidad, conducta y valores éticos y morales que nuestros antecesores cultivaron en nosotros y nosotros cultivaremos en nuestros sucesores. Tradicionalmente se viene hablando que la cultura pasa de generación en generación, que lo que los padres enseñan a sus hijos, estos aprende lo enseñado y muy precisamente lo multiplicaran en tiempos mediatos, en nuestro municipio no somos ajenos a esta problemática, nuestra cultura podemos decir que ha sido proceso de culturización, ya que es una mezcla de varias culturas. Personas externas que impusieron su propia cultura en la nuestra, primero los españoles, los indígenas, en tiempos más próximos los cartageneros y habitantes de muchas islas del archipiélago de san Bernardo del viento y el archipiélago de bolívar, lo que es de notar la variedad cultural que hoy se presenta en nuestro municipio como son; bullerengues, danzas, sextetos, vallenatos, rancheras, música popular, teatro, porro chirimías entre otros, y otro tipo de actividades propias de estas regiones como el boxeo, lucha libre pinturas etc. lo que da fe de lo antes expuesto.

A nivel municipal el ente regulador de esta área es la casa de la cultura, en donde encontramos instructores y/o maestros en diferentes disciplinas musicales y de teatro, los cuales desde varios años ya han empezado a dar frutos, el maestro **JULIO CARLOS ANGULO JULIO** pintor internacional, el cual hizo cuna en nuestro

municipio y exteriorizo por el mundo el talento y la capacidad que poseemos los nativos de estas tierras, también podemos resaltar la labor del tres veces campeón mundial de boxeo en los pesos mosca **IRENE “MANBACO” PACHHECO**, que también nos dio grandes glorias vendió a muy buen precio nuestra imagen en el exterior y hoy todos los sanjuaneros nos sentimos orgullosos de él.

**2.10.1. FIESTAS PATRONALES**

<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR</b>	<b>MES</b>
San Juan de la Cruz,	Barrio san Juan oriental	Noviembre
Festividades del 11 de Noviembre	Parques principales	noviembre
Festival Folclórico Cuencas del Río San Juan	Barrio la floresta en la placa polideportiva	octubre
Festival del Coco	Corregimiento uveros, parque principal	junio
Festival del Plátano.	Corregimiento Damaquiel placa polideportiva	marzo
Festival del Camarón	Vereda las lajas casa comunal	

**2.10.2. ACTIVIDADES CULTURALES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR</b>	<b>MES</b>
Semana Cultural	Casa de la cultura	Agosto
Encuentro Regional de Sextetos	Parque principal	Junio
Festival Infantil de Bullarengue,	Casa de la cultura	marzo

**2.10.3. GRUPOS CULTURALES**

<b>TIPO DE AGRUPACION</b>	<b>NOMBRE DE LA AGRUPACION</b>
Bullarengue	Grupo Tradicional
Bullarengue	Grupo Renacer Ancestral de Uveros
Bullarengue	Grupos infantiles
Sextetos	Los Soneros del Caribe
Danza	Dinastía Negra
Danza	Perlas Negra
Danza	Renacer de Damaquiel
Danza	Semillero
Banda de Música	Banda Casa de la Cultura
Cumbiamba	Tamborito Alegre
Cumbiamba	Ley Seca
Vallenatos	Víctor Verdeza
Vallenatos	Jorge Paternina
Vallenatos	Pablo Valencia
Vallenatos	Deimerson Muentes

Además encontramos otras expresiones culturales como: artesanos, pintores, compositores, escultores y poetas. Es triste ver el detrimento cultural Municipal, generado por el poco interés de los gobernantes en apoyar a este grupo de personas.

**2.10.4. MATRIZ DOFA CULTURA**

<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apatía de la comunidad hacia los procesos culturales.</li> <li>• Deficiente planeación cultural.</li> <li>• Subutilización de los medios de comunicación.</li> <li>• Escasa relación interinstitucional.</li> <li>• Decadencia de la identidad cultural</li> <li>• Escaso presupuesto</li> <li>• Desconocimiento de los orígenes del hombre San Juanero</li> <li>• Escasa dotación</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de las transferencias</li> <li>• Ley general de cultura</li> <li>• Intercambios culturales</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de recursos y talento humano</li> <li>• Disponibilidad de infraestructura</li> <li>• Creación de la estampilla pro cultura</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 617</li> </ul>

**2.11. RECREACIÓN Y DEPORTES**

Citando el artículo 52 de la constitución política; el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará esta actividad e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberá ser democrática.

El deporte como fenómeno social y cultural requiere la unificación de criterios conceptuales y estructurales, dimensionando la importancia de la educación física humana como la realización de un ser cultural y la relación del aprendizaje como la formación de valores.

La ley del deporte 181 de 1995, permite que las entidades territoriales descentralicen el deporte y la recreación. Considerando estos espacios por acuerdo municipal nace la descentralización del deporte y la recreación, Creando así el instituto municipal de deporte y recreación IMDER, para el fomento de las actividades deportivas, recreativas y aprovechamiento del tiempo libre.

Los escenarios del municipio en la zona urbana como en la rural son:

Cinco placas polideportivas urbanas y ocho rurales, para un total de 13, en regular estado.

Canchas de Fútbol: 11 campos rurales ubicadas en Uveros, Damaquiel, Siete Vueltas, San Nicolás del Río, Bocas del Río, Balsilla, Montecristo, Belén, Subterráneo, San Juancito y Gigantón; el área de estos escenarios es insuficiente y se encuentran en mal estado. En el área urbana hay canchas en los barrios Dos de Abril, Floresta, Unidad Deportiva y San Juan Oriental; el estado es malo y el área es insuficiente.

El municipio tiene una cancha de Béisbol en el área urbana, la cual se encuentra en un estado regular y el área es insuficiente.

El municipio carece de canchas de softbol, en el área urbana, como en el área rural.

Las disciplinas deportivas que más se practican en nuestro municipio son: fútbol, baloncesto, voleibol, softbol, béisbol, boxeo, atletismo y fútbol de salón; el objetivo es implementar las disciplinas de levantamiento de pesas y tenis de mesa.

En este momento tenemos organizados 11 clubes deportivos discriminados así: dos clubes de fútbol, seis de softbol, uno de softbol femenino y uno indígena.

En el Municipio existen cinco parques infantiles, un parque principal y cuatro parques recreativos. Actualmente está construido el coliseo cubierto en el área urbana, que alberga los deportes como el baloncesto, voleibol, micro fútbol, tenis de mesa y boxeo.

La parte administrativa del IMDER está conformado por el consejo directivo, está integrado por cinco miembros: un representante del sector educativas, un representante de los clubes, un representante del alcalde, un representante de Indeportes Antioquia y un representante de los campesinos o comités veredales.

Un gerente, un coordinador, un tesorero y los entrenadores que sean contratados.

Los ingresos del imder están establecidos por el gobierno nacional y provienen del sistema general de participación (SGP) en la actualidad el municipio no le hacina recurso al deporte de otros sectores como educación, salud y recursos propios del municipio.

Las participaciones deportivas del municipio se realizan en los eventos que programa Indeportes Antioquia, como son: los juegos escolares, juegos intercolegiales, juegos regionales y departamentales. Se tiene en cuenta los eventos municipales y corregí mentales que programa el ente deportivo.

### **2.11.1. METAS**

Unas líneas generales de diagnóstico nos pueden ofrecer derroteros para ir ampliando, mejorando, profundizando y liderando aquellos procesos que vienen de

*“siempre de la mano con el pueblo”*<sup>193</sup>

tiempo atrás, en buena parte gracias a las experiencias que el **IMDER** ha procurado a su quehacer, desde su Fundación.

**En términos generales, atendemos debilidades como:**

Insuficiente oferta de actividades deportivas, recreativas, lúdicas y de educación física, que impliquen mayor integración del ente deportivo municipal, a instituciones educativas y grupos poblacionales como los vulnerables y aquellos con limitaciones, mejor capacitación y más descentralización. Para figuración en el panorama deportivo, reforzarlo y ampliarlo a otros campos deportivos, acudiendo a las canteras rurales, mejorando los sistemas y actores de entrenamiento, juzgamiento y evaluación, así como los centros locativos para el desarrollo del deporte y su dotación, y especial énfasis al “alto rendimiento” y a la investigación.

Diseñar la construcción de los escenarios deportivos de fútbol, béisbol y softbol que existen en la unidad deportiva del municipio, construir placas polideportivas en la zonas urbana y rurales y el mejoramiento de las existentes.

**2.11.2. OBJETIVOS**

- Estructuraremos una oferta amplia de actividad deportiva, recreativa y de educación física, para su práctica y mejor estar físico y psicológico, de toda la comunidad municipal.
- La participación en los Juegos escolares, inter colegiados, es una prioridad y buscaremos la mejor presencia en los eventos regionales y departamentales.
- Fortalecimiento de los Juegos Departamentales, incorporando a los clubes deportivos en su organización y seguimiento (búsqueda de talentos) en el área rural.

- Diseñar y ejecución de programas para grupos vulnerables (campesinos, indígenas, personas con limitaciones, etc.)
- Mantener y mejorar el programa “Por su salud, muévase pues”, ampliando su cobertura a los corregimientos en el plan del próximo cuatrienio. Con la participación del sector educación, salud y deporte
- Diseñar el plan de capacitación municipal, con el acompañamiento de Indeportes Antioquia y vincular las universidades existentes en el municipio para su ejecución.
- Promover la existencia y funcionamiento del imder en la participación de la corporación regional, como una estrategia de descentralización.
- Liderar amplios programas recreativos, para su aplicación en el municipio.
- Reestructurar, fomentar y crear centros de educación física, de iniciación y formación deportiva con el apoyo de la corporación regional y la mesa de educación física regional y municipal.
- Obtener los mejores resultados deportivos regionales y departamentales para satisfacción y orgullo de la comunidad y el ascenso social y económico del deportista.
- Incluir en el presupuesto municipal el recurso asignado al deporte del GSP, ha signarle recursos como gasto publico social para el cuatrienio y garantizar su oportunidad.

- Implementar las acciones de investigación y aplicación de las Ciencias aplicadas al deporte en los estudiantes de las instituciones educativas.
- Establecer el sistema de contratación de entrenadores que asegure su continuidad, pago y seguridad social.
- Apoyar deportistas y vincularlos en los centros de actos rendimiento tanto en la zona de Urabá como nivel departamental.
- Valorar y apoyar al dirigente deportivo, en su trabajo profesional en bien del deporte. Garantizar su presencia y desarrollo en el ámbito departamental, regional y municipal.
- Promover la realización de eventos deportivos en el área rural y urbano de los deportes existentes en el municipio.
- Promover la conformación del comité municipal de recreación del municipio “comeré” y realizar proyectos de recreación y deporte, de centros de iniciación y formación deportivo y proyectos de educación física para los centro educativa en las instituciones urbanas y rurales.
- Organizar los Juegos Intercolegiales de **2010** para mejorar la infraestructura deportiva en el Área, del municipio con el acompañamiento del Departamento.
- Construir los escenarios deportivos de los deportes del fútbol, béisbol, softbol y las placas deportivas en el área urbano y rural y el mantenimiento de las existentes, con aportes departamentales, nacionales y municipales para darles el máximo uso.

- De acuerdo al inventario existente, realizar un buen mantenimiento al coliseo cubierto del municipio,
- Realizar el plan de desarrollo deportivo y recreativo del municipio.
- Descentralizar en un 100% el ente deportivo como lo estipula la ley 181/95
- Se promoverá una veeduría deportiva, que tendrá acceso a la gestión del imder y demás programas deportivos que se establezcan.
- Las Secretarías de Educación y Salud recibirán instrucciones precisas para incluir al deporte, la educación física y la recreación en sus programas en coordinación con el **IMDER**.
- En la Secretaria de Educación, se asignaran recursos para los juegos escolares e intercolegiales, para la participación de los establecimientos educativos en los juegos del sector.
- Se promueve la conformación de los clubes deportivos en todas las ramas deportivas del municipio.
- Promover la participación del sector privado en alianzas que favorezcan el desarrollo deportivo
- Buscar la eficaz presencia de las Cajas de Compensación Familiar en la ejecución del plan departamental de recreación y deportivo.
- Apoyar el imder en implementos deportivos para el apoyo de los campeonatos municipales, corregi mentales y veredales.

- Construcción y adecuación de parques recreativos.
- Apoyar al imder con implementos deportivos

**2.11.3. ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>URBANO</b>	<b>URBANO %</b>	<b>RULAR</b>	<b>RULAR %</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL %</b>
Placas polideportivas	6	0.54%	5	0.13%	11	0.67%
Canchas de fútbol	4	0.36%	25	0.65%	29	0.23.4%
Torneos deportivos	2.	0.40%	5	0.41%	7	0.81%
Eventos programados por Indeportes	4	0.40%			4	0.40%
Clubes deportivos	2	0.18%	9	0.23%	11	0.41%

**2.11.4. MATRIZ DOFA DEPORTE**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de programas de recreación y deporte</li> <li>• Insuficiente apoyo deportivo de las administraciones</li> <li>• Desconocimiento de la ley del deporte por los dirigentes políticos</li> <li>• Falta de acompañamiento del sector de Educación en los eventos deportivos</li> <li>• Carencia del plan municipal de deporte</li> <li>• Carencia del comité municipal de recreación “comerle”</li> <li>• Deficiencia en la participación de deportistas de altos rendimientos.</li> <li>• Deficiencia de los clubes deportivos en la iniciación del deporte.</li> <li>• El no paso oportuno de los transferencias del SGP por los administradores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley del deporte 181 de 1995</li> <li>• La descentralización del imder</li> <li>• La construcción del coliseo cubierto municipal</li> <li>• La participación en los juegos panamericanos y nacionales por una deportista San Juanera en la rama del Baloncesto Femenino</li> <li>• La participación en los eventos deportivos programado por Indeportes</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización de los clubes deportivos</li> <li>• La organización de eventos deportivos municipales</li> <li>• La contratación de entrenadores</li> <li>• La ley del deporte</li> <li>• El programa por su salud muévase pues</li> <li>• La junta municipal del imder</li> <li>• La construcción del coliseo cubierto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley 1176</li> <li>• No apoyo de las caja de compensación familiar el deporte y recreación</li> <li>• No apoyo de Coldeporte a los entes deportivos</li> <li>• Grupos al margen de la ley</li> <li>• Falta de tener en cuenta a los deportistas del municipio por Indeportes en alto rendimiento</li> </ul>

## **2.12. VIVIENDA**

### **2.12.1. OBJETIVO GENERAL**

Implementar una política de legalización de la tenencia predial y la propiedad, además establecer en el Municipio un banco de tierras para vivienda de interés social (VIS) de acuerdo a los lineamientos que establezcan la Gobernación y la asamblea Departamental de Antioquia, de igual manera gestionar los recursos no solo para la construcción de vivienda, pues el termino vivienda digna, deberá cumplirse a cabalidad, es decir, esta deberá tener los servicios públicos básicos.

#### **Objetivos específicos:**

- Gestionar proyectos de vivienda de interés social tanto nuevas como mejoramientos para los más necesitados.
- Fomentar programas asociativos de vivienda en el área rural y urbana.
- Terminación de urbanización **GUILLERMO GAVIRIA CORREA** del corregimiento Damaquiel.
- Construcción de 300 unidades sanitarias a familias de bajos recursos.

### **2.12.2. DIAGNÓSTICO.**

En la actualidad hay 4.589 viviendas en el municipio, 680 más que en el 2004, en el área urbana tenemos 1.504, equivalentes al 32.7 %, y en el área rural 3.085, el 67.3 % del total de las viviendas, hay que anotar que los núcleos familiares 5.752 superan en un alto número al de las viviendas, pues solo en el área rural existen 3.850 el 66.9 %, eso nos da un déficit de 765 viviendas y en el área urbana 1.902 el 33.1 %, mostrando un déficit de 398 viviendas, para un déficit total de 1.163.

**El siguiente cuadro detalla el estado de las viviendas en San Juan de Urabá.**

Descripción	Rural	% Rural	Urbano	% Urbano	Total	% Total
Núcleos familiares	3.850	66.9	1.902	33.1	5.752	100
Viviendas	3.085	67.3	1.504	32.7	4.589	100
Déficit	765	24.8	398	26.5	1.163	25.3
Sin servicio sanitario	2.024	65.6	203	13.5	2.227	48.5
Cobertura E. eléctrica	1.432	46.4	1.367	90.9	2.799	60.9
Cobertura acueducto	601	19.5	1.215	80.7	1.816	39.5
Cobertura alcantarillado	4	0.1	930	61.8	934	20.3
Telefonía fija						566
Internet						41
Cocción con leña	2.364	76.6	450	30.0	2.814	61.3
Paredes de bloque o ladrillo	371	12.0	659	43.8	1.030	22.4
P. de madera, guadua, bahareque.	2.650	85.8	786	52.2	3.436	74.8
Viviendas con piso de tierra	2.520	81.6	663	44.0	3.183	69.3

En el año 2004 había 1.837 viviendas sin sanitario en el área rural, cuatro años después el problema aumentó 10.1 %, hoy tenemos 2.024 sin éste servicio, en materia de electrificación el panorama no es mejor, pues en los últimos 10 años no se ha electrificado ninguna vereda, el cuadro indica que el 53.6 % de las viviendas del área rural no se benefician del servicio, en el 2004 era del 47.7 con un aumento en la necesidad del 11.8 %, lo que evidencia la falta de compromiso de las Administraciones Municipales en la solución de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

**2.12.3. HABITANTES**

Es válido resaltar que la población del municipio pasó de 21.760 hace 4 años, a 24.206 habitantes con un crecimiento del 10.1 % de los cuales 7.324 el 30.3 % habitan el área urbana y el 69.7 % o sea 16.882 el área rural, evidenciando la gran vocación agrícola del municipio, en los últimos años la población masculina ha superado en número a la femenina miremos: Año 2004, hombres 11.091 el 51 %, mujeres 10.669 el 49 %, para el 2008 12.415 son hombres 51.3 %, y 11.791 son mujeres lo que equivale al 48.7 %.

**Área urbana**

<b>BARRIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
2 de Abril	<b>1671</b>
San Juan Oriental	<b>1303</b>
Delicias	<b>213</b>
Vikingos	<b>551</b>
Floresta	<b>467</b>
Centro	<b>713</b>
Laureles	<b>273</b>
Pueblo Chino	<b>174</b>
La Canchita	<b>180</b>
Antonio Roldan	<b>276</b>
La Macarena	<b>218</b>
La Verbena	<b>335</b>
Las Palmas	<b>131</b>
Pueblo Santo	<b>214</b>
Villa Vikingo	<b>166</b>
Siete de agosto	<b>225</b>
Pueblo Santo	<b>214</b>
<b>Total</b>	<b>7.324</b>

**Zona rural**

<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>TOTAL</b>
Uveros	<b>2751</b>
Damaquiel	<b>3123</b>
San Nicolás	<b>2423</b>
Siete Vueltas	<b>2968</b>
San Juancito	<b>1717</b>
Belén	<b>1200</b>
Veredas anexas	<b>2700</b>
<b>Total</b>	<b>16.882</b>

Los cuadros indican que el 33.80% de la población vive en el casco urbano municipal, el resto, 66.20%, son habitantes del sector rural, lo que muestra claramente la vocación agropecuaria y campesina de nuestras gentes.

De acuerdo a la información suministrada por el SISBEN, existe un alto índice de familias viviendo en hacinamiento, por insuficiencia de lotes y de programas de vivienda nueva.

En la zona rural y urbana es considerable el número de viviendas sin el servicio de taza sanitaria, debido a que se carece de proyectos encaminados a solucionar este problema. Un alto número de viviendas urbanas y rurales cocinan sus alimentos con leña, ocasionando con esto un problema de contaminación por humo.

#### **2.12.4. MATRIZ DOFA VIVIENDA**

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>• DÉFICIT DEL 25% DE VIVIENDA</li><li>• MAL ESTADO DE LAS VIVIENDA EN UN 80%</li><li>• BAJA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</li><li>• ALTO COSTO DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• FÁCIL ACCESO DE SUBSIDIOS</li><li>• FÁCIL ACCESO AL CRÉDITO DE VIVIENDA</li><li>• FONDO DE VIVIENDA MUNICIPAL</li></ul>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• FUENTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN</li><li>• MANO DE OBRA CALIFICADA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ALTO COSTO EN EL MATERIAL DE PLAYA POR LOS INTERMEDIARIOS</li><li>• EL VETO DEL MUNICIPIO PARA ACCEDER A PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL</li></ul>

#### **2.13. SERVICIOS PÚBLICOS.**

La ley 142 y 143 establece que es responsabilidad de los municipios garantizar los servicios públicos domiciliarios con eficiencia y calidad a sus habitantes, por lo anterior el municipio hace un gran esfuerzo para cumplir con el objetivo propuesto.

### **2.13.1. ELECTRIFICACIÓN**

En los últimos años el municipio de san Juan de Urabá se encuentra en el sistema departamental de interconexiones eléctrico, que dirige las empresas públicas de Medellín, que a menudo incrementan las infraestructuras de interconexión de energía incrementando desarrollo en la prestación del servicio en las poblaciones del departamento de Antioquia. Esta empresa en convenio con 125 municipios antioqueños, realiza mantenimientos de redes y electrifican las veredas que en el siglo XXI carecen de energía eléctrica promoviendo un buen desarrollo en la región.

#### **USUARIOS DE LOCALIDADES DESAGREGADOS POR ESTADO, ESTRATO Y UBICACIÓN CON CORTE A ABRIL 10 DE 2008**

<b>ESTRATO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>ACTIVA</b>	<b>CORTADA</b>	<b>ELIMINADA</b>	<b>PARA SUSPENSIÓN</b>	<b>SUSPENDIDA</b>
<b>1</b>	Rural	1197	35		215	170
	Urbana	1046	48	1	285	90
<b>2</b>	Rural	214	52		148	75
	Urbana	228	18	1	179	45
<b>3</b>	Rural	10	1	0	2	0
	Urbana	7	0	0	0	2
<b>4</b>	Urbano	0	0	0	0	0
<b>5</b>	Rural	0	0	0	0	0

**Otros Tipos de redes en la actualidad son:**

<b>LÍNEAS</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>ACTIVA</b>	<b>CORTADA</b>	<b>ELIMINADA</b>	<b>PARA SUSPENSIÓN</b>	<b>SUSPENDIDA</b>
Oficial	Rural	6	7	0	8	2
	Urbano	13	3	1	1	4
Comercial	Rural	16	7	1	7	5
	Urbana	87	31	0	32	10
Especial	Rural	5	4	3	1	0
	Urbana	3	0	0	3	1
Industrial	Rural	0	0	0	0	0
	Urbana	4	0	0	1	0
Residencial	Rural	623	364	0	371	178
	Urbano	947	146	3	372	92

**Fuente EPM**

Por lo antes expuesto podemos decir que el 98.5% de los hogares del sector urbano cuentan con servicio de energía eléctrica y el 1.5% carecen de este servicio. Al mismo tiempo notamos que el 52.3% de la zona rural cuentan con el servicio y el 47.7% carecen del mismo.

Analizando los anteriores porcentajes podemos notar que tanto el sector urbano como el rural carecen en gran medida del servicio eléctrico, siendo más marcado en el sector rural, la sumatoria de los anteriores da como resultado el 49.2% de los hogares que no cuentan o carecen del servicio de energía eléctrica. A continuación se relacionan las veredas que carecen de energía eléctrica.

**2.13.1.1. SITIOS DEL MUNICIPIO SIN ELECTRIFICACIÓN**

<b>N°</b>	<b>Nombre de la vereda</b>	<b>Corregimiento al que pertenece</b>
01	Los volcanes	7 vuelta
02	Arquillo	7 Vuelta
03	Las pachacas	7 Vuelta
04	La mugrosa	7 Vuelta
05	El cedrito	7 Vuelta
06	Piedra afilada	7 Vuelta
07	La pita	7 Vuelta
08	El tigre	7 Vuelta
09	Filo san José	San Juancito
10	Filo villa Fátima	San Juancito
11	Isla boa	San Juancito
12	las Placitas	San Nicolás
13	El Descanso	San Nicolás
14	Sabanilla	Damaquiel
15	El coco	Damaquiel
16	El bongo	Anexa
17	Los Chápales	Anexa
18	Subterráneo.	Belén

En la cabecera municipal Carecemos del servicio de alumbrado público. Lo cual se ha Convirtiendo en un problema social ya que se han presentando robos, atracos y violaciones en menores de edad.

**2.13.2. TELECOMUNICACIONES**

Edatel es la única empresa pública prestadora de servicios de telefonía fija e Internet. Con la nueva telefonía celular Edatel ha disminuido usuarios con teléfonos fijos. USUARIOS DE TELEFONÍA FIJAS DE EDATEL E INTERNET EN EL MUNICIPIO CON CORTE A MARZO 31 DE 2008.

En la actualidad hay un total de 628 usuarios.

Tipo de servicio	Estrato								
	1	2	3	4	Comercial	Oficial	S.A. lucro	Rural	Total
Línea básica alambrica	349	129	11	1	58	15	1		<b>546</b>
Línea básica inalámbrica								20	<b>20</b>
Línea dedicada					1	2			<b>3</b>
Internet conmutado		1				1			<b>2</b>
Internet EDATEL	5	15	1		13	5			<b>39</b>
<b>Totales</b>	<b>345</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>72</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>628</b>

**Fuente Edatel**

Estrato	Líneas Activas	Líneas Suspendidas
1	349	57
2	129	27
3	11	3
4	1	0
Comerciales	36	10
Oficiales	21	3
Rurales	20	7
<b>Total</b>	<b>547</b>	<b>107</b>

**Fuente EDATEL**

## **2.14. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

### **Diagnóstico de Acueductos Rurales y Urbanos**

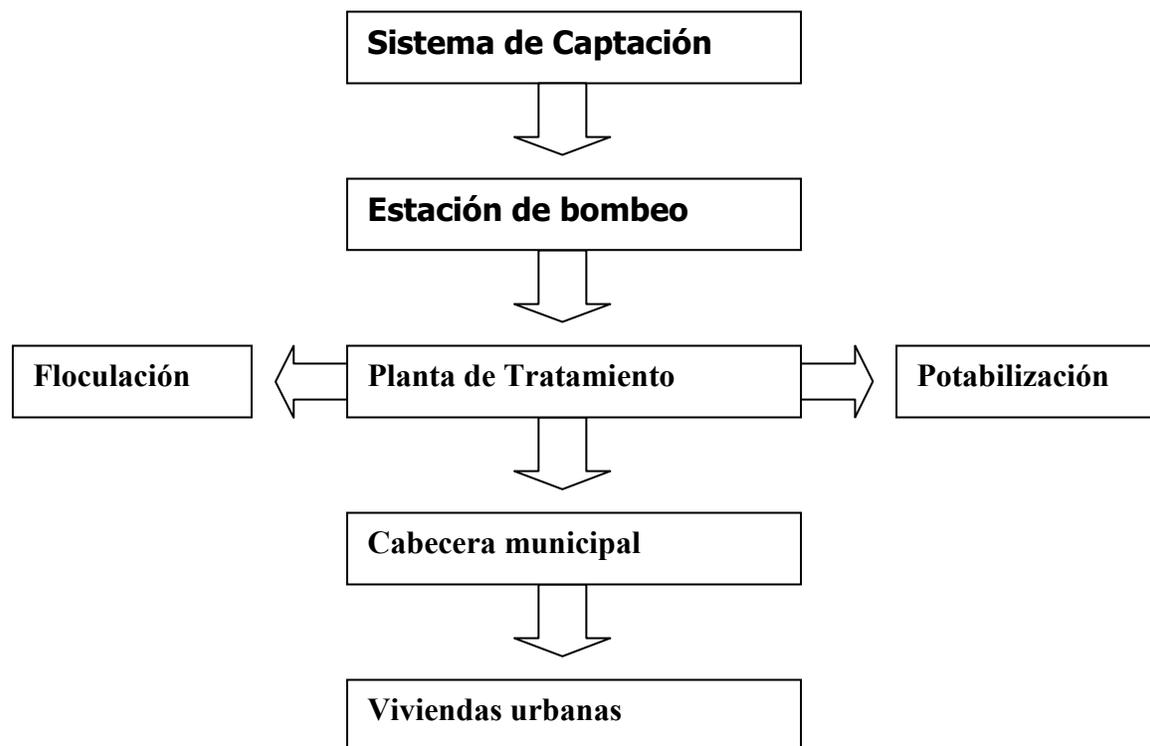
#### **2.14.1. Acueducto Urbano**

El municipio de san Juan de Urabá durante sus 22 años de vida municipal, ha tenido carencia de agua potable; el lugar donde se capta el agua (bocatoma) es del río san Juan, lo que significa que es 100% contaminada. El sistema de acueducto está a cargo de la administración municipal, operado por funcionarios de la misma, no cuenta con un sistema de potabilización de agua ya que los que están y la infraestructura con la que cuenta el sistema de acueducto esta en mal estado (requiere de mantenimiento y reparación), el agua es conducida desde el lugar de captación hasta la planta de tratamiento a través de un sistema de bombeo, posteriormente desciende por gravedad hasta el área residencial del municipio.

La bocatoma del sistema de acueducto está ubicada en las arribas del río san Juan lo cual indica el alto grado de contaminación, ya que el sistema de alcantarillado del Municipio de San Pedro vierte al río san Juan sin ninguna clase de tratamiento, también el alcantarillado del barrio san Juan oriental.

El sistema de acueducto está conformado de la siguiente manera:

- **Sistema de Captación**
- **Sistema de Estación de bombeo**
- **Planta de tratamiento.**
- **Sistema de Conducción, Red de distribución.**



### 2.14.2. ACUEDUCTOS CORREGIMENTALES

De acuerdo a la información suministrada por la oficina de planeación y ordenamiento territorial municipal y el plan de ordenamiento básico territorial **(PBOT)**, los cuales registran información en saneamiento básico rural, referente a los acueductos Corregimentales.

Partiendo de lo antes expuesto podemos afirmar que son seis las represas de almacenamiento de agua lluvias ubicadas en los corregimientos de; San Juancito,

San Nicolás, 7 Vueltas, Belén, Damaquiel y Uveros, que está compuesto por un sistema sedimentador (lecho filtrante) y un tanque de almacenamiento este sistema solo existe en el corregimiento de uveros, los demás es un embalse (represa) y una redes de conducción para el suministro a la población, ambos sistemas no tienen tratamiento por lo tanto no son potables y por ende actos para el consumo humano. Acueductos veredales.

Compuestos por una represa de almacenamiento y una red de conducción sin técnica alguna llevando el servicio a la población, sin tratamiento. El agua almacenada está expuesta a contaminación ambiental, además animales roedores, por no estar cercada lo que conduce a la contaminación de la misma y conlleva a desequilibrios de la salud y el medio ambiente. En tiempos de veranos extensos se corre el riesgo de descomposición del agua por los largos periodos de exposición al sol y en invierno el crecimiento de malezas y plantas que descomponen el agua, generando mal olor y color.

La administración de los sistemas de acueductos Corregimentales y veredales está a cargo de una Junta que se encarga del funcionamiento y operación del sistema, no se presta el servicio al 100% de la población ya que existen habitantes que se les ha dificultado el acceso a la conducción del agua desde la red central a los hogares. Por lo antes expuesto podemos precisar que la cobertura real cubierta es aproximadamente el 65% de la población; el 35% restante no cuenta con el servicio y se abastecen de aguas lluvias, pozos y de acarreos desde pequeños nacimientos.

**2.14.2.1 Relación de los Acueductos Rurales y Urbanos**

VEREDAS Y CORREGIMIENTOS	FUENTE DE CAPTACIÓN DE AGUA		COBERTURA		CALIDAD DE SERVICIO	
	JAGÜEY		SISTEMA Y REDES DE CONDUCCIÓN		AGUA POTABLE	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Casco Urbano		<b>X</b>	<b>X</b>			<b>X</b>
Belén	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
Subterráneo	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
Sinaí		<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
San Nicolás	<b>X</b>		<b>X</b>			<b>X</b>
Filo Damaquiel		<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
Isla Boa	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
Las Placitas	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
Descanso		<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
Vijagual	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
Damaquiel	<b>X</b>		<b>X</b>			<b>X</b>
Las Cruces		<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
Entra si Puedes		<b>X</b>	<b>X</b>			<b>X</b>
Sabanilla		<b>X</b>	<b>X</b>			<b>X</b>
San Juancito	<b>X</b>		<b>X</b>			<b>X</b>
Boca Tapada	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
El Tigre	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
Filo de Venus San José	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
Filo de Venus Villa Fátima	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
Calle Larga	<b>X</b>		<b>X</b>			<b>X</b>
Monte Cristo	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
Las Lajas	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
El Coco		<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
El Bongo		<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
Caña Brava		<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
Monte Bello		<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>
Bocas del río San Juan	<b>X</b>		<b>X</b>			<b>X</b>
Siete Vueltas	<b>X</b>		<b>X</b>			<b>X</b>
Piedra Afilada	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
La Mugrosa	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
El Arquillo	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
Los Volcanes	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
El Cedrito	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
La Pita	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
Las Pachacas	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>
La Balsilla		<b>X</b>				

### **2.14.2.2. ALCANTARILLADO**

El sistema de alcantarillado del municipio de san Juan de Urabá es absoluto, cumplió su vida útil, es mixto el cual no es un diseño para el municipio donde no existe estructura vial y el alcantarillado de aguas fluviales tampoco opera. El sistema está compuesto por colectores principales deteriorados por el desgaste de la descomposición química, los manjoles están colmatados de sedimento y deteriorado, las plantas de tratamiento finales están localizadas en sitios no adecuados y ya no funcionan llevando los vertimientos sin tratar no cumpliendo con las normas de ley de la corporación El sistema de alcantarillado existente está compuesto por los siguientes elementos: la tubería principal, en material P.V.C de seis y ocho pulgadas de diámetro, que no presenta obstrucción; la cámara de inspección es una estructura cilíndrica en concreto reforzado que constan de dos WASB (manto de lodo anaeróbicos de flujos ascendentes). Es un sistema de tratamiento secundario muy sencillo de operar.

El servicio de alcantarillado del sector urbano no cumplen con las normas ley 142 donde se debe crear una empresa mixta, privada o la administra directamente el municipio referente al servicio el municipio no realiza cobros asumiendo el mantenimiento y operación.

En el sector rural no existe el sistema de alcantarillado, el 10% de la población utiliza pozo séptico, y el 90% restante lo hace a campo abierto, ocasionando la contaminación de las aguas y del medio ambiente, corriendo el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales, virales, cutáneas, etc.

### **2.14.3. DESECHOS SÓLIDOS**

El Municipio no cuenta con un sistema de disposición final de desechos sólidos, el cual hace uso indebido y sin normas de un botadero el cual la corporación se ha pronunciado sobre este uso indebido, que atenta contra la salud humana y el medio

ambiente. El municipio ha implementado un sistema para dar uso de este, que consiste en la construcción de trincheras cubiertas interiormente por plástico para luego depositar los desechos compactándolos y posteriormente cubiertos de el terreno de excavación.

El transporte de los desechos sólidos se realiza en las maquinarias (volquetas) del municipio, tampoco se hace el cobro de este servicio.

Como es un problema ambiental de contaminación y es necesario tener el lugar adecuado con todas las normas, el ente municipal debe solicitar apoyo económico y asesora técnica para la formulación y obtención de recursos financieros para la construcción de este proyecto, sugerimos que sea la corporación la que lidere el proyecto.

El hospital implementó un plan de manejo de residuos sólidos hospitalarios, presentado a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, que consta de los siguientes elementos:

- Canecas con su respectiva bolsa de color.
- Código propio de colores para la recolección y separación de los residuos sólidos.
- Ruta señalada y horario de recolección.
- Unidad de almacenamiento central de residuos, donde se almacenan antes de su recolección.
- Desactivación (de baja eficiencia), a los residuos peligrosos con hipoclorito de sodio.

#### **2.14.4 MATADERO PÚBLICO**

En el municipio no existe matadero público, fue cerrado por no cumplir con las normas vigentes actualmente se utiliza el matadero del municipio de arboletes, hasta donde se tienen que trasportar cerdos y ganado para su sacrificio,

posteriormente es transportada la canal en vehículos no adecuados lo que incrementa la contaminación de la misma con patógenos, que al ser comercializada en el abasto público puede atentar contra la integridad y la vida de los habitantes del municipio reflejándose a través de epidemias o brotes que pueden desencadenar grandes tragedias.

Las otras especies menores son sacrificadas a cielo abierto sin ningún tipo de control y comercializadas o expandidas en el mercado publico municipal.

La inspección, vigilancia y control de lo antes expuesto es responsabilidad directa del departamento, lo que se convierte en una amenaza, ya que los controles no son continuos, más bien esporádicos.

**2.14.5. CUADRO COMPARATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON LOS DEPARTAMENTALES**

<b>INDICADOR</b>	<b>SAN JUAN</b>	<b>ANTIOQUIA</b>
Aseo	27.7 %	79.6%
Cobertura del servicio de acueducto	39.5 %	86.8%
Cobertura Agua Potable	0 %	70.4 %
Cobertura Alcantarillado	20.3 %	81.2 %
Cobertura de Energía	60.9 %	95.0%

**2.14.6. MATRIZ DOFA SERVICIOS PÚBLICOS**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• BAJA COBERTURA EN GENERAL</li> <li>• ESCASES DE RECURSO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CREACIÓN DE EMPRESAS MIXTAS</li> <li>• FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS</li> </ul>

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</li><li>• PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• LIMITACIÓN DEL DESARROLLO</li><li>• MANEJO INADECUADO DE LOS RECURSOS</li></ul>

## **2.15. GRUPOS ÉTNICOS.**

### **2.15.1. Comunidad Indígena**

En el municipio San Juan de Urabá, vereda Montecristo hay un grupo indígena, que descienden de la tribu precolombina los Zenúes. Que ocupaban las regiones del Sinú y del San Jorge así como parte del Valle del Cauca. El antiguo Zenú abarcaba tres regiones específicas que son: Finzenú, donde se hallaban incluidos Tolú, San Benito Abad, Ayapel y casi todo el Alto Sinú; el Panzenú, que se extendía más al este entre el San Jorge y el Cauca; el Zenúfana, que se prolongaba por el sur hasta el corazón de Antioquia.

Hablaban los Zenúes el Guajiba o Gaumacó, idioma que no fue estudiado seriamente en ninguna época y que puede considerarse como definitivamente desaparecido pues resulta imposible determinar si el actual dialecto de los chocóes tiene alguna semejanza o parentesco con ese lenguaje hablado por los primitivos pobladores. Se dice que los Quimbayas son de un origen netamente zenú. Según forman, fuertes núcleos de indios procedentes del Valle del Sinú se establecieron en las márgenes del río Otún, extendiendo luego sus dominios desde el Zacrumbi o Chinchiná hasta los ríos Cauca y la Vieja, fundando allí la agrupación humana precolombina que más se distinguió por su cultura artística. Estas poblaciones

desarrollan intercambios comerciales con otras regiones, los primeros indígenas estuvieron en San Andrés de Sotavento, creado por la Corona española en 1773.

La comunidad indígena de la vereda Montecristo no cuenta con un resguardo en el que los habitantes puedan desarrollar todas sus habilidades, además de sus actividades tradicionales, como la pesca la siembra de cultivos y demás productos, esto se debe a la falta de apoyo, por lo tanto en estos momentos se dedican a trabajar en parcelas como jornaleros para es sustento de sus familias. Su cultura tiende a desaparecer porque en su comunidad conviven personas de otras etnias. Esta comunidad indígena está organizada pero le hace falta un territorio propio.

### **2.15.2. Comunidad Negra**

En el Municipio San Juan de Urabá la comunidad negra está conformada por 28 concejos comunitarios y 25 grupos en el comité de mujeres.

A nivel departamental se cuenta con el presupuesto asignado a la oficina de asuntos étnicos que están en el ministerio del interior.

La gerencia departamental de comunidades negras también tiene la responsabilidad de facilitar apoyo presupuestal para los municipios que estén o tengan organizaciones étnicas.

Las becas condonables para educación superior son a nivel nacional, pero la consulta pedagógica de comunidades negras delegaron responsabilidades a las comisiones departamentales para que esta sea manejada dentro de la misma jurisdicción con el fin de que haya orden.

A nivel nacional somos beneficiados de las titulaciones colectivas de predios baldíos o bien sea compra de tierras a grandes latifundistas que están cerca donde están asentados los concejos comunitarios y a su vez participan de todos los programas que el estado tiene para las minorías étnicas.

El Municipio es el encargado de crear una secretaría para la atención de minorías étnicas existentes dentro de su jurisdicción donde brindará todo el apoyo necesario para su fortalecimiento y sus organizaciones de base, es también del municipio hacer reconocimientos de posesión mediante un acto público ante la primera autoridad municipal.

Los programas que han beneficiado y siguen beneficiando en la actualidad en nuestro municipio son:

- Proyectos porcinos.
- Proyectos Avícolas
- Proyecto de piscicultura.
- Granjas integrales.
- Becas condonables para educación superior, docentes de etnoeducación.
- Proyectos de capacitación y de participaciones en los planes de desarrollo.

En estos momentos se están gestionando Planes, programas y proyectos de:

- Subsidios.
- Proyectos de mejoramiento de vivienda rural.
- Proyecto de urbanización de vivienda nueva en la cabecera municipal.
- Compra de tierras para el resguardo indígena.
- Criadero de serpientes para la exportación.
- Capacitación para los grupos de mujeres como son: Confección, Etnomedicina, bisutería, pintura, bordado, cerámica, cosmetología, tejido.

El objetivo principal es, que estos grupos tengan sentido de pertenencia e identidad étnica, para así lograr una mejor calidad de vida y poder participar en los organismos del estado y los escenarios en donde se toman las decisiones para así lograr un igualdad de derechos y de condiciones en nuestro país.

Reside en el municipio un grupo indígena ubicado en la vereda Montecristo, descendientes de los Zenúes, tribu precolombina que ocupaba las tierras de los valles de los ríos Sinú y San Jorge, compuesta por los Finzenú, Panzenú y Zenúfana.

Las comarcas desarrollaron intercambios comerciales con otras regiones como Antioquia. Los primeros indios conformaron una sociedad en la selva tropical, eran habitantes del departamento de Córdoba, en la parte baja del río San Jorge y Cauca, cerca a la desembocadura del río Magdalena, donde se destacaron en la construcción de canales para evitar la creciente de los ríos.

Actualmente en Antioquia existen 161 familias Zenúes, conformadas por 999 habitantes que representan el 11.46% de la población indígena del departamento; que llegaron procedentes de San Andrés de Sotavento, en el departamento de Córdoba, quienes fueron desplazados por colonos y mestizos.

Los indígenas, conjuntamente con las comunidades negras, han visto reducida la superficie de su antiguo territorio, lo cual les dificulta actividades como la agricultura, la pesca y la caza.

El cabildo indígena de la comunidad de Montecristo no tiene territorio propio. Sus integrantes se dedican a trabajar en parcelas y fincas vecinas, ganando su sustento a punta de jornales. Su cultura constantemente se ve en riesgo, pues la penetración de la civilización es intensa, aunado al hecho de que entre ellos viven muchos que no pertenecen biológicamente a la etnia. Están organizados, pero aún no cuentan con la figura del resguardo, que sería un gran apoyo en la gestión y consecución de sus proyectos particulares, que les mejore las condiciones de vida.

Comunidad de Montecristo

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Hombres	128
Mujeres	108
<b>Total</b>	<b>236</b>
Familias	69

**Fuente SISBEN**

### **2.16. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

Con el ánimo de garantizar la integridad física, social y psíquica de sus habitantes el municipio creó un plan de atención y prevención de desastre con la intención de definir políticas e implementar mecanismos que permitan en un momento determinado salvaguardar los intereses físicos de las comunidades expuestas por sus condiciones geográficas a riesgos naturales.

El funcionamiento de dicho plan ha sido interrumpido por largo tiempo, por no contar con elementos necesarios y recurso para tal fin lo que ha conducido a la inoperancia del mismo; frente a la gravedad del caso y creada la necesidad se han realizado en esta vigencia capacitaciones desarrolladas por la gobernación de Antioquia, acerca de la importancia y el manejo adecuado del mismo, para así de esta forma sensibilizar a la comunidad de la importancia de este. Se encuentra en estudio la nueva creación del comité de atención y prevención de desastre, además la oficina de atención y prevención de desastre de la gobernación de Antioquia dono implementos para la puesta en marcha del anterior.

En el área rural se detectaron dos barrios ubicados en zona de alto riesgo: barrió central y Campo Alegre en el corregimiento Uvero (orillas del caño). Según el Plan de Ordenamiento Territorial, por problemas de erosión e inundación, el centro poblado del corregimiento San Juancito, debe ser reubicado.

En el área urbana se identifico el barrio brisas del rió, ubicado en el barrio dos de abril margen derecha el cual debe ser reubicado por estar en zona de alto riesgo (orillas del rió San Juan)

La amenaza ambiental más preocupante se produce en el deterioro de la biodiversidad y de las cuencas hidrográficas por efecto de la deforestación, causada principalmente por la expansión de la frontera agrícola y ganadera, en detrimento de la fauna y la flora, además de otras consecuencias como la disminución de las lluvias y la producción de oxígeno; y el paulatino calentamiento del planeta.

Es importante e indispensable contar con un plan de atención y prevención de desastre municipal, ya que este se convierte en una herramienta de prevención y atención de eventualidades presentes y futuras, además permite identificar el norte o el quehacer en una situación dada. El municipio implementara el plan de atención y prevención de desastres con el fin de prever y prevenir eventualidades futuras lamentables.

Para la atención de eventualidades de emergencia, fue creado un comité cuyo funcionamiento no ha sido constante. En el momento no opera debido a que no cuenta con recursos para ello. En esta vigencia tuvimos por parte de la gobernación de Antioquia una capacitación sobre la importancia de este y el manejo del mismo y luego sensibilizar a la comunidad, por lo tanto está en proceso la creación del nuevo comité.

En el área rural se detectaron tres barrios ubicados en zona de alto riesgo: el 26 de Enero, en el corregimiento Damaquiel, que ya está en proceso de reubicación; y los barrios el Caño y Campo Alegre en el corregimiento Uvero. Según el Plan de Ordenamiento Territorial, por problemas de erosión e inundación, el centro poblado del corregimiento San Juancito, debe ser reubicado.

En las Zonas rurales se producen pequeños incendios, ocasionados por las quemas de rastrojos en la preparación de la tierra para cosechar; en el casco urbano existen

riesgos de incendios por mal uso del gas propano y por de la bomba de gasolina ubicada en san Juan Oriental, que no cumple con las condiciones básicas de funcionamiento en cuanto a prevención de este tipo de accidentes.

La amenaza ambiental más preocupante se produce en el deterioro de la biodiversidad y de las cuencas hidrográficas por efecto de la deforestación, causada principalmente por la expansión de la frontera agrícola y ganadera, en detrimento de la fauna y la flora, además de otras consecuencias como la disminución de las lluvias y la producción de oxígeno; y el paulatino calentamiento del planeta.

De acuerdo a los riesgos al que está expuesto el municipio, es de suma importancia que el Comité de Prevención y Atención de Desastre se dote de lo necesario, incluyendo recursos para su funcionamiento, y así evitar catástrofes lamentables en el futuro.

### **2.17. USOS DEL SUELO**

Los suelos del municipio de San Juan de Urabá son suelos profundos en su mayoría, con buenos drenajes y conductividad hidráulica, con pH alcalinos y alta capacidad de intercambio cationico en las zonas planas debido a cationes de bases como el calcio y el magnesio y en suelos con pendientes (lomerío) predominan los cationes como el aluminio, el hierro y el manganeso los cuales son precursores de acidez y arrojan como resultados pH ácidos; con contenidos de materia orgánica que oscilan entre el 1.5 y 3 %. Debido a las condiciones climáticas (clima cálido), con características físicas y químicas que favorecen el establecimiento de cultivos perennes como el plátano, coco, cacao, caucho; frutales como papaya, guayaba, cítricos, sandía, maracuyá, melón, mango; hortalizas tales como pepino, tomate, ají, col, berenjena, habichuela; tubérculos como yuca y ñame y cereales como el arroz y el maíz que en conjunto con la higuera y la palma africana son hoy por hoy las materias primas para la elaboración del biocombustible.

El municipio de san Juan de Urabá se encuentra ubicado en la geográfica del litoral norte del mar Caribe, extendido en la parte alta del golfo de Urabá, la atmósfera climática que predomina en el municipio de San Juan de Urabá es de tiempos húmedos y seco, permitiendo en sus tiempos alto, crecimiento de los cultivos agrario, en los tiempo de resequedad afectado por los vientos alisios destruye en parte los cultivo del plátano. El régimen de lluvias en esta región presenta una tendencia semejante, con un periodo seco entre diciembre y abril, con ausencia de lluvias; y un periodo lluvioso entre mayo y noviembre, con unos promedios regionales, según el INER, que oscilan en valores cercanos a los 200 mm/.

## **2.18. CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

El recurso hídrico presenta limitaciones en su oferta debido a las condiciones climáticas, ya que gran parte de su territorio se localiza dentro de la formación ecológica o zona de vida bosque seco tropical (VS-T), de acuerdo a la clasificación climática de HOLDRIDGE. Otro factor que ha incidido en la débil regulación hídrica existente y a la deficiente calidad del agua, lo constituye la deforestación y pérdida de diversidad de coberturas vegetales, que cumplen funciones de intersección y regulación del caudal en las épocas de estilajes. La contaminación de los cuerpos de agua que el Municipio toma es crítico, pues debido a su posición geográfica recibe la descarga contaminante de los municipios San Pedro y Arboletes. La mayoría de sus cuencas vierten sus aguas al río San Juan, que desemboca al mar un kilómetro después de pasar por el municipio.

En orden de importancia de acuerdo al área ocupada, la mayor es la cuenca del río Damaquiel, con 5478.9 hectáreas, el 20.78% del área total municipal; posee un drenaje de tipo déntrico a sub. Paralelo. El cauce principal y la quebrada la Mugrosa, su principal afluente, presenta un patrón en su red de drenaje meándrico. Por norma toda cuenca y nacimiento de agua debe ser protegida.

**2.18.1. Cuencas Hidrográficas por extensión en el Municipio**

<b>Cuencas hidrográficas</b>	<b>Hectáreas</b>
Conjunto de caños y quebradas	5.093
Río Damaquiel	5.478,9
Quebrada el Castillo	1.360,4
Quebrada el Coco	277,2
Quebrada el Paso	1.656,9
Río San Juan	5.099,9
Quebrada Piedra Afilada	568,4
Río San Juancito	1.711,4
Quebrada Siete Hermanas	36,1
Quebrada Siete Vueltas	2.574
<b>Total</b>	<b>22.365,2</b>

**2.19. Problemas Ambientales**

<b>Problema</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Descripción</b>
Quemas	Sector Rural	Se presenta en áreas de producción agrícola
Deforestación	Sector municipio	En los bosque a orilla de los ríos
Inundación	Montecristo	Socavación en las riveras del río San Juan.
	San Juancito	Influencia del río San Juan y San Juancito
	Damaquiel	Influenciado por el río Damaquiel
Erosión y deslizamiento	Damaquiel-Uveros	Por influencia del mar en la costa

Deterioro de cuencas hidrográficas	Área rural	Deforestación en los nacimientos de los ríos y quebradas
Conflictos de usos del suelo por actividad ganadera	Área rural	Expansión de la frontera hacia los ríos y quebradas
Deficiencia en administración y manejo de recursos naturales y medio ambiente	Área Municipio San Juan	No hay control en la movilización y explotación de los recursos forestales. Comercio ilegal de fauna. Insuficiencia de recursos de las autoridades ambientales. Desconocimiento de leyes y políticas ambientales.

## **2.20. INFRAESTRUCTURA**

### **2.20.1. VÍAS DE COMUNICACIÓN**

La comunicación terrestre constituye una parte trascendental en el Municipio, ya que todos los desplazamientos que se hacen desde el municipio hacia otros destinos del país son por vía terrestre, por la falta de transportes aéreos en el mismo.

En el municipio el sistema vial está compuesto por vías primarias y secundarias que permiten el acceso al municipio desde otros sitios distintos, como son la vía panamericana, la cual está pavimentada en asfalto desde el municipio de arboletes, atravesando la geografía sanjuanera desde el puente de balandra, hasta el puente de la vereda Vijagual, dicha pavimentación termina en el corregimiento de mulatos municipio de Necoclí, el tramo mulatos Necoclí se encuentra en licitación para ser pavimentado, lo cual permite el fácil acceso y desplazamiento al municipio lo que conlleva a que los productores puedan intercambiar sus productos obteniendo mejores ingresos, además se convierte en aporte importante para el fomento del empleo, ya que atrae al turismo, que es el enfoque visionario en un futuro mediano para nuestra región.

Las vías terciarias municipal están compuestas por 106 kms de los cuales el 80% se encuentran en mal estado, lo cual dificulta el acceso a la cabecera municipal, trayendo como consecuencia, pérdidas en los productos agrícolas perecederos, imposibilita el transporte de bovinos de exportación, y en casos extremos hasta

perdida de la vida por la falta de oportunidad en la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad, causa innumerables pérdidas en los productos agrícolas, lo cual conduce al deterioro permanente de la economía local.

El transporte público hacia Arboletes, Montería, Necoclí, Turbo y el eje bananero es prestado por las empresas transportadoras COOINTUR y SOTRACOR, oficialmente, además se presta el transporte transitorio de las empresas transportadoras RAPIDO OCHOA, SOTRAURABA, COTRASUROCCIDENTE, los cuales ofertan sus servicios desde la ciudad de Montería Córdoba hasta Apartado y Medellín. También existe en el municipio el transporte informal de MOTO TAXISTAS, el cual se ha convertido en una repuesta para muchas personas, a la vez se ha convertido en una amenaza social, por la forma irresponsable que asumen muchos de sus conductores.

### **2.20.2. ESTADO DE LAS VÍAS Terciarias**

<b>Descripción</b>	<b>Longitud kms</b>	<b>Estado</b>
Casco urbano – el Coco	4	Regular
Coco - el Bongo	2	Mal
Bongo - Caña brava	3	Mal
San Juan –Siete Vueltas	20	Mal
San Juancito- el Tigre – Villa Fátima – San José- el Coco.	7	Mal
Los Patitos – Boca Tapada	2	Mal
Primaria a Filo de Damaquiel	13.5	Mal
Belén - Sinaí	1	Mal
Filo Damaquiel – la Mugrosa	12	Mal
Filo de Damaquiel – Isla Boa	8	Mal
Variante placitas, San Nicolás – Variante Descanso – Filo de Damaquiel	8	Mal
Isla boa – la Pita- los Volcanes – Siete Vueltas	13	Mal
Montecristo- Las Lajas – San José	6	Mal
Principal - Uveros – la Balsilla – Loquera	4.5	Regular
Principal – el Piñal - Pueblo Nuevo	2	Mal
Principal - Damaquiel	3.5	Mal
Damaquiel - Sabanilla	3	Mal
Uveros - Châpales – Damaquiel	3	Mal
Filo de Damaquiel- Cedritos	4	Mal
Descanso – las Cruces	3	Mal
Pachacas - Arquillo	2	Mal
Vía Costera San Juan–Uveros- Damaquiel	12	Mal
San Juan - Mundito	2	Regular
Vijagual- Zapatica	3	Mal

**2.20.3. MATRIZ DOFA VIAS.**

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MAL ESTADO DE LA VÍAS</li> <li>• MAL MANEJO DE LOS RECURSOS</li> <li>• INSUFICIENTES OBRAS DE ARTES</li> <li>• CARENCIA DE MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO</li> <li>• FALTA DE SENSIBILIZACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HACIA LAS COMUNIDADES RURALES</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PAVIMENTACIÓN DE LA TRONCAL DEL CARIBE</li> <li>• CREACIÓN DEL CENTRO PROVISIONAL ENTRE LOS CUATRO MUNICIPIO DEL NORTE</li> </ul>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUFICIENTES CANTERAS EN EL ÁREA RURAL</li> <li>• EXCELENTE ADHERENCIA Y RESISTENCIA DEL TERRENO.</li> <li>• VOLUNTAD DE LAS COMUNIDADES PARA APORTAR MANO DE OBRA NO CALIFICADA</li> <li>• RECURSO HUMANO CALIFICADO</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BAJO ACCESO AL RECURSO ECONÓMICO</li> <li>• FALTA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO</li> <li>• PÉRDIDA TOTAL DE LAS VÍAS</li> </ul>

**2.21. EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Los nuevos modelos empresariales apuntan hacia una empresa productiva, lo que significa que deberá ser eficiente, eficaz y efectiva, lo que garantizaría cultura y clima organizacional, lo antes expuesto no sería posible sin la intervención de las personas, que se convierten en la parte activa de la organización.

**2.21.1. NOTARÍA.**

Es atendida por el notario, el cual debe ser abogado titulado, cuyas funciones más importantes son elaborar escrituras públicas, extra juicios, matrimonios civiles, posesión de alcaldes, sucesiones. etc. Cuenta con una oficina equipada y optima para la prestación del servicio, la cual se encuentra ubicada en el barrio la floresta diagonal a la casa de la cultura.

**2.21.2. REGISTRADURÍA.**

La Registraduría municipal del estado civil es atendida por un registrador y un secretario cuyas funciones principales son registrar ciudadanos, expedir documentos y organizar el proceso electoral en el municipio, se encuentra ubicada en el barrio las delicias a media cuadra del parque principal.

**CONSOLIDADO VOTACIONES PARA ALCALDE AÑO 2.000**

Potencial	9.032
Total votación	4.403
Votos en blanco	08
Votos nulos	35
% de participación	48.%
Tarjetas no marcadas	61
% de abstención	52%

**CONSOLIDADO VOTACIONES PARA ALCALDE AÑO 2.003**

Potencial	10.215
Total votación	5.041
Votos en blanco	12
Votos nulos	43
% de participación	52.53
Tarjetas no marcadas	282
% de abstención	47.47

**CONSOLIDADO VOTACIONES PARA ALCALDE AÑO 2.007**

Potencial	12.312
Total votación	6.877
Votos en blanco	13
Votos nulos	121
% de participación	55.86
Tarjetas no marcadas	212
% de abstención	44.14

**2.21.3. CEMENTERIO.**

En el casco urbano existen dos cementerios, y uno en cada corregimiento excepto en el corregimiento Belén. Éstos son asistidos por las Juntas de Acción Comunal de cada Jurisdicción.

**2.21.4. CARCEL.**

Los detenidos del Municipio son atendidos en la cárcel del municipio de Arboletes, gracias al convenio que existe entre los dos Municipios; DAS y Fiscalía, también son atendidos en el vecino Municipio.

**2.22. DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO URBANO**

El comercio del municipio de San Juan de Urabá se encuentra concentrado entre la carrera 20 y la calle 21, donde se desarrolla la actividad comercial, de servicios y

gran parte de las actividades institucionales como el Juzgado, la Policía Nacional, la Casa de la Cultura y la Registraduría.

Sobre el parque de San Juan Oriental y hacia la Alcaldía, por la calle 21, en las zonas residenciales aparecen tiendas de barrios y heladerías, ubicadas alrededor de espacios públicos áreas recreativas, deportivas y colegios.

Cerca del Hospital existe una concentración de actividades Institucionales como la Institución Educativa San Juan de Urabá, la zona deportiva, la notaria, y otras.

La alcaldía, la inspección de policía, el cementerio, el polideportivo y la escuela Diocesana, son instituciones dispersas ubicadas en otros sectores urbanos.

### **2.23. ESTADO PRESUPUESTAL 2004-2007**

<b>Concepto</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Ingresos totales	ND	6.823.806.674	8.197.652.349	11.787.929.442
Gastos totales	ND	8.265.149.304	8.056.350.767	10.354.084.716
Déficit o Superávit	ND	1.441.342.630	141.301.582	1.433.844.726
Gastos de Inversión	ND	6.346.478.665	6.881.223.755	8.543.518.942
% de los Ingresos gastados en Inversión	ND	93	84	82.5
<u>Servicio de la Deuda</u>	ND	690.220.971	466.405.904	699.536.272
Gastos de Funcionamiento	ND	1.228.449.668	910.095.715	1.111.029.502
Porcentaje ICL Gastados en Funcionamiento	<b>ND</b>	<b>140</b>	<b>83</b>	<b>98</b>
Ingresos Propios	ND	332.621.620	471.637.796	447.829.779
% de los ingresos que corresponden a propios	ND	<b>4.8</b>	<b>5.7</b>	<b>3.8</b>
Ingreso SGP	ND	4.562.669.875	5.756.589.418	5.242.170.772
% de los ingresos que corresponden a transf.	ND	<b>66.8</b>	<b>70</b>	<b>44.5</b>
Posición a Nivel Nacional	<b>937</b>	<b>1.044</b>	<b>1.074</b>	
Posición a Nivel Departamental	<b>104</b>	<b>116</b>	<b>123</b>	

## **2.24. PROYECCIÓN DE INGRESOS**

Los ingresos proyectados para el próximo cuatrienio son 36.763.349.434 treinta y seis mil setecientos sesenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos, ésta se hizo en base a la inflación proyectada por el Banco de República para los próximos años y lo establecido en la ley 1176 de 2007 que modificó los artículos 356 y 357 de la Constitución Nacional y por consiguiente la ley 715 de 2001.

La proyección de Ingresos Corrientes de Libre Destinación para los próximos cuatro años es de 5.241.663.575, de los que se deberá gastar en funcionamiento 4.012.140.944, el restante, es decir, un 20% se gastara en inversión como lo establece la Ley 617 de 2000, del cumplimiento de lo anterior depende la permanencia de San Juan de Urabá como entidad territorial, los informes de la Contraloría General de Antioquia indican que en la última Administración Municipal se incumplió con esta norma en 3 de los cuatro años.

Los gastos de funcionamiento para el anterior cuatrienio se proyectaron en 3.774.594.636, para el cuatrienio 2008 – 2011 la proyección es de 4.012.140.944 lo que representa un aumento del 5.9 %

El aumento en la proyección de ingresos tributarios directos e indirectos es significativo, pues se pasa de 1.132.148.336 a 1.830.225.984 aumentando 698.007.612 pesos representando un crecimiento del 38 %.

En el siguiente cuadro se detalla la fuente de ingresos del plan plurianual de inversiones.

**PROYECCION DE INGRESOS 2008-2011**

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTAL
<b>Ingresos y recursos de capital</b>	<b>8.657.402.826</b>	<b>9.003.698.939</b>	<b>9.363.846.897</b>	<b>9.738.400.772</b>	<b>36.763.349.434</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>545.500.000</b>	<b>567.320.000</b>	<b>590.012.800</b>	<b>613.613.312</b>	<b>2.316.446.112</b>
Tributarios	431.000.000	448.240.000	466.169.600	484.816.384	1.830.225.984
Impuestos Directos	116.000.000	120.640.000	125.465.600	130.484.224	492.589.824
Impuestos Indirectos	315.000.000	327.600.000	340.704.000	354.332.160	1.337.636.160
<b>No Tributarios</b>	<b>114.500.000</b>	<b>119.080.000</b>	<b>123.843.200</b>	<b>128.796.928</b>	<b>486.220.128</b>
Tasas	62.200.000	64.688.000	67.275.520	69.966.541	264.130.061
Multas	4.300.000	4.472.000	4.650.880	4.836.915	18.259.795
Intereses Moratorios Libre Asignación	27.000.000	28.080.000	29.203.200	30.371.328	114.654.528
Rentas Contractuales	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864	4.246.464
Rentas Ocasionales	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280	84.929.280
<b>Transferencias SGP</b>	<b>5.512.528.779</b>	<b>5.733.029.930</b>	<b>5.962.351.127</b>	<b>6.200.845.172</b>	<b>23.408.755.009</b>
SGP Libre Destinación	688.859.593	716.413.977	745.070.536	774.873.357	2.925.217.463
<b>Ingresos Corrientes Libre Destinación</b>	<b>1.234.359.593</b>	<b>1.283.733.977</b>	<b>1.335.083.336</b>	<b>1.388.486.669</b>	<b>5.241.663.575</b>
<b>SGP Forzosa Inversión</b>	<b>4.823.669.186</b>	<b>5.016.615.953</b>	<b>5.217.280.592</b>	<b>5.425.971.815</b>	<b>20.483.537.546</b>
SGP. Alimentación Escolar	75.374.168	78.389.135	81.524.700	84.785.688	320.073.691
SGP Sector Salud	2.662.127.622	2.768.612.727	2.879.357.236	2.994.531.525	11.304.629.110
S.G.P Sector Educación	522.280.331	543.171.544	564.898.406	587.494.342	2.217.844.623
S.G.P. de Propósito General	1.563.887.065	1.626.442.548	1.691.500.250	1.759.160.259	6.640.990.122
Agua Potable y Saneamiento Básico	712.437.440	740.934.938	770.572.335	801.395.229	3.025.339.941
S.G.P Deporte	69.506.092	72.286.336	75.177.789	78.184.901	295.155.117
S.G.P Cultura	52.129.569	54.214.752	56.383.342	58.638.676	221.366.338
S.G.P Otros Sectores de Inversión	729.813.964	759.006.523	789.366.783	820.941.455	3.099.128.725
<b>S.G.P Fon Pet</b>	<b>162.374.047</b>	<b>168.869.009</b>	<b>175.623.769</b>	<b>182.648.720</b>	<b>689.515.545</b>
<b>Ingresos con Destinación Específica</b>	<b>37.000.000</b>	<b>38.480.000</b>	<b>40.019.200</b>	<b>41.619.968</b>	<b>157.119.168</b>
Estampilla Pro Cultura 1,5%	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640	42.464.640
Estampilla Pro bienestar del anciano 1%	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728	8.492.928
Fondo de Seguridad Ciudadana 5%	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600	106.161.600
<b>Recursos de Capital</b>	<b>2.400.000.000</b>	<b>2.496.000.000</b>	<b>2.595.840.000</b>	<b>2.699.673.600</b>	<b>10.191.513.600</b>

Debido Cobrar	700.000.000	728.000.000	757.120.000	787.404.800	2.972.524.800
Recursos del Crédito	800.000.000	832.000.000	865.280.000	899.891.200	3.397.171.200
Otros Ingresos	900.000.000	936.000.000	973.440.000	1.012.377.600	3.821.817.600
<b>EGRESOS</b>	<b>8.657.402.826</b>	<b>9.003.698.939</b>	<b>9.363.846.897</b>	<b>9.738.400.772</b>	<b>36.763.349.434</b>
Gastos de Funcionamiento	944.819.253	982.612.023	1.021.916.504	1.062.793.164	4.012.140.944
Servicios Personales	498.226.372	518.155.427	538.881.644	560.436.910	2.115.700.353
Gastos Generales	273.427.485	284.364.584	295.739.168	307.568.734	1.161.099.972
Transferencias	173.165.396	180.092.012	187.295.692	194.787.520	735.340.620
<b>Gastos de Inversión SGP</b>	<b>4.026.334.250</b>	<b>4.187.387.620</b>	<b>4.354.883.125</b>	<b>4.529.078.450</b>	<b>17.097.683.445</b>
<b>Sector Salud SGP</b>	<b>2.662.127.622</b>	<b>2.768.612.727</b>	<b>2.879.357.236</b>	<b>2.994.531.525</b>	<b>11.304.629.110</b>
Régimen Subsidiado Continuidad	2.316.253.971	2.408.904.130	2.505.260.295	2.605.470.707	9.835.889.103
Salud Publica	123.603.816	128.547.969	133.689.887	139.037.483	524.879.155
Complemento Prestación de Servicios	75.152.508	78.158.608	81.284.953	84.536.351	319.132.420
Aportes Patronales	147.117.327	153.002.020	159.122.101	165.486.985	624.728.433
<b>Sector Educación SGP</b>	<b>280.931.462</b>	<b>292.168.720</b>	<b>303.855.469</b>	<b>316.009.688</b>	<b>1.192.965.340</b>
<b>Propósito General SGP</b>	<b>1.007.900.998</b>	<b>1.048.217.038</b>	<b>1.090.145.719</b>	<b>1.133.751.548</b>	<b>4.280.015.304</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	452.674.855	470.781.849	489.613.123	509.197.648	1.922.267.475
Deporte	69.506.092	72.286.336	75.177.789	78.184.901	295.155.117
Cultura	52.129.569	54.214.752	56.383.342	58.638.676	221.366.338
Otros Sectores de Inversión SGP	433.590.482	450.934.101	468.971.465	487.730.324	1.841.226.373
<b>SGP. Alimentación Escolar SGP</b>	<b>75.374.168</b>	<b>78.389.135</b>	<b>81.524.700</b>	<b>84.785.688</b>	<b>320.073.691</b>
<b>S.G.P Fon Pet SGP</b>	<b>162.374.047</b>	<b>168.869.009</b>	<b>175.623.769</b>	<b>182.648.720</b>	<b>689.515.545</b>
Servicio de la Deuda	840.003.357	873.603.491	908.547.631	944.889.536	3.567.044.015
Otros de Inversión	2.400.000.000	2.496.000.000	2.595.840.000	2.699.673.600	10.191.513.600
Gasto Inversión con Recurso Propio	246.871.919	256.746.796	267.016.668	277.697.334	1.048.332.717
Egresos con Destinación Específica	37.000.000	38.480.000	40.019.200	41.619.968	157.119.168
Estampilla Pro Cultura 1,5%	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640	42.464.640
Estampilla Pro bienestar del anciano 1%	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728	8.492.928
Fondo de Seguridad Ciudadana 5%	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600	106.161.600

3. PLAN DE INVERSIONES 2008 - 2011

3.1.

SALUD

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROPIOS	TIPO DE RECURSOS				TOTAL
		CREDITOS	SGP	COFINANCIACION	DEBIDO COBRAR	
REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD			9.835.889.103			9.835.889.103
REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN	200.000.000					200.000.000
SALUD PÚBLICA			524.879.155			524.879.155
COMPLEMENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS			319.132.420			319.132.420
APORTES PATRONALES			624.728.433			624.728.433

**3.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROPIOS	TIPO DE RECURSOS				
		CREDITOS	SGP	COFINANCIACION	DEBIDO COBRAR	TOTAL
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO URBANO	100.000.000	400.000.000	1.000.000.000	200.000.000	200.000.000	1.900.000.000
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO REPRESAS RURALES	50.000.000	180.000.000	220.000.000	20.000.000	10.000.000	475.000.000
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS		20.000.000	30.000.000	5.000.000		55.000.000
CONSTRUCCIÓN DE UNISAFAS	130.000.000	100.000.000	70.000.000	20.000.000	60.000.000	380.000.000
CLAUSURA BOTADERO DE BASURA	20.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000		50.000.000
APOYO RELLENO SANITARIO REGIONAL			40.000.000			50.000.000
REFORESTACION RESERVA CERRO ZUMBA FRUTA		10.000.000			10.000.000	20.000.000
MANTENIMIENTO RELLENO SANITARIO		20.000.000				20.000.000
REFORESTACION Y PROTECCIÓN AREA DE MANGLARES	10.000.000	10.000.000				20.000.000
REFORESTACIÓN CUENCA RIO SAN JUAN	20.000.000	20.000.000	30.000.000			70.000.000
PAGO OPERADORES DE ACUEDUCTO	50.000.000		90.000.000			140.000.000
COMPRA TERRENOS PARA REPRESAS RURALES	10.000.000	50.000.000	50.000.000	10.000.000	10.000.000	130.000.000
RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN LINEAL DE BASURAS	10.000.000	30.000.000	20.000.000		10.000.000	70.000.000
MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADOS URBANOS	30.000.000	100.000.000			20.000.000	150.000.000
CENTRO COMERCIALIZACIÓN DE CARNE			80.000.000	20.000.000		100.000.000
MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS		30.000.000	120.000.000	10.000.000	10.000.000	170.000.000
COMPRAS REDES HIDRÁULICAS RURALES		60.000.000	57.267.475	10.000.000	10.000.000	137.267.475
PROTECCIÓN MICRO CUENCAS		30.000.000	115.000.000	10.000.000	10.000.000	165.000.000

**3.3. OTROS SECTORES DE INVERSION.**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	TIPO DE RECURSO					TOTAL
	PROPIOS	CRÉDITO	SGP	COFINANCIACION	DEBIDO COBRAR	
VIAS	200.000.000	525.000.000	100.000.000	1.322.000.000	672.000.000	2.767.000.000
BANCO DE MAQUINARIA		100.000.000		200.000.000	300.000.000	600.000.000
VIVIENDA	20.000.000	100.000.000	50.000.000	200.000.000	230.000.000	600.000.000
COMPRA TERRENO PROYECTOS DE VIVIENDA			50.000.000	100.000.000	20.000.000	170.000.000
ELECTRIFICACIÓN	100.000.000		300.000.000	500.000.000	100.000.000	1.000.000.000
AGROPECUARIO	10.000.000	22.000.000	200.000.000		200.000.000	432.000.000
APOYO A ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS			122.000.000	80.000.000		202.000.000
APOYO A LA PESCA ARTESANAL Y OTROS				90.000.000	22.000.000	112.000.000
PRODUCCIÓN LIMPIA		20.000.000	20.000.000	30.000.000		70.000.000
CAPACITACION EN EL TEMA AMBIENTAL			15.000.000	20.000.000		35.000.000
AJUSTE PBOT	10.000.000		20.000.000	10.000.000		40.000.000
ORDENAMIENTO ZONA MARINO COSTERA			50.000.000	10.000.000		60.000.000
RECUPERACION DE AREAS COSTERAS	30.000.000	20.000.000	15.000.000	55.000.000	20.000.000	140.000.000
CENTRO DE RECLUSIÓN	80.000.000	-	80.000.000	-	-	160.000.000
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	-	-	90.000.000	50.000.000	-	140.000.000

PLAZA DE MERCADO		275.000.000	50.000.000	200.000.000	175.000.000	700.000.000
TELEFERICO				15.000.000	10.000.000	25.000.000
FOMENTO AL TURISMO		20.000.000	10.000.000			30.000.000
COMPRA DE LOTE REUBICACION DE VIVIENDA		30.000.000	10.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
CABAÑAS TURISTICAS			15.000.000	15.000.000		30.000.000
VIAS TURISTICAS		30.000.000				30.000.000
BOTICA COMUNAL				45.000.000		45.000.000
PLAN DE DESARROLLO TURISTICO			15.000.000			15.000.000
TERMINAL DE TRANSPORTE			50.000.000		175.000.000	225.000.000
CASA DE LA MUJER		30.000.000	30.000.000			60.000.000
HOGAR JUVENIL CAMPESINO		15.000.000	25.000.000		100.000.000	140.000.000
CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PARQUES		15.000.000	30.000.000		30.000.000	75.000.000
ADECUACION DEL ESTADIO DE SOFTBOL Y FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA		50.000.000	30.000.000	100.000.000	90.000.000	270.000.000
CASA DE LA JUVENTUD					30.000.000	30.000.000
ADECUACION DE LA MORGUE			20.000.000			20.000.000

EQUIPAMIENTO MPAL	15.000.000	20.000.000	30.000.000	270.000.000	50.000.000	385.000.000
COMPRA TERRRENO CEMENTERIO SAN NICOLAS				30.000.000		30.000.000
DESARROLLO COMUNITARIO			30.000.000		12.000.000	42.000.000
FORTALECIMIENTO. INSTITUCIONAL			50.000.000			50.000.000
PLAN AGROPECUARIO MPAL			15.000.000			15.000.000
PROMOCION Y DESARROLLO			55.000.000		10.000.000	65.000.000
ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES					20.000.000	20.000.000
POLITICA PUBLICA PARA LA MUJER	20.000.000					20.000.000
ATENCION A DESPLAZADOS			40.000.000			40.000.000
ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCION DEL CIUDADANO			200.000.000			200.000.000

**3.4. EDUCACIÓN.**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	TIPOS DE RECURSOS					
	PROPIOS	CREDITOS	SGP	COFINANCIACION	DEBIDO COBRAR	TOTAL
2° ETAPA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE URABA.		500.000.000	500.000.000			1.000.000.000
MEJORAMIENTO ESCUELAS RURALES		50.000.000	250.000.000		50.000.000	350.000.000
AULA NIÑOS DISCAPACITADOS		30.000.000	40.000.000			70.000.000
SALAS DE SISTEMAS RURALES.		100.000.000	122.000.000	61.817.600		283.817.600
MATERIALES Y SUMINISTROS		40.000.000	150.000.000			190.000.000
APOYO LUDO TECAS		30.000.000	30.000.000			60.000.000
HOGAR DE PASO EN MEDELLIN	48.000.000	100.000.000				148.000.000
FORTALECIMIENTO RESTAURANTES ESCOLARES		50.000.000	100.965.343			150.965.343

**3.5. ALIMENTACION ESCOLAR**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROPIOS	TIPO DE RECURSOS				
		CREDITOS	SGP	COFINANCIACION	DEBIDO COBRAR	TOTAL
VIVERES RESTAURANTES ESCOLARES			252.858.215			252.858.215
DOTACIÓN RESTAURANTES			67.215.476			67.215.476

**3.6. FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROPIOS	TIPO DE RECURSOS				
		CREDITOS	SGP	COFINANCIACION	DEBIDO COBRAR	TOTAL
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA 5%			106.161.600			106.161.600
ESTAMPILLA PRO – BIENESTAR DEL ANCIANO 1%			8.492.928			8.492.928
ESTAMPILLA PRO – CULTURA 1.5%			42.464.640			42.464.640

**3.7. SERVICIO DE LA DEUDA**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROPIOS	TIPO DE RECURSOS				
		CREDITOS	SGP	COFINANCIACION	DEBIDO COBRAR	TOTAL
PAGO DEUDA INVERSION			3.567.044.015			3.567.044.015

**3.8. FON PET**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROPIOS	TIPO DE RECURSOS				
		CREDITOS	SGP	COFINANCIACION	DEBIDO COBRAR	TOTAL
FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES			689.515.545			689.515.545

## **BIBLIOGRAFIA.**

El proceso de planificación en las entidades territoriales:

El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 -2011. **DNP.**

Plan estratégico región Urabá – Darién.

Plan de desarrollo 2004-2007.

PBOT. Municipio San Juan de Urabá.

Plan estratégico de Antioquia – PLANEA. 2003

Visión Colombia 2 centenario: 2019. **DNP.**

Cartilla para aplicación de la metodología de medición y análisis de desempeño Municipal. **DNP.**

Gestión pública local. **DNP.**

Programa de Gobierno manos a la obra de LUIS ALFREDO RAMOS.

Programa de Gobierno de HERNANDO DE LA ROSA MESA.

Constitución política de Colombia.

Guía para la gestión de proyectos. FONADE.

**CONTENIDO.**

	Pág.
EQUIPO GESTOR.....	2
EQUIPO DE GOBIERNO.....	3
CONCEJO MUNICIPAL 2008 – 2011.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN.....	6
RESEÑA HISTORICA.....	7
COMPONENTE NORMATIVO.....	9
MARCO LEGAL.....	10
QUE ES EL PLAN DE DESARROLLO.....	11
JURISDICCIONES E INSTANCIAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN.....	12
NORMATIVIDAD QUE FUNDAMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	13
OBJETIVOS.....	14
GENERALES.....	14
ESPECIFICOS.....	14
MISIÓN.....	15
VISIÓN.....	16
UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	17
MAPA POLITICO DE SAN JUAN DE URABA.....	19
ACUERDO N° 15 DEL 10 DE JUNIO.....	20
CONSTANCIA SECRETARIAL.....	21
PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD SAN JUANERA.....	22
1. EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.....	22
2. SALUD.....	25
3. MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO.....	26
4. VIVIENDA Y TURISMO.....	27
5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	28
6. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	29
7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	30
8. ENERGIA ELECTRICA E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.....	31
9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	32
DIAGNOSTICO.....	95
1. ECONOMICO.....	95
1.1. AGROPECUARIO.....	95
1.1.1. EL PLATANO.....	95
1.1.2. EL COCO.....	96
1.1.3. EL CACAO.....	97

1.1.4. ÑAME.....	97
1.1.5. YUCA.....	97
1.1.6. PAPAYA.....	97
1.1.7. MAIZ.....	98
1.1.8. PATILLA.....	98
1.1.9. PIÑA.....	98
1.1.10. ARROZ.....	98
1.1.11. AJI.....	99
1.2. PECUARIO.....	99
1.2.1. GANADERIA.....	98
1.2.2. PISCICULTURA.....	101
1.2.3. PESCA.....	101
1.2.4. MINERIA.....	102
1.2.5. INDUSTRIAL.....	103
1.2.6. COMERCIO.....	103
1.2.7. METAS SECTOR ECONOMICO.....	104
1.2.8. MATRIZ DOFA SECTOR AGROPECUARIO.....	106
2. SOCIAL.....	106
2.1. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	106
2.2. JUSTICIA Y PROTECCION CIUDADANA.....	110
2.2.1. COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE CIUDADANIA.....	110
2.2.2. METAS.....	110
2.2.3. FUNCIONES.....	110
2.3. PERSONERIA MUNICIPAL.....	115
2.3.1. FUNCIONES.....	115
2.4. POLICIA NACIONAL.....	119
2.4.1. METAS.....	120
2.5. JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL.....	122
2.5.1. MATRIZ DOFA JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	125
2.6. GRUPOS VULNERABLES.....	125
2.6.1. MATRIZ DOFA GRUPOS VULNERABLES.....	127
2.7. EMPLEO.....	128
2.8. EDUCACIÓN.....	130
2.8.1. EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	130
2.8.2. RELACIÓN ESTUDIANTES MATRICULADOS POR INSTITUCION 2008.....	132
2.8.3. MATRIZ DOFA EDUCACIÓN.....	135
2.9. SALUD.....	136
2.9.1. PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	137

2.9.1.1 HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ.....	137
2.9.1.2. PUESTOS DE SALUD.....	138
2.9.1.3. CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL.....	139
2.9.2. COBERTURA PROGRAMATICA DE VACUNACIÓN.....	142
2.9.3. INTRODUCCIÓN PLS.....	144
2.9.4. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	144
2.9.5. VISIÓN INSTITUCIONAL.....	144
2.9.6. PRESENTACIÓN.....	144
2.9.7. AGUAS RESIDUALES.....	146
2.9.8. CONTAMINACIÓN POR RUIDO.....	146
2.9.9. SUSTANCIAS TOXICAS PLAGUICIDAS.....	147
2.9.10. MINERIA.....	147
2.9.11. ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.....	147
2.9.12. SUBPRODUCTO.....	148
2.9.13. MEDICAMENTOS.....	148
2.9.14. FACTORES DE RIESGOS.....	148
2.9.15. VIOLENCIA INTRA FAMILIAR.....	148
2.9.16. ACTIVIDADES FISICAS.....	149
2.9.17. INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.....	149
2.9.18. ALCOHOLISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.....	150
2.9.19. SALUD OCUPACIONAL.....	150
2.9.20. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD.....	150
2.9.21. PLANTA DE CARGOS.....	150
2.9.22. PUESTO DE SALUD.....	152
2.9.23. PROGRAMAS PRESTADOS POR LA ESE.....	152
2.9.24. DIFICULTADES.....	153
2.9.25. EMDI SALUD.....	153
2.9.26. CONTRIBUTIVO.....	153
2.9.27. REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.....	154
2.9.28. COBERTURA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	154
2.9.29. DISPONIBILIDAD DE RECURSO SEGÚN TABLA.....	155
2.9.30. OTROS RECURSOS DE SALUD.....	156
2.9.31. POLITICA TERRITORIAL.....	157
2.9.31.1. SALUD INFANTIL.....	157
2.9.31.1.1. METAS.....	157
2.9.31.1.2. ESTRATEGIAS.....	158
2.9.31.1.3. ACTIVIDADES INCLUIDAS.....	159
2.9.31.1.4. RED DE FRIO.....	160

2.9.31.1.5. ASISTENCIA TECNICA.....	161
2.9.31.1.6. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.....	161
2.9.31.1.7. SISTEMA DE INFORMACIÓN.....	162
2.9.31.1.8. MOVILIZACIÓN SOCIAL.....	162
2.9.31.1.9. ESTRATEGIA PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURAS.....	163
2.9.32. POLITICA TERRITORIAL N° 2.....	165
2.9.32.1. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	165
2.9.32.1.1. METAS Y ESTRATEGIAS.....	166
2.9.32.1.2. POLITICAS.....	168
2.9.32.2. SALUD ORAL.....	168
2.9.32.2.1. METAS Y ESTRATEGIAS.....	168
2.9.32.2.2. POLITICA.....	168
2.9.32.3. SALUD MENTAL Y LAS LESIONES VIOLENTAS EVITABLES.....	169
2.9.32.3.1. METAS Y ESTRATEGIAS.....	168
2.9.32.4. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS.....	170
2.9.32.4.1. METAS Y ESTRATEGIAS.....	171
2.9.32.5. ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDADES.....	171
2.9.32.5.1. METAS Y ESTRATEGIAS.....	171
2.9.32.5.2. POLITICA.....	174
2.9.32.6. MEJORAR LA NUTRICIÓN DE LA COMUIDAD SAN JUANERA.....	174
2.9.32.6.1. METAS Y ESTRATEGIAS.....	174
2.9.32.6.2. POLITICA.....	179
2.9.32.7. LOGRAR SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL.....	179
2.9.32.7.1. METAS Y ESTRATEGIAS.....	179
2.9.32.7.2. POLITCA.....	180
2.9.32.8. SEGURIDAD LABORAL Y DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL.....	178
2.9.32.8.1. METAS Y ESTRATEGIAS.....	178
2.9.32.8.2. POLITICA.....	179
2.9.32.9. GESTIONAR EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA.....	181
2.9.32.9.1. METAS Y ESTRATEGIAS.....	181
2.9.33. ESTRATEGIAS GENERALES.....	183
2.9.34. MATRIZ DOFA SALUD.....	184
2.10. CULTURA.....	188
2.10.1. FIESTAS PATRONALES.....	189
2.10.2. ACTIVIDADES CULTURALES.....	190
2.10.3. GRUPOS CULTURALES.....	190

2.10.4. MATRIZ DOFA CULTURA.....	191
2.11. RECREACIÓN Y DEPORTE.....	191
2.11.1. METAS.....	193
2.11.2. OBJETIVOS.....	194
2.11.3. ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO.....	198
2.11.4. MATRIZ DOFA DEPORTE.....	199
2.12. VIVIENDA.....	200
2.12.1. OBJETIVO GENERAL.....	200
2.12.2. DIAGNOSTICO.....	200
2.12.3. HABITANTES.....	202
2.12.4. MATRIZ DOFA VIVIENDA.....	203
2.13. SERVICIOS PÚBLICOS.....	203
2.13.1. ELECTRIFICACIÓN.....	204
2.13.1.1. SITIOS DEL MUNICIPIO SIN ELECTRIFICACIÓN.....	206
2.13.2. TELECOMUNICACIONES.....	207
2.14. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	208
2.14.1. ACUEDUCTO URBANO.....	208
2.14.2. ACUEDUCTOS CORREGIMENTALES.....	209
2.14.2.1. RELACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES Y URBANOS.....	211
2.14.2.2. ALCANTARILLADO.....	212
2.14.3. DESECHOS SÓLIDOS.....	212
2.14.4. MATADERO PÚBLICO.....	213
2.14.5. CUADRO COMPARATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON LOS DEPARTAMENTALES.....	214
2.14.6. MATRIZ DOFA SERVICIOS PÚBLICOS.....	214
2.15. GRUPOS ÉTNICOS.....	215
2.15.1. COMUNIDAD INDIGENA.....	215
2.15.2. COMUNIDAD NEGRA.....	216
2.16. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	219
2.17. USOS DEL SUELO.....	221
2.18. CUENCAS HIDROGRAFICAS.....	222
2.18.1. CUENCAS HIDROGRÁFICAS POR ESTENCIÓN EN EL MUNICIPIO.....	223
2.19. PROBLEMAS AMBIENTALES.....	223
2.20. INFRAESTRUCTURA.....	224
2.20.1. VIAS DE COMUNICACIÓN.....	224
2.20.2. ESTADO DE LAS VIAS TERCIARIAS.....	225
2.20.3. MATRIZ DOFA VIAS.....	226
2.21. EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES.....	226

2.21.1. NOTARIA.....	226
2.21.2. REGISTRADURIA.....	227
2.21.3. CEMENTERIO.....	228
2.21.4. CARCEL.....	228
2.22. DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO URBANO.....	228
2.23. ESTADO PRESUPUESTAL 2004 – 2007.....	229
2.24. PROYECCIÓN DE INGRESOS.....	230
3. PLAN DE INVERSIONES 2008 – 2011.....	233
3.1. SALUD.....	233
3.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	234
3.3. OTROS SECTORES DE INVERSIÓN.....	235
3.4. EDUCACIÓN.....	238
3.5. ALIMENTACIÓN ESCOLAR.....	239
3.6. FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA.....	239
3.7. SERVICIOS DE LA DEUDA.....	240
3.8. FON PET.....	240
BIBLIOGRAFIA.....	241